

*Universidad Autónoma Metropolitana
Iztapalapa*



TESINA

INCESTO

Manuel Hernández Hernández 87232771

Mónica Hernández Oropeza 87235529

Lectores

Lic. Gracia Domingo Ibáñez

Lic. Juan Carlos Jaramillo González

Asesora

Lic. Angélica Bautista López

INDICE

INTRODUCCION

I. ANTECEDENTES HISTORICOS DEL INCESTO

1.1 ANTECEDENTES SOBRE EL INCESTO

1.2 MITOS Y TABUES DEL INCESTO

1.3 ESTUDIOS SOCIALES (TEORIAS) SOBRE EL INCESTO

1.4 CARACTERISTICAS COMUNES DEL INCESTO

II. INCESTO, SOCIEDAD Y GOBIERNO

2.1 FAMILIA

2.2 SOCIEDAD Y GOBIERNO

2.2.1 CODIGO PENAL

2.3 IGLESIA

III. SEXUALIDAD Y PAREJA

3.1 HISTORIA DE LA SEXUALIDAD

3.2 PAREJA

IV. MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION

4.1 MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION

4.1.1 TELEVISION

4.1.2 LITERATURA

4.1.3 PRENSA

4.1.4 RADIO

V. METODOLOGIA DE INVESTIGACION

CONCLUSION

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

La importancia del incesto, radica a nuestro parecer, en una forma más de represión de nuestra sexualidad, en donde van a ser diversos factores determinantes como la religión, la biología, etc, los encargados de mantener y reproducir éstos esquemas.

El incesto no es de ahora, ya que se remonta a épocas pasadas como el Cristianismo, en donde desde entonces es motivo de prohibición y sanción a quienes lo ejercen.

La Iglesia Católica por tanto, define al incesto como un pecado grave de impureza carnal, cometido entre personas a quienes les está prohibido el matrimonio a causa de su parentesco de sangre.

Por ello, es indispensable recalcar las matices precursoras de este "fenómeno" para conocer más a fondo su problemática y tratar de esclarecer y revelar, los mitos y tabúes concernientes a dicho acontecimiento.

El develar honestamente sus causas y consecuencias, nos lleva a plantear también, el verdadero sentido de la represión sexual como una forma de ejercer poder y crear desigualdad, en la que existirá siempre la opresión del hombre por el hombre.

Conforme van surgiendo nuevos tiempos, nos es más difícil comprender el comportamiento del ser humano, ya que van cambiando desde sus formas de vida hasta su comportamiento y actitudes.

A través de la evolución del ser humano, se van generando diferentes fases y con ella grandes modalidades de la sexualidad como lo son: heterosexualidad, bisexualidad, homosexualidad, etc., y dentro de las consideradas malformaciones de la sexualidad "por así decirlo" se encuentra el incesto, el cual desglosaremos a partir de una diversidad de puntos manejados en todo este escrito.

¿Por qué hablar del incesto?

Hablamos de incesto porque lo consideramos como una variedad más de la sexualidad reprimida de nuestro pueblos y como tal, hay que manejarlo. Necesitamos conocer del tema para saber hasta que punto está sancionado por el Estado, la iglesia, la sociedad, la familia, etc., o hasta qué punto es verídico que los hijos descendientes de parejas incestuosas nazcan con malformaciones psíquicas o físicas.

Nuestro propósito al abordar este tema no es dar una solución al incesto ni tacharlo de bueno o malo, sino sólo hacer un estudio y con él, dar a conocer algunos mitos, tabúes y pensamientos ideológicos generados en torno a él.

El incesto en sí, se va a generalizar por casi todos los pueblos por la relación sexual-coital entre parientes consanguíneos, de los cuales los más importantes son: padre-hija, madre-hijo, hermano-hermana, etc., por ejemplificar algunos, ya que su lista puede aumentar o disminuir según los códigos de cada país.

También el incesto consumado es sancionado por nuestra sociedad considerándose desde pecaminoso (para la iglesia) hasta llegar al encarcelamiento (para las leyes del Estado), sin dejar de pasar por otros muy variados puntos de vista de nuestra sociedad.

Se describen análisis desde las perspectivas de Freud, Foucault, Gerald y Col., Masters & Jhonson, etc., retomando de cada uno su gran aportación a la sexualidad.

El incesto como muchas otras cosas, no se sabe con exactitud de donde surgió, ya que se dice que su estudio se remonta a épocas pasadas como el Cristianismo, contrariamente a algunos autores que manejan desde la época primitiva, esto es, desde el surgimiento de los clanes, etc. Pero lo cierto, es que existe y cada día hay que estudiar más de él si queremos conocerlo.

Al hacer un análisis de los pueblos, nos encontramos que en algunos era esencial el incesto para conservar su raza pura, pero en otros le tenían un terror al incesto por considerarlo digno de repudio y vergüenza, incluso se llegaba hasta el castigo de muerte para el que lo cometiera.

Hoy día, el incesto, como la mayoría de temas referentes a la sexualidad, son puntos que no son tocados tan fácilmente, ya que su prohibición trasgrede normas estipuladas ya sea por leyes o por ideología de los pueblos.

El incesto en su forma más moderna es ocultada en nuestra población mexicana ya que no se encuentran datos estadísticos que nos digan donde existe o cual es el tamaño de la población que lo practica, incluso al hablar de él, hay que hacerlo con recato y muy superficialmente.

Del incesto como de la sexualidad se sabe muy poco, ya que realmente poco se quiere saber o se sabe sobre ellos, consecuencia de la represión que controla nuestro subconciente, que no es admitido fácilmente, ya que traemos una gran carga valorativa y prejuiciosa en relación a tales fenómenos.

Para llegar a estos hechos y dilucidar un poco más la sexualidad y en especial el incesto, han pasado varias generaciones de individuos que nos han legado su comportamiento. A pesar de esto se han generado grandes estudios científicos en relación a sexualidad e incesto; pero también, hasta cierto grado, la moral y la conducta sexual del individuo son inevitablemente controladas por la sociedad misma, apoyándose además en medios de comunicación como son televisión, radio, cine, prensa, etc., y de ello se debe una gran parte nuestra conducta sexual reprimida.

Hemos de notar que mal manejan la sexualidad del individuo, como mal manejado es el término sexualidad, ya que su principal problema no es el mal uso de las relaciones sexuales, sino su forma de ser manejada dentro de una sociedad consumista como lo es el capitalismo en referencia a la sexualidad.

Se dice además que, al controlar la conciencia del individuo se controla también su cuerpo, y al manejarse su cuerpo se maneja su sexualidad inmersa en él, se crean conductas referentes al sexo y se estipulan cánones de cómo debe ser usado y para que.

La sexualidad del individuo y el coito, sólo deben ser usados para la procreación, en donde el sexo no debe poseer características de placer, ya que la energía que desperdicia el individuo para el acto sexual debería de ser aprovechada para producir más dentro de su trabajo (1). Y el incesto por igual, ya que la descendencia (eugenesia) de una pareja incestuosa que nace con malformaciones tanto psíquicas como somáticas no va a ser un individuo productivo, y como tal, no genera plusvalía, no hay enlace para el capital.

Dentro del análisis del estudio del incesto vamos a retomar diversas teorías que nos hablan de ello, cada una de las cuales nos muestra un panorama de acuerdo a su estudio y a la vez se introduce en el tema y lo desglosa para después proporcionar conocimientos hacia todo aquel que se interese en el mismo.

Dentro de los parámetros de la sexualidad manejamos la precisión de su estudio, " misma que no se da por falta de una educación sexual más amplia en nuestros pueblos".

La sexualidad, como los temas sexuales son objeto de represión por casi todas las organizaciones sociales que tocan el tema. Por ejemplo, dentro de los antiguos tabúes de incesto, encontramos que se tenía un alto grado de horror a él, ya que se decía que al cometerse un acto de ésta índole, los dioses no sólo iban a reprimir a los que lo cometiesen, sino que traerían consigo un mal sobre toda la comunidad.

Con el surgimiento del Cristianismo, se inculcó a la gente a no cometer actos incestuosos ya que lo consideraban pecaminoso y como una ofensa hacia Dios. Especificando además las malformaciones de que eran objeto los descendientes de parejas incestuosas.

Con el advenimiento de la medicina moderna, se hizo notar más claramente que las malformaciones genéticas de descendientes de parejas incestuosas era casi un hecho pero nunca pudieron comprobarlo.

El Estado prohibió las relaciones sexuales coitales consanguíneas por considerarlas como faltas a la moral pública y atentar así contra los pueblos, llegándosele a comparar incluso con la violación.

La sociedad por su parte, al ser estructurada por los anteriores mecanismos sexuales y morales, se vió obligada a rechazar todo caso de relación incestuosa y poder girar sobre una "relación coital sana", es decir, la permitida por todas las organizaciones sociales y con ellas la misma sociedad.

Por su parte la familia, considerada como la organización social más fuerte, tuvo que acatar ciertas reglas establecidas pero no en forma totalitaria, ya que aunque la prohibición del incesto se da en nuestros pueblos. En la familia aún hay casos en que se da a pesar de su prohibición.

Finalizando, enfocaremos nuestro análisis hacia los medios de comunicación, ya que ellos en gran medida son formadores de conductas y actitudes de su población. La población en sí, en sus diferentes fases de desarrollo ha sido influida por algún medio de comunicación, ya sea televisión, radio, prensa, literatura, etc.

En sí, los medios de comunicación también funcionan algunas veces como educadores sexuales (ya sea como informadores o distorsionadores de la educación sexual).

La sexualidad dentro de dichos medios es manejada de acuerdo a sus intereses o conveniencias, la mayoría de veces es a consecuencia de conseguir capital a través de ello, pero otras de las veces es para dar información a la población, con el fin de tenerla informada en cuestión a lo sexual.

En referencia única y exclusivamente del incesto, mencionaremos que de él se maneja muy poco en dichos medios, pero sí se llegan a dar casos donde se toque el tema aunque no se profundice en ello, "porque sí da de que hablar".

Pues bien, en este estudio enfocaremos nuestro análisis para que el lector pueda tener un conocimiento más amplio del "incesto" como de la sexualidad en general, esperando que se pueda crear un círculo informativo mayor, y a la vez se pueda tocar el tema con mayor naturalidad para de esta forma podamos conocer cada día más de lo que debemos conocer "nuestra sexualidad".

C A P I T U L O I

ANTECEDENTES HISTORICOS SOBRE EL INCESTO.

1.1 ANTECEDENTES SOBRE EL INCESTO

Se dice hoy en día, que nuestro nacimiento como sociedad civilizada surge a partir de los monos ya que estos dieron lugar al hombre de hoy, el homosapiens (ser que sabe que sabe) caracterizado a diferencia de los propios animales, por la modificación y surgimiento de sentimientos más profundos y su modo de actuar "objetivamente". Es así que con la evolución del homosapiens se inicia una nueva era en nuestra historia: el ser pensante.

A través de la historia durante las diferentes épocas del desarrollo de la civilización, se crearon diversas culturas, tal es el caso del salvajismo o matriarcado. Durante esta etapa la forma de vida familiar era social-comunal y no individual como en nuestra civilización actual. Durante esta etapa el tipo de vida era colectivista, todo giraba en torno a un grupo, no existía el individualismo, por tanto, la forma de parentesco también era diferente; era matrilineal, se movía alrededor de la madre; así, todas las mujeres de un clan o triada eran madres o hermanas de todos los habitantes de los mismos; el parentesco era social (estaban regidos bajo el orden de protección y ayuda a los demás, evitando al mismo tiempo atacar a todos aquéllos que pertenecían a la misma tribu).

No existía la propiedad privada sobre nada ni nadie, todo era de todos, no se ejercía poder alguno sobre otro individuo. Sin embargo, a pesar de ello, los hombres del clan no podían tocar a ninguna mujer de su misma tribu, les eran prohibidas, ya que se decía que eran sus madres o hermanas. Por tanto, era necesario trasladarse a otro clan ajeno al suyo, para conseguir una mujer.

En el libro *The Mother*, Robert Briffault mostró que las mujeres del mismo clan se volvían objeto de prohibición, esto con el fin de evitar que se traficara con los miembros de la misma tribu, y así que se aniquilaran o destruyeran. Es más, se menciona que se instaura esta prohibición para evitar que unos se comieran a otros y se exterminaran. Esto era lo más factible para evitar el canibalismo. A partir de entonces, esta prohibición se vuelve tabú.

Ahora bien, la particularidad que presenta un clan era el hecho de que existía igualdad entre sexos, eran libres para manejar su sexualidad. Sin embargo, si había diferenciación y clasificación en cuanto a edad se refería. Dependiendo de la edad del individuo, era el hecho de permanecer o no al lado de la mujer.

Es más, en la sociedad salvaje existía la separación física de hombres y mujeres, al grado de vivir en lugares diferentes y así evitar que los hombres tocaran a las mujeres de su generación.

Esto es, a una cierta edad el hombre se separaba de su madre y sus hermanas y era conducido a vivir entre los adultos varones. La familia como tal no existía, sólo se manejaba un modo de vivir y convivir comunitario, social.

Ahora bien, el clan precedió a la familia de hoy. Bajo este período todos los miembros de la comunidad estaban clasificados en categorías, de acuerdo a edad y sexo, y están definidas por tanto, sus funciones sociales. Mientras que las divisiones sexuales eran fijas, las divisiones por edad cambiaban a medida que los individuos pasaban de niños a adultos (1).

La forma de vida de los primitivos era diferente a la nuestra, ya que a partir del surgimiento del patriarcado, la familia se vuelve individual, constituida esta a partir de la consanguineidad. Desde ese momento surge, la propiedad privada.

Las desigualdades y las discriminaciones que surgen en la sociedad civilizada, no existieron ni pudieron existir en un momento en que la supervivencia humana dependía de la estrecha solidaridad entre los hombres. Por lo tanto, a parte de los artículos personales que eran considerados más como parte de sus propios cuerpos que como riqueza personal, toda la tierra y la propiedad se poseía en común, se utilizaba para el beneficio de todos los miembros del clan.

Hablando de un estado típico de derecho materno, dentro del clan una persona pertenecía al grupo social de su madre. No reconocía la existencia de ninguna clase de obligación social, excepto hacia los parientes de su madre, e ignoraba a los parientes de su padre; la propiedad, el rango y el oficio pasaban únicamente a través de las mujeres.

Fue sólo con el correr del tiempo que el antiguo sistema clasificatorio de parentesco social, dió lugar al sistema de parentesco familiar y la prohibición del incesto, esto es, debido al temor de la aniquilación de la propia comunidad.

En el sistema clasificatorio el término madre es más funcional que biológico, esto es, no se llamaba a una mujer madre por el sólo hecho del parentesco familiar como en nuestra época. La maternidad bajo el sistema clasificatorio era una función social.

No fue hasta que la familia patriarcal hizo su aparición en la historia, cuando el padre y la madre individuales emergieron del clan maternal colectivo indiferenciado. Por lo tanto, el clan maternal, que precede a la familia patriarcal, fue fundada sobre una colectividad de mujeres que eran hermanas entre sí y madres de todos los niños de la comunidad sin tomar en consideración cual de las madres dió a luz a cualquier niño en particular (2).

Así, las bases elementales para entender el incesto serian conocer al padre y la madre individual de cada niño. Sin embargo, en la época del matriarcado los padres eran desconocidos. Aunque cabría mencionar a esto, que el incesto se remonta a épocas pasadas como el Cristianismo, donde desde entonces, es motivo de prohibición y sanción a quienes lo ejercieran.

Aunque hay que añadir aquí que, los conocimientos que tenemos acerca de nuestros antepasados se deben principalmente a estudios sobre su arte, religión y concepción de vida. Esto es, la información que tenemos sobre incesto es muy pobre y escasa, ya que los antiguos informantes al respecto mostraban poco interés y tenían poco que decir sobre ello. A la vez, carecía de importancia para los primitivos, ya que esto no tenía un significado especial y no poseía el caracter que le asignan los hombres "civilizados" por así considerarlos.

Cabría mencionar que algunos autores como Morgan y Taylor (3) nos describen como cada uno de los pueblos de la prehistoria son diferentes, como lo eran los habitantes de los llanos, costas, desiertos, selvas, altiplanicies, etc. Y nos dicen que para algunos de estos pueblos prehistóricos (sino es que son todos) su centro social y religioso era el totem, que a la vez se dividía en estirpes más pequeñas o clanes.

¿ Pero qué es el totem ?

Por regla general un animal comestible, no ofensivo ni peligroso o temido, otra vez una planta o una fuerza natural (lluvia, agua, etc.).

El totem se hereda en línea materna o paterna. El lazo totémico es más fuerte que el lazo de sangre o de familia en el sentido moderno. El totem no está ligado a un suelo ni a un lugar; los miembros de un clan totémico viven separados unos de otros y conviven pacíficamente con los seguidores de otros totems.

Entiéndase por totemismo, en general, "el conjunto de costumbres, supersticiones y creencias de que es objeto el totem por parte de un salvaje o de una tribu o clan, de ahí que el totemismo es individual o colectivo, según se consideren las relaciones que median entre una persona o una tribu, o una clase de objetos con cuyos nombres se apellidan y a los cuales tratan de una manera especial y con los cuales creen estar íntimamente enlazados" (4).

Al seguir el desarrollo de los pueblos primitivos, se conoce que se habían fijado como meta con el mayor cuidado y la severidad más penosa, evitar las relaciones sexuales entre ellos, o sea, que existe también la norma de que miembros del mismo totem no entren en vínculos sexuales recíprocos. Además de no estar permitido casarse entre sí. Sólo podían casarse con miembros de totens no ligados a ellos por ningún lazo, esto es, se crea la exogamia (imposibilidad de contraer matrimonio con quien pertenezca al propio grupo. Esto es, obliga a los hombres a casarse con mujeres pertenecientes a un clan distinto y viceversa. Así los miembros de un clan no siempre cohabitan. Algunos solo se ven raramente e incluso viven separados. No es desde luego, una ley social cuya validez sea universal, como la prohibición del incesto, pero está muy extendida en numerosas sociedades humanas). Sin embargo, la exogamia es considerada en la mayoría de las sociedades primitivas como el principio más importante y más inviolable de la organización social.

He aquí donde notamos la causa de la exogamia totémica, donde la prohibición del comercio sexual entre miembros del mismo clan, se nos presenta como el recurso más adecuado para prevenir la aniquilación grupal.

Las investigaciones de Malinowski (5) confirman que al no estar regulada la vida sexual, es imposible el reconocimiento de la paternidad, además afirma que el hombre, en los períodos del salvajismo, tuvo relaciones sexuales recíprocas sin que pudiesen comprobar ningún daño o perjuicio. No hay pruebas para suponer que las tribus se desarrollaron mejor después de la introducción de la exogamia y sólo ocasionalmente pudo servir de explicación la ventajosa influencia de los matrimonios entre dos tribus distintas.

Pero para aclarar el significado de esta prohibición diremos que:

a) Su trasgresión castiga al culpable de un modo automático, de no ser así, la tribu entera se cobraría de manera más enérgica, como si fuera posible salvar a la comunidad de una culpa opresivamente.

b) Este castigo se da también entre amorios pasajeros que no engendraron hijos.

c) Puesto que el totem es hereditario y no se altera por casamiento, se notan fácilmente las consecuencias de la prohibición. Por ejemplo, un caso de herencia matrimonial: si el marido pertenece a un clan de totem canguro y su mujer al del totem emu, los hijos varones y mujeres serán todos emus; a un hijo varón de este matrimonio se le vuelve imposible tener relaciones sexuales con su madre y sus hermanas, las cuales como él, son emu.

d) La exogamia conectada con el totem logra más y por lo tanto se propone algo más que prevenir las relaciones sexuales con la madre y las hermanas. También impide al varón la unión sexual con cualquier mujer de su propio totem, o sea, con cierto número de personas del sexo femenino que no son sus parientes consanguíneos pero sí, miembros de su mismo totem. Los vínculos del parentesco del que se valen, no toman en cuenta la relación entre dos individuos, sino entre un individuo y un grupo.

Por ejemplo, un hombre llama madre a todas las mujeres que existen en el totem de edad avanzada, llama padre no sólo al consanguíneo, sino a todos los hombres de mayor edad, y para él, todas las demás mujeres son sus hermanas y todos los demás hombres son sus hermanos, queda exento de tener cualquier relación sexual con alguna de estas personas de su misma estirpe o totem. Aquí vemos con mayor naturalidad como es que predominan más los vínculos sociales antes que los biológicos. Existe también el caso de los niños que llaman tíos o tías a todos los amigos de su padre de totem contiguo.

Además haremos mención (como dice L. Fison) (6) de que existía el llamado matrimonio por grupos, sólo que algo curioso, la mujer solo tenía relaciones sexuales con su esposo, pero se decía que los demás hombres de edad avanzada (de 16 años en adelante) eran sus esposos y tenían derechos maritales sobre ella y sobre otro cierto número de mujeres, así los hijos de este matrimonio con los hijos de otros matrimonios, eran hermanos entre sí. Aunque no fueran nacidos de la misma madre, a la vez que tenían por padre a todos los demás hombres del grupo.

Posteriormente se crearon las clases matrimoniales o fratrias y a estos se les anexaba las subfratrias que eran algo así como pequeños totens, así las tribus estaban divididas en fratrias y estirpes totémicas, esto con el fin de poder prevenir las relaciones sexuales más arduamente y que la división de los matrimonios fuese más notoria. Por ejemplo, un hombre no podía esposarse con ninguna mujer de su mismo totem ni fratria, ni subfratria, ni de fratrias o totens allegados a ésta, ni con otras que las uniera algún lazo social, es decir, sólo podían casarse con mujeres de estirpes o totens lejanos, a la vez pasaban a pertenecer a otro totem donde iban a tener nuevos padres, madres, esposas, hijos y hermanos en forma natural y social.

Es notorio aquí que el gran fin del sistema de clases matrimoniales sociales, va más allá de la prohibición de las relaciones sexuales intergrupales, es también el poder evitar el matrimonio grupal entre miembros de totens muy distantes. Se asemeja por ejemplo como nos dice Lang (1910-1911) a lo que hizo la iglesia católica al extender a los primos la prohibición de casarse entre sí, como desde siempre regía a los hermanos, e inventar el grado de parentesco entre padrinos y ahijados que también es prohibido aún en nuestros tiempos.

Ahora bien, valdría la pena añadir, el miedo que se tenía a trasgredir un tabú por temor al castigo que tenían los pueblos primitivos, ya que existían una serie de costumbres que prevenían el comercio individual sexual entre parientes, además de existir una gran severidad religiosa entre ellos.

Tomando en cuenta las prohibiciones de las relaciones sexuales, veamos algunos casos que nos denotan autores como Ernest Crawley, Audrey I. Richards, Katherine Routledge (7), entre otros:

En las Islas Lepers, a cierta edad el muchacho se mudaba de la casa materna a la casa club, donde a partir de entonces dormía y tomaba sus alimentos. Aún tenía derecho a ir a comer a su casa, pero si en esta se encontraba alguna de sus hermanas, se alejaba de inmediato, pero si no estaba ninguna de estas, podía comer fuera de la casa frente a la puerta. También si en unas huellas marcadas en la arena reconocía las de su hermana, no las seguía y esperaba hasta que el mar las borrara. Tampoco tenía derecho a llamarla por su nombre.

En Nueva Celedonia, si hermano y hermana se encuentran, ella se refugia en donde pueda y el sigue de frente sin volver la cabeza.

En la Península de Gazelle, Nueva Bretaña, una hermana ya no puede hablar ni pronunciar el nombre de su hermano después del casamiento de ella.

En Nueva Mecklemburgo, primo y prima tienen las mismas limitaciones que el hermano-hermana, o sea que no pueden acercarse el uno al otro, ni darse la mano, ni hacerse regalos. Pero si pueden hablar a unos pasos de distancia. El castigo por el incesto con un hermano o prima es el de ser ahorcado.

En las Islas Fiji, la regla de las relaciones sexuales son muy severas y no recaen solo sobre las hermanas de sangre sino también sobre las grupales.

Entre los Batta de Sumatra, un batta no puede acompañar a su hermana a ningún lado ni permanecer juntos aunque haya mucha gente con ellos, si uno de ellos entra a la casa, el otro prefiere irse, lo mismo que si un hijo está en la casa, la madre no podrá permanecer en ella y si una hija se encuentra sola en casa el padre no podrá entrar. Aquí se considera que el encontrarse solo un hombre con una mujer, los lleva a una intimidad indebida y es por eso que mediante estas prohibiciones se busca evitar el comercio sexual consanguíneo.

Las sociedades regulan de maneras muy variadas la vida sexual de los jóvenes. Así, en Sumatra, las hijas tienen asignado, tras la pubertad, un apartamento para la noche. Los hijos, por el contrario, habitan una basta construcción denominada "casa de los hombres". Cuando uno de ellos tiene relaciones continuadas con una joven, pasa la noche en ésta última y reanuda durante el día su vida entre los hombres. Cuando la mujer quiere romper las relaciones con su amante, le basta con dejar las ropas de éste último en el umbral de la puerta.

Entre los Massai, los guerreros jóvenes, que no tienen derecho a casarse, viven en grupos fuera del pueblo, durante diez o quince años. En este período pueden llevar una vida sexual normal, reconocida por los miembros de la tribu. Acogen en sus grupos a mujeres jóvenes del pueblo, que permanecen entre ellos más o menos tiempo. Si alguna queda encinta después de estas uniones temporales, vuelve al pueblo, donde no tendrá dificultad ninguna de contraer matrimonio.

Entre los chukchi, que viven en Siberia Oriental, existe una forma de convivencia que, a primera vista, puede considerarse como un caso de comunismo sexual. Los hombres de un mismo grupo que desean sellar su amistad se intercambian a las mujeres. En general, marido y mujer no viven bajo el mismo techo: los hombres residen en campamentos distintos de los de las mujeres y sus hijos. No obstante, sería erróneo hablar de un auténtico comunismo sexual, fenómeno que no se encuentra, por otra parte, en ninguna región del mundo, puesto que se trata de hecho de uniones temporales en armonía con el gran valor atribuido a la hospitalidad recíproca.

Entre los borongo de la Bahía de Delagoa, en Sudáfrica, además de suceder las cosas antes estipuladas, se agrega el de la cuñada, la mujer del hermano. Si un hombre encuentra en alguna parte a esta persona para él peligrosa, la evita con cuidado, no se atreve a comer del mismo plato con ella, le dirige la palabra con temblorosa voz, no osa entrar en su choza y sólo la saluda con temor.

Entre los okawa, del Africa Oriental Inglesa, una muchacha entre su pubertad y su casamiento, tiene que poner cuidado con rehuir a su padre, se esconde si lo encuentra por la calle y nunca intenta sentarse junto a él; se comporta de este modo hasta el momento de sus esposales, después de casada ya no tiene impedimento alguno para tratar a su padre.

En algunos lugares surgen casos en que existen desacuerdos sobre si la distancia genealógica entre un pretendiente y la muchacha con la que desea casarse es suficientemente amplia, para permitir el matrimonio. En el caso de permitirse, se sacrificará una bestia para romper el parentesco que puede existir todavía entre ellos.

"Una unión se puede romper ritualmente partiendo por la mitad una calabaza, para poner fin a un parentesco. Entonces dirán Bakena mar, "rompemos el parentesco", y Ba bak ne kir, "el parentesco se rompe con una calabaza"..." (8).

En algunas familias reales del antiguo Egipto y entre los Incas, se admitía este matrimonio quizá para conseguir y conservar las prerrogativas reales (se sabe que el casamiento entre hermanos era considerado algo deseable no sólo entre los miembros de la dinastía de los faraones, sino también entre los individuos pertenecientes a otros estratos sociales). Sin embargo, estas relaciones, son objeto de reprobación en casi todas las civilizaciones, siendo esta casi la única prohibición casi universal.

Numerosas poblaciones, como la de los Massaí de Africa Oriental, admiten sin problemas que una joven tenga hijos antes de casarse quien quiera que sea el padre. Es una manera de probar su fertilidad, facultad que constituye en sí misma uno de los valores esenciales de su cultura. Así también para saber los diferentes tipos de parentesco es necesario distinguir los dos modos (conyugal y consanguíneo), según los cuales puede concebirse la familia en el seno de un grupo social.

La regla que imponían a los faraones, y a los emperadores incas, al casarse con una parienta próxima tenía una finalidad muy precisa: mantener los privilegios en el interior de un grupo muy restringido y oponerse a toda influencia exterior. El pueblo por el contrario, no estaba sometido a esta ley y el matrimonio entre parientes era generalmente una transgresión a la ley.

El núcleo básico del "susu" es la relación hermano-hermana, el marido no entra en este para nada, su papel excepto como procreador es, reemplazado en parte o totalmente por el hermano de la madre. La carga principal de educar a los niños en el trabajo de los hombres recae sobre el hermano de la madre. Sus sobrinos, heredan la mayor parte de sus bienes. El traspasa sus prerrogativas sociales a sus sobrinos, no a sus hijos. Allí donde la organización "susu" está altamente institucionalizada, el padre como nosotros lo conocemos, está casi totalmente excluido del cuadro.

Haciendo referencia al fenómeno de fuga, difundido ampliamente en la sociedad primitiva está conectado probablemente con las dificultades comprendidas en la severidad del parentesco entre una pareja. En la mayoría de los ejemplos, la fuga es seguida por tormentos más o menos rituales de desaprobación pública e incluso por el castigo leve para la pareja cuando se localiza. Posteriormente, sin embargo, se les acepta como una pareja casada.

Por su parte, el hecho es que estos hermanos y hermanas paralelos no eran parientes familiares sino parientes clasificados. No eran parientes genéticos cuando se les prohibía casarse, y no eran parientes genéticos cuando se abandonó la prohibición. El así llamado hermano que se casaba con su hermana, se casaba meramente con una mujer que bajo un cambio de condiciones, ya no era su hermana paralela.

Mencionando el sistema llamado grupo matrimonial, se dice que fue simplemente, un arreglo de interpareamiento o de alianzas hechas entre dos grupos, esto es, dos clanes; para efectuar un nuevo tipo de relaciones fraternales entre ellos, una relación que incluía el intercambio de hermanos y hermanas como consortes. Sobre este arreglo colectivo, cada pareja se formaba sobre una base voluntaria e individual. Lejos de controlar y de monopolizar las actividades de cualquier mujer, el hombre tenía que esperar hasta que la compañera deseada le diera un signo de que estaba disponible para formar pareja. Se suele decir que, la iniciativa en matrimonio provenía de las mujeres, no de los hombres.

Aunque el primer paso hacia el matrimonio, fue la alianza matrimonial de primos cruzados entre dos comunidades. Esto no era todavía matrimonio, dado que la pareja no cambiaba de residencia o no vivían juntos bajo el mismo techo. El hombre seguía siendo un miembro de su clan y de su fratria, y las mujeres del suyo. Los hombres de ambos lados recibían derecho de entrar al territorio del otro lado para buscar pacíficamente a su pareja.

Así, los términos originales para esposos no se aplicaban simplemente a la pareja individual sino a todos los miembros de una clase matrimonial específica en la que un hombre o una mujer encontraban sus compañeros sexuales.

No sólo la madre de la esposa sino también los hermanos de la madre y los parientes mayores y menores de la esposa, eran miembros del grupo tabú, y la regla de prohibición se aplicaba por consiguiente a todos ellos.

En algunas regiones patriarcales, incluso en el presente, no se consideraba padre a un hombre hasta que no haya procreado un hijo varón.

Antes que aparecieran el matrimonio y la familia, los hermanos de las madres realizaban las funciones paternas en relación con los hijos de las hermanas de su clan, que más tarde fueron tomadas por los padres de las familias.

Los términos de parentesco familiar aparecieron más tarde en la historia, con el advenimiento de la institución familiar en sí. Para estar seguros, los términos madre, hermano y hermana como términos familiares, surgieron de los equivalentes en la terminología del clan. Pero esto sólo después de que el sistema del clan se desunió y fue sucedido por la familia.

Los individuos pertenecientes a un mismo clan se consideraban todos unidos por el lazo de sangre, a la manera de ciertos grupos sociales en que cada uno se constituye en hermano y por consecuencia en padres del otro según cierto ritual, todos los clanes son unilineales, en sentido de que un mismo individuo puede pertenecer al clan del padre o al de la madre pero no al de los dos simultáneamente.

La prohibición del incesto sigue siendo válida por lo mismo, rige la exogamia respecto de los parientes con los que está prohibido unirse.

Una buena analogía con el sistema de parentesco clasificatorio se puede hacer con las organizaciones fraternales y agrupaciones eclesiásticas actuales donde los hombres se llaman hermanos y las mujeres se llaman hermanas. Saben perfectamente que esta designación social no significa que todos ellos son hermanos y hermanas genéticos. Por ejemplo, cuando se promulga una ley declarando que todos los hermanos y hermanas de un grupo eclesiástico compuesto por miles de miembros no se pueden casar entre ellos. Por cierto que llamaríamos a esto tabú sexual pero no sería un tabú de incesto. Porque en el caso que unos cuantos miembros de esta organización fueran hermanos y hermanas genéticos, sería imposible para una norma, gobernar la totalidad del cuerpo no emparentado de los miembros del sindicato.

1.22 MITOS Y TABUES SOBRE EL INCESTO

"El mito es una forma elemental de orientación, en forma de pensar, o en una forma de vida" (9).

Hemos nombrado como a través de la historia se han ido formulando estudios referentes a la sexualidad y sobre todo de incesto, estudios que se han considerado desde siempre tema tabú, ya que su terminología no debe ser tocada; pero aunque se formulan mitos a partir de ello, es un tema que aún genera polémica en nuestros pueblos actuales y en especial en la Ciudad de México.

Los mitos referentes a incesto nos dan una diversidad de puntos del porque de su existencia, de como es y porque es usado dentro de nuestra historia, y a través de la experiencia mítica es que se desarrollan teorías cuya terminología sexual es tema de estudio de una gran diversidad de investigadores.

Dentro de el siguiente punto veremos la función del mito, de sus campos de estudio en referencia sexual y campos de estudio sobre incesto.

El mito se afirma como la primera forma espontánea de comprensión de cosas, de seres y de sí; de captación de actitudes y conductas, es decir, como inserción del ser humano en la realidad. Designa una forma de existencia, caracterizado por el hecho de que sus estructuras tienen una validez permanente, esto es, no histórica. Los eventos del mito se dan fuera del tiempo.

El mito está ligado al primer conocimiento que el ser humano tiene de sí mismo y de su entorno, por tanto el ser humano trata a partir del mito de garantizar su existencia, constantemente expuesta a la inseguridad, al sufrimiento y a la muerte.

El mito como estructura, inmortaliza una realidad dada. Un objeto o un acto no llega a ser real, sino en la medida en que se repite lo ocurrido en otro tiempo.

"El mito es vivido y sentido antes de ser formulado y entendido" (10).

El mito antiguamente era una representación imaginaria de la vida de los dioses, dada sobre el modelo de la vida humana; el mito refleja las inclinaciones más vivas del hombre hacia el poder, el amor, la gloria y la sabiduría. Otorga un significado específicamente religioso a los orígenes históricos de una ciudad, de una dinastía, de un pueblo o del cosmos, así como los fenómenos de la naturaleza y los acontecimientos de la historia.

"Los mitos sirven también para conocer las grandes interrogantes de la vida humana. El mito funda una continuidad entre lo divino y lo humano poniéndose en contacto lo divino con lo humano y ampliando lo humano a los límites de lo divino. Pero en realidad, el mito enseña más sobre lo que el hombre mismo es y sobre sus mecanismos mentales que sobre los dioses o el origen del mundo" (11).

La investigación de Claude Lévi-Strauss (1908) sobre las estructuras comparadas de los mitos ha puesto de manifiesto la existencia de correlaciones entre mitos que provienen de diversas religiones y culturas (12).

El menciona que, por su función simbólica, el mito contiene una verdad y conduce a ella, verdad que reside no en la letra de lo narrado y expresado en él, sino en su significación: proyecciones del psiquismo, normas de vida, viejas tradiciones sobre el origen de las cosas, etc. En este sentido y a este nivel, la misma revelación divina puede expresarse en la Biblia bajo formas mitológicas tomadas de las culturas circunvecinas de la época en la que los otros libros religiosos fueron igualmente compuestos y redactados: no por ello la Biblia queda reducida a una pura mitología o a una leyenda. Ya en Platón, el mito fue una manera de expresar lo que la razón científica no puede alcanzar o no puede demostrar, es decir, los datos primordiales de la existencia.

En las etapas de la humanidad en que predomina el pensamiento mágico, el mito se haya cargado de afectividad y es vivido no como una ficción, una aproximación o un símbolo, sino como expresión de una realidad exterior en que la proyección de lo imaginario sobre lo real es inconsciente de su propio subjetivismo.

El mito queda degradado como pura leyenda, como algo perteneciente al dominio de la literatura, objeto de análisis psicossociológico. A la inversa, movimientos, leyendas, creencias e ideas que surgen en un momento determinado dentro de ciertos grupos humanos se cargan con una afectividad irracional y se elevan al nivel del mito: los mitos hitlerianos, los mitos de la ciencia, del incesto, del crecimiento y del progreso, los mitos del héroe, de la estrella de cine, del artista, del genio, etc.; como imágenes de energía inconscientes estos mitos anulan toda posibilidad de crítica y desencadenan ideas descabelladas o comportamientos sin control.

En lenguaje vulgar, mito quiere decir narración carente de veracidad, en oposición a la historia se habla de rasgos míticos en narraciones que por lo demás se ajustan a la realidad. Probablemente, ello es debido a que en el lenguaje corriente mito equivale a tradición popular y evoca la mitología, la literatura y la novela, productos en que interviene la fantasía.

"El mito es un relato que trasmite y fija un acontecimiento; el hecho de repetirse este relato con frecuencia le hace ser activo; y con ello el mito actúa decisivamente sobre lo presente. Un mito carente de actividad deja de vivir" (13).

El mito resume en una breve narración la intervención divina que tuvo lugar en los orígenes, y esa intervención revive en el mito. Resulta, pues, que mito, rito o culto están íntimamente relacionados; muy amenudo, los actos de culto no son sino representaciones dramáticas de los acontecimientos que el mito describe.

¿Hay mito en la Biblia? Tocante al empleo del vocablo mito en la Biblia, hay que reconocer que ésta rechaza todo mito. Para algunos autores bíblicos, el mito conforme a su significado, es una narración inventada. "Salvo en Eclo.20, 19 donde este término significa palabra". "Las epístolas pastorales (I Tim I,4 4,7 Tit I,14) combaten el mito como sinónimo de superchería y de error, incompatibles con la verdad (2 Tim 4,4 Tit I,14)" (14).

Algunos psicoanalistas piensan que en las narraciones de los mitos el lenguaje usado se da desde el inconsciente.

"En la expresión mitológica en cuanto relato del mito se refiere, se dice que el ideal moral y las representaciones religiosas y en general todos los productos culturales, no figurán sino como derivados más o menos deformados de las expresiones psíquicas de la pulsión en el ser humano y por el ser humano. Por tanto, el mito no es otra cosa más que una variante de la realidad" (15).

La ciencia y la historia se desarrollaron poco a poco en detrimento del mito, pero el mito permitió durante milenios al ser humano orientarse y dar significado a su existencia.

Resumiendo diremos que, hablar de mitos es hablar por decir algo, de realidades, creaciones, fantasías y de utopías, entre otras cosas.

Se crean mitos en torno a lo que se piensa o se dice sobre un tema, que sea realidad o no ese mito no importa, puesto que sobre el hay un respaldo, la imagen.

Se forman mitos con incumbencia al espacio, al infinito, a la vida, al ser, a los animales, a la pareja, a la nada, a la sexualidad y como consecuencia al "incesto" (al cual nos referimos en este punto).

El mito se puede transformar a través de las generaciones, y, aunque en nombre pueda cambiar, en modo de pensarse sigue vigente y mejor estructurado.

Existen mitos que se crean para ridiculizar algo, para destacar algún acontecimiento, para resaltar temas importantes, para crear temor ante algún hecho, para someter actitudes y pensamientos que trasgredan las normas y las leyes, etc., pero casi siempre a pesar del mito, no ha faltado quien, basándose en los hechos, se convierta en estudioso de la materia y trate de aclarar la duda surgida en virtud de tal o cual mito.

Un hecho importante en consecuencia del mito, es que la creación mitológica siempre ha sido muy respetada tanto en las sociedades antiguas como en las modernas; por ejemplo, y como uno de los más importantes es el referente a la sexualidad en su modalidad "incesto", el cual ha sido pieza de estudio para muchos investigadores del área de sociales, biología y medicina, principalmente, sin olvidar a los psicólogos en todas sus modalidades.

Por ejemplo, retomando a E. Jones, Marcea Eliade, Maurice Leenhard, etc., veamos algunos mitos que giran en torno al incesto a través de la historia:

1) Se dice que los hijos que provienen de parejas incestuosas nacen con malformaciones físicas, mentales o con ambas (es de notar que también los hijos de parejas no incestuosas, pueden nacer con este tipo de malformaciones).

Aunque esto no lo podemos comprobar, si podemos decir que se han dado casos de certeza referente al punto, aunque esto puede también deberse a los males congénitos de generaciones pasadas o algún mal (enfermedad) no detectado durante el embarazo de la madre. Se cree que especialmente los niños que nacen con estos defectos en las parejas incestuosas son los nacidos de la unión padre-hija, madre-hijo y hermano-hermana, por ser las más comunes en la mayor parte de los países del mundo, entre ellos México.

Pues bien, para concluir, se tiene que a la fecha, no hay estudio en la materia que pueda comprobar lo antes planteado.

2) Se dice que el individuo incestuoso es un retrasado mental o posee deficiencias en su coeficiente intelectual, y que a la vez, estos individuos provienen de zonas marginadas donde es característica esencial el alcoholismo, la drogadicción y algunos otros vicios.

Podremos decir en referencia a este punto, que el incesto no es por norma generalizada, consecuencia de alcoholismo ni drogadicción y por tanto de las clases bajas. El incesto puede darse en su forma más espontánea en cualquier grupo familiar y en las circunstancias menos previstas. Este tabú de incesto ha sido aceptado por la población en general, ya que son ignoradas casi totalmente sus consecuencias y surgimientos. Pero esto no es así para los estudiosos del tema, pues ellos nos afirman como es que el incesto se puede presentar entre abuelos-nietos, tíos-sobrinos, hermano-hermana, padres-hijos, primos-primas, etc., aún en las familias de mayor renombre.

3) Otro de los mitos de mayor trascendencia es el que se da dentro de la familia, ya que se cree que al existir incesto entre alguno o varios de sus miembros ésta se irá desintegrando.

Con gran exactitud diremos que este punto no puede ser aceptado, ya que la desintegración de la familia puede darse por diversidad de motivos y no específicamente en la sexualidad. Se podría tomar mejor al incesto como uno de los posibles factores de la desintegración, pero no como totalidad.

Hay que notar también que existen pueblos que hasta la fecha viven en incesto y se cree que es benéfico para conservar la sangre (mantener su raza pura). Esto también evita la desintegración familiar como lo son, por ejemplo, algunos casos de aborígenes australianos y pueblos del centro de Africa, etc.

Pero también puede existir la desintegración a causa del incesto, ya que puede afectar la socialización interna de la comunidad (impuesta por el poder del Estado) al romper las "normas y leyes establecidas", dadas a través de la historia.

Bien, este punto es muy discutible, ya que a nuestro parecer, tanto puede o no ser desintegrador familiar el incesto, como también servir de puente de unión en la misma, según los patrones de moral, conducta, etc., que se manejan en cada sociedad y en especial, en cada familia.

Por su parte, y en referencia al mito, hablaremos del tabú como parte esencial del mismo en la preservación de una idea, "el incesto".

"El tabú significa separado y se aplica a las personas o cosas que no deben ser tocadas, muchas veces ni siquiera debe uno aproximarse a ellas ni mencionarlas por miedo a castigos sobrenaturales. Pero si bien la palabra es polinesia, el concepto no lo es, pues se encuentra en todas las regiones, aunque aún es posible encontrar sus huellas en las sociedades actuales" (16).

El tabú califica objetos, lugares, personas, dotados momentáneamente o no, de un poder sagrado (Maná) que es percibido como peligroso o impuro. Así la violación, voluntaria o no, de lo prohibido, afecta al trasgresor con una sanción automática. Por lo tanto, este se convierte a su vez en tabú y es necesario un rito de purificación para liberarlo (17).

La palabra tabú tiene dos significados opuestos: por un lado significa lo sagrado, puro, santo, prohibido e intocable, y por otro, impuro, contaminado.

Así, las mujeres, los enfermos, los cadáveres y los extranjeros son también tabú. Algunas veces el tabú es característica esencial de reyes y sacerdotes; es contagioso y se aplica tanto a las cosas consideradas como sagradas, como aquellas cuyo contacto implica contaminación. Aquí, algunos antropólogos han visto en este concepto el origen de la moral; pues lo que al principio era sobrenatural se convierte en una voluntad de Dios o de los dioses.

El psicoanálisis explica al tabú como la impureza por la proyección de los conflictos inconscientes, esto es, lo extraño, la sangre, la muerte, el sexo, la vida. Pero los conflictos inconscientes no explican sin duda enteramente la existencia del tabú. La etnología actual considera al tabú como un fenómeno primero, que surge de la captación inmediata de un poder ambivalente que emana del mismo objeto y que da lugar a las instituciones de una regla de lo prohibido. Desde el punto de vista psicogenético, se ha considerado al tabú como una forma premoral de la relación con lo divino, forma que puede introducirse en la ética y en la religión.

Una comprensión de las razones para la existencia del tabú no es sólo la llave para entender las instituciones sociales primitivas, sino también nos ayuda a reconstruir una historia continua de la humanidad desde el principio hasta la civilización.

La autoridad de un tabú es incomparable con la de cualquier otra prohibición. No hay reflexión sobre la misma, no se razona, ni se discute. Un tabú depende simplemente de un imperativo no harás, en la presencia del peligro aprendido. Que la infracción de la prohibición fuera intencional o no, no importaba, no se hacía ninguna concesión del que violaba el tabú.

"En medio del Edén, crece el árbol del conocimiento del bien y el mal y Dios a prohibido al hombre comer sus frutos diciendo "El día que comas de ésto seguramente morirás" (18).

Como una prohibición social, se considera que el tabú fue instituido específicamente para evitar un desastre temido por la comunidad. Nada menos que la aniquilación de la comunidad habría de ser la consecuencia de violar un tabú.

Sólo la prohibición del apareamiento entre miembros conocidos de un círculo familiar puede llamarse tabú de incesto, ya que la prohibición del apareamiento entre personas de una misma comunidad se le llama tabú sexual.

Con la primitiva disolución del tabú sexual, los hombres podían casarse con cualquier mujer de otra fratria, incluso de los clanes ligados con su fratria, excepto en el caso de que las mujeres pertenecieran a su propia fratria.

Cuando se viola este tabú se cree que trae repercusiones sociales y no ya individuales, ya que se pensaba que podía caer un castigo brutal sobre toda la comunidad. Se trataba de evitar un desastre temido por la comunidad. Se llegaba a temer tanto a la trasgresión del tabú, que se trataba de impedir a toda costa, para evitar, según ellos, la aniquilación total de la tribu, ya que existía el miedo a la muerte (el hombre primitivo temía quebrantar un tabú, ya que le aterraban las posibles consecuencias y castigos de que sería víctima sino lo respetaba).

El tabú del incesto, con toda la variedad de sus manifestaciones, impone limitaciones a la relación sexual, impidiendo incluso la existencia de atracción entre compañeros prohibidos (familiares). Pero esto no significa que la sociedad necesite siempre reprimir el sexo.

Un tabú es algo sagrado, exige obediencia y sometimiento incondicionales. Pero una de sus características esenciales es que prohíbe hasta el pensamiento crítico (por vía del superyo), por ejemplo, sobre su sentido y su objeto. Por eso, la problemática de un tabú ni siquiera llega a la conciencia de la mayoría de los hombres. Quien viole un tabú, que con frecuencia, como en el caso del tabú sexual, no solo encuentra expresión en la moral, sino también en el sistema legal, voluntaria o involuntariamente, estará amenazado, por lo general, por graves sanciones y penas; la pena más corriente es la exclusión de la comunidad, pero en casos extremos puede llegar a la pena de muerte como lo señala Briffault acerca de los aborígenes de Melanesia y Australia.

La efectividad de un tabú no puede medirse por el número de seres que lo violan, sino por la forma en que se producen las trasgresiones. El tabú es efectivo si éstas son furtivas rodeadas de misterio, si van acompañadas por sentimientos de culpa o de miedo. En función del tabú -que es la de obligar a los hombres a una conducta conformista, en interés de un determinado orden- no se ve debilitada por el número de trasgresiones secretas; sobre todo, porque el castigo llega inmediatamente, aunque solo sea a través de la conciencia moral. El pecador se volverá a someter de buen grado al tabú, en la esfera pública, y aceptará la denigración de la sexualidad, admitirá que es algo animal y sucio. Lo limpio y lo noble no tienen por qué eludir la luz. En realidad, esta tensión a la que está sometido el individuo es la que confiere su efectividad a las normas morales, aunque sea a costa de perturbaciones psíquicas. "Pero los tabúes que subsisten, en medio de una aparente libertad, no son para ser tomados en broma; sobre todo, porque nadie cree ya mucho en ellos y, al mismo tiempo, son afianzados por el inconsciente del individuo y las fuerzas institucionales" (19).

Hay informes auténticos (20) sobre los cazadores y los guerreros salvajes, donde se dice que era demasiado el miedo frente a un infringingimiento no intencional del tabú sexual. Esto sólo debería indicar que el tabú es mucho más que una mera prohibición sexual, es una ley social de fuerza suprema.

El antiguo tabú (21) estaba dirigido principalmente contra los peligros de canibalismo en la época de los cazadores. Por lo tanto, las restricciones sobre el trato sexual son exclusivamente sociales y culturales. Así, el primitivo tabú sexual tiene poca semejanza con nuestro tabú de incesto.

Por medio del tabú, se crea la más rigurosa de todas las prohibiciones en nuestra sociedad: la prohibición del incesto (a los hombres se les prohíbe copular o casarse con su madre o hermanas), ya que se dice que esto es inmoral y trae consigo perjuicios a la humanidad (se dice que "de la unión de parientes consanguíneos se puede nacer con defectos físicos o mentales, o con ambos" {22}). Este tabú sexual es exclusivamente un tabú de incesto.

Sólo una prohibición sexual que impide el apareamiento a los miembros conocidos de un círculo familiar se puede llamar tabú de incesto. Una prohibición sexual que impide el apareamiento a toda una comunidad de personas no puede llamarse tabú de incesto. No es más que una mera prohibición sexual.

Hablar del tabú sexual, es hablar del manejo de nuestra sexualidad a través de otras personas, es la creación de fantasías ilusorias en virtud de tal o cual relación. Se dice que la sexualidad siempre está en relación con el tabú, caso concreto "incesto".

El incesto es considerado tabú en cuanto no debe ser tocado, hablado y, por consiguiente, realizado, ya que su ejecución puede lesionar los diferentes lazos de la familia.

El tabú de incesto, data de tiempos pasados, donde a través de la prohibición de las relaciones sexuales intergrupales, se creía que esto traería graves consecuencias como la desintegración grupal y la ofensa a la moral ideal del grupo. Más tarde, fue la iglesia y el Estado los que formularon un tabú de incesto en relación a la sexualidad. Para cada una de las partes el incesto era considerado como algo pecaminoso, que atentaba contra la ideología del pueblo en sí.

Hablar del tabú de incesto es hablar del mito que se forma en relación a dicho tabú, el cual a la vez, no ha tenido trascendencia general en la población, ya que a pesar de ser tabú el incesto, se da y es bien claro que puede o no traer consecuencias, por así decirlo, "graves".

Por medio del tabú de incesto se crean temores, dudas, complejos de culpa, desequilibrios emocionales, etc., tanto para el individuo como la sociedad y la familia.

Como tema de importancia dentro del estudio del mito y del tabú es necesario precisar sobre sus inicios y es por esto que a continuación hacemos referencia al tótem tratando de dar una perspectiva clara de su significado.

Totem

El totem representa a los antepasados del hombre y una fraternidad compartida entre hombres y animales. El totem (institución social más antigua que hacia cumplir el respeto al tabú) siempre es tabú. El término totem significa en sí tabú.

Dice Durkheim "un tótem no es solamente un nombre, sino que es principalmente y ante todo un objeto religioso" (23).

Frazer (24) sostuvo que el tótem era un sistema económico originado en los ritos mágicos de que se valieron antiguamente las tribus para hacerse con lo necesario e indispensable para vivir.

A. C. Haddon (25) enseñó que los tótems fueron originalmente los animales o plantas que constituían el principal alimento de que se sustentaba un nativo, por lo cual sus vecinos vinieron en llamarles con el nombre de tales plantas o animales.

Lo esencial del tabú totémico era que erradicaba cualquier posibilidad de que un pariente cazara, matara o comiera a otro pariente.

"A pesar de los rasgos que tienen todavía en común con los animales, los humanos son ante todo, el producto de su propia evolución social y cultural, y esta evolución fue estimulada por la institución del totemismo y del tabú" (26).

En su aspecto social, el totem es generalmente tabú para los miembros de una tribu, es decir, no pueden matarlo ni comerlo, a no ser en los festivales totémicos. Entre los iroqueses y los mewuks del S. de California, el tótem es el que dirige la elección de compañeros en los juegos, une estrechamente a los individuos de las tribus, los cuales se consideran parientes (se llaman hermanos y se ven obligados a prestarse mutua fidelidad y ayuda). También puede verse esta influencia social en las sociedades secretas, tan extendidas entre los indios americanos y en las ceremonias del nacimiento, pubertad y muerte.

Según Freud, en su libro *Tótem y Tabú*, las prohibiciones tabú más antiguas y más importantes son las dos leyes básicas del totemismo: especialmente no matar al animal totem, y evitar las relaciones sexuales con compañeros totem del otro sexo. Esto es, para evitar cualquier tráfico sexual entre miembros del mismo totem y así evitar su propia aniquilación. Se erigió un tabú contra el canibalismo.

"Incapaces de trazar una línea entre los humanos y los animales por medio de un criterio biológico, los primitivos estaban obligados a inventar otros medios para hacer la distinción, lo hicieron por medio de su sistema de parentesco. Esto comenzó como parentesco totem antes de alcanzar la forma superior, el sistema de parentesco clasificatorio. Aquéllos que eran del mismo clan eran de la misma clase, seres humanos. Los forasteros y los no parientes, eran miembros de una clase diferente, esto es, eran considerados como animales" (27).

Además siendo tabú el animal pariente, no se debía matar o comer tampoco al pariente humano, ya que la vida de un hombre del clan era sagrada para todos los miembros (se decía que era su pariente por formar parte de su mismo clan).

Por tanto, la tarea más importante que emprendió el totemismo fue evitar el exterminio total de hombres y animales entre sí; además de fortalecer los lazos sociales que han ayudado al desenvolvimiento de la civilización.

Este criterio de parentesco, estableció las fronteras del canibalismo. La vida de todos los miembros de la horda o de la comunidad del clan, era sagrada e inviolable; los parientes nunca podían matar o comer a otros parientes. Sólo podían matar o comer a forasteros o a no parientes, a los que consideraba como animales.

El sistema clasificatorio de parentesco social precedió al sistema de parentesco familiar, así como el clan precedió a la familia en la historia. De este modo, los pueblos primitivos no se agruparon entre parientes y no parientes.

El suyo era un sistema de parentesco social o comunal exclusivamente; para ellos eran desconocidos e indiferentes los lazos de la familia individual. Fue solo con el correr del tiempo que el antiguo sistema clasificatorio dió lugar al sistema de parentesco familiar.

La estructura del sistema clasificatorio, se designa como parentesco de clan, parentesco social o parentesco comunal, refuta por sí misma la teoría del incesto.

Al cambiar las condiciones climatológicas en épocas remotas, nuestros antepasados cambiaron su manera habitual de sobrevivir individualista y competitiva, a un nuevo modo de supervivencia, en pro de la cooperación social y la labor productiva.

El totemismo era indispensable para la liberación humana de la existencia primitiva, haciendo posible para ellos, compartir como hermanos y hermanas la vida social y el trabajo.

"Si el totemismo ha hecho aparentemente poco para fomentar el crecimiento de formas superiores de religión, probablemente ha hecho mucho para fortalecer los lazos sociales y, de tal modo, ha servido a la causa de la civilización, que depende para su progreso de la cooperación cordial de los hombres en la sociedad, en su confianza mutua y en la buena voluntad, y en la disposición para subordinar sus intereses personales a los intereses de la comunidad. Una sociedad unida de este modo, es fuerte y puede sobrevivir; una sociedad desgarrada por la discordia y la disensión, es débil y posible de perecer..." (28).

A través de la cláusula sexual del tabú totémico las mujeres iniciaron las reglas de abstinencia que impedía a los hombres acceder a ciertas mujeres. Los hombres trabajaban en colaboración económica con las mujeres, pero no podían buscar acceso sexual con ninguna de las mujeres totemizadas y clasificadas como madres y hermanas.

El primer requisito para la vida económica y social humana fue crear una fraternidad de hombres capaces de cooperar unos con otros y con las mujeres. Bajo las condiciones que prevalecían en el período primitivo, la sociedad no podía basarse sobre la unión sexual de parejas casadas en familias patriarcales individuales.

Para los antropólogos, una sociedad es un grupo de hombres que intercambian, con otros grupos, bienes materiales, símbolos (palabras, imágenes visuales, etc.) y mujeres. Esta última condición esencial para la existencia de toda sociedad está basada en la prohibición del incesto.

Excluyendo las relaciones incestuosas, existen sociedades que toleran una gran libertad en la manifestación y realización de actos relacionados con el sexo, mientras que otros son en extremo represivos. De cualquier modo, el casamiento no siempre impone límites a las relaciones sexuales. En muchas sociedades es considerada como una forma de ordenar la descendencia y de asegurar la continuidad del grupo.

Todo esto nos demuestra que el tema sexualidad sigue siendo un tabú en nuestra sociedad, por lo menos en público. Esto no varía ni siquiera por el hecho de que ese tabú sexual parece estar siendo debilitado por la ola de sexo y por la conducta de muchas personas. En realidad, sigue condicionando la estructura de nuestra sociedad y su orden. El hecho de que unos individuos aislados lo violen, no llegan a conmover sus bases. Por lo contrario: el misterio con que se rodea, compulsivamente, al pecado, no hace sino afirmar el tabú.

1.3 ESTUDIOS SOCIALES (TEORIAS) DEL INCESTO

PSICOANALISTA

Dentro del siguiente capítulo retomaremos algunas de las teorías y autores que se han encargado de dar referencias para nuestro conocimiento del incesto.

Manejaremos aquí las teorías que a nuestro parecer son aquéllas que más influyen para dilucidar o enmarcar toda comprensión del estudio del incesto, aunque hay que recalcar que no todos los estudiosos del tema fueron revisados por falta de información. Pero en sí, nuestra intención es poder proporcionar diversos materiales de apoyo para el mayor entendimiento del tema.

Respecto del origen de la prohibición del incesto existen diversas teorías, de las cuales unas de las más conocidas es la de Freud (29). Según esta teoría, el incesto se presenta en los deseos del niño hacia su madre. A la vez los deseos y las prohibiciones, se sumergen en el inconsciente, estrechamente unido a la prohibición del incesto.

Según Freud, la barrera del incesto es una adquisición histórica, y al igual que sucede con otros tabúes morales, está fijada por herencia orgánica.

Adler (30) rechaza esta hipótesis de Freud. Nos dice que la conexión emocional del niño con la madre, o con las personas que la sustituyen, no es ningún afán sexual del placer, sino un fenómeno natural derivado de la relación madre-hijo. Menciona que en aquéllos casos en que se ve con claridad la fijación del niño a uno de los padres, se halla fundamentalmente constituida con el fin de evadir la decisión de la otra parte de la pareja, ahora bien, Adler añade que si se llega a una fijación de este tipo, se disuelve la más primitiva de las situaciones triangulares (madre-padre-hijo), la llamada situación incestuosa, en un asunto asexual, impulsado por el delirio de grandeza del niño, que ya demuestra tener todos los caracteres neuróticos del propio niño, su envidia, su abstinencia, su insaciabilidad, su madurez prematura, su afán de dominio y su falta de sensación de comunidad. El asegura que el neurótico realiza el incesto únicamente para horrorizarse él mismo al observar su propia perversidad.

Joung (31) también rechaza la teoría psicoanalítica de Freud sobre el incesto. Diciendo lo siguiente: "si se entiende literalmente la opinión de Freud es incorrecta en la medida en que más bien tomaríamos o tendríamos que decir aún más primitivamente, que si el bebé siente placer al mamar, ello no demuestra que se trate de un placer sexual, ya que el placer puede tener diversas procedencias. Es muy probable que mame el biberón con el mismo placer aunque esto no posee ninguna función sexual.

Freud reconoció en la prohibición del incesto la primera reacción ante un deseo incestuoso original. La prohibición del incesto se desprende del hecho de que existe una atracción natural del hijo por la madre. El niño al sentirse atado sexualmente busca a su madre, teme enamorarse de ella. Y "el miedo al incesto resulta del deseo del incesto" (32).

Para él una hipótesis que puede esclarecer el origen de la prohibición del incesto debe llenar la condición de ser materialista, es decir, deducir la prohibición de las necesidades del modo de existencia, contestar ciertamente una serie de preguntas y no estar en contradicción con la organización actual, sino conformar, en lo esencial, sus antecedentes históricos.

Para algunos psicoanalistas, la tentación del incesto es el deseo de un retorno al pasado.

La relación social madre-hijo es esencialmente diferente de una actitud sexual. Por tanto, el placer sensual común a ambas relaciones es un componente de todo comportamiento instintivo satisfactorio. Aún a esto se dice que surgen fuertes resistencias en la mente del individuo, se reprime toda sensualidad sentida hacia la madre, y debido a la mezcla de los primeros recuerdos con las nuevas experiencias, surge la tentación subconsciente del incesto.

A la teoría de Freud se le critica el suponer que un fenómeno de tal relevancia en nuestra vida social del siglo XX, hubiera existido a lo largo de toda la historia humana, y se remontara hasta los tiempos primitivos.

Pero según Freud, la lucha que se originó entre padres e hijos a partir de la formación de la familia patriarcal, llenó de remordimientos y sentimientos de culpa a ambos y por tanto, fue fundamental la creación de tabúes para evitar que se tuviera acceso sexual a las madres y hermanas y así evitar que se cometieran parricidios.

"Todos los movimientos psíquicos están simbólicamente inspirados por la expectación y el horror de la proximidad física de la madre y del padre físicos" (33).

Freud (34), señala que la familia es el grupo dentro del cual los vínculos libidinosos se establecen por primera vez. Esto es a lo que atribuye la necesidad de un líder, que es un rasgo tan llamativo en todo grupo estable, la significación del líder yace en el hecho de que representa un ideal del yo común a los individuos que componen el grupo; y el origen del ideal del yo puede ser rastreado a la introyección por el niño de las figuras de los padres durante la temprana infancia, se hace entonces evidente que la situación edípica debe decir una profunda influencia en todo desarrollo psicológico.

"Por lo tanto Freud, ilustre psicólogo, hace hincapié en la existencia de un grave complejo de culpabilidad, acentuado sobre todo en los casos de neurosis, que tendría por origen el deseo inconsciente, vivamente reprimido, de unirse sexualmente con el progenitor del sexo opuesto" (35).

Freud se avoca a estudiar al viejo varón que acapara todas las mujeres, jóvenes o viejas en su libro Tótem y Tabú.

Sin embargo, para el psicoanálisis es de especial importancia el incesto porque, junto con otras represiones sexuales que aparecen en la niñez, se descarta como elección del objeto, las aspiraciones de placer hacia las personas queridas.

El psicoanálisis nos ha enseñado que la primera relación sexual del niño es incestuosa, pues se dirige hacia la madre y las hermanas; también nos ha enseñado los caminos a través de los cuales el joven se libra de la atracción del incesto; ya que las fijaciones incestuosas del placer o del goce juegan un papel importante en la vida anímica inconsciente del neurótico.

El psicoanálisis freudiano se remonta a estudiar el incesto maternal (Edipo), prestando poca atención al incesto entre hermanos.

Los psicoanalistas prefieren llamar el amor del hijo a la madre "Complejo de Edipo" y el amor de la hija por el padre "Complejo de Electra" (36).

La prohibición, cuando se conocen las fantasías incestuosas, persiste en el compartimiento, es decir, en todas sus motivaciones biológicas, psicológicas, sociológicas, pues el conjunto está integrado por el ser.

Se menciona que la realización de fantasías incestuosas indica importantes deficiencias del yo y del superyo. Esta realización corresponde por tanto, a una regresión social y testimonia una perturbación en la dinámica familiar.

Algunas observaciones se aproximan a la comprobación empírica de que la cohabitación suprime el deseo. Sin duda la cohesión familiar está psicológicamente fundada en las fantasías familiares, pero estos no bastan. La sexualidad intrafamiliar, fuera de las relaciones de la pareja parental, es en efecto raro, ocasional, independientemente de aquélla que es permanente y permanece ignorada en el inconsciente.

Según Athikson, para poner fin a la enemistad padre-hijo, se erige la prohibición del incesto. "Se pone freno en la boca del deseo. El amor paternal y respeto filial no se puede mantener si padre e hijo rivalizan por los favores sexuales de la misma mujer" (37).

A partir del surgimiento del Complejo de Edipo, se cree que desde que uno nace se producen los deseos incestuosos, por lo tanto, el incesto sería característica universal propia de la naturaleza humana.

COMPLEJO DE EDIPO:

La leyenda de Edipo y de Electra fueron utilizadas por el psicoanálisis para dar nombre a cierta relación del hijo con los padres. Estas relaciones que se desarrollan en las fases genitales (fase fálica), consiste en amar al progenitor del sexo opuesto. Y se llega a esta situación al desplazarse la libido a la zona genital.

El niño se convierte en competidor para el progenitor del mismo sexo y es objeto de deseo y odio debido al fracaso en la relación con el progenitor amado y al temor al castigo (miedo a la castración), se ve obligado a la represión de sus impulsos. Además, utiliza el mecanismo de la identificación con los padres, es decir, introyecta los valores (las órdenes y las prohibiciones) y las expectativas de los padres, cuando se ha competido la represión, y es así como queda superada la situación de Edipo (con el varón) o de Electra (con la niña) empieza el período de latencia.

Se dice que frecuentemente el incesto oculta el narcisismo (admiración intensa por sí mismo), se reconoce en sus padres como ante un espejo. Este sentimiento suele originarse por la ternura excesiva de muchos padres o cuando se trata de hijos únicos o predilectos. Sin embargo, el amor del hijo por sus padres es un proceso natural. El niño quiere, porque su amor es recompensado, quiere seleccionar, sin importarle los lazos consanguíneos. El niño dirige pues, las primeras experiencias de sus deseos hacia todo lo que le rodea. El incesto funge así como la expresión de un deseo que siente desde tiempo atrás. En el niño, cada deseo insatisfecho es un fantasma que se le aparece de continuo mientras no se le considera totalmente saciado.

"Los viejos sentimientos y deseos, indebidos y anormales, de la infancia pueden disminuir pero jamás desaparecer del todo; siempre tendrán una fuerza determinante a lo largo de la futura vida amorosa del individuo" (38).

El deseo se remontaría al alba de la humanidad, como testimonia la mitología: los primeros hombres habrían vivido bajo la dominación de un padre violento y posesivo, que les prohibía toda iniciativa personal y se reservaba para sí todas las mujeres. Unidos por el odio hacia su padre, los hijos decidieron matarle y se alimentaron a continuación de su carne con el fin de adquirir fuerza. Avergonzados por su recuerdo, trastornados por un sentimiento de culpabilidad, no fueron capaces de poseer a las mujeres de su padre, que habían sido la causa de su crimen. Considerada como la falta más grave, este deseo inconsciente se conoce como "Complejo de Edipo", por el nombre del héroe mitológico griego Edipo. Para Freud y sus discípulos, dicho complejo sería un componente presente en todos los individuos, independientemente de la cultura a la que pertenezcan.

Según esta teoría, la prohibición del incesto surge a partir de atracción natural que sienten los miembros de una familia entre sí, dado esto a través de la estrecha intimidad del mismo grupo familiar, ya que su interacción perdura durante muchos años. Es por ello que al existir una atracción mutua, se hace indispensable la imposición del tabú del incesto.

La repulsión sexual y supresión social dada a partir de consideraciones económicas, sociedad y de estatus da como resultado fijaciones familiares y neurosis (gracias a la consideración de la familia).

Las teorías de Westermarck (1895) y de Havelock Ellis (1906) fundan la prohibición del incesto en una "repugnancia natural". "Habitados unos a otros desde la infancia, los hermanos y hermanas, los primos y primas, etc., no sentirían ninguna atracción sexual mutua, ya que la costumbre debilita el deseo" (39).

La prohibición jurídica sólo sería la traducción de la generalización, a posteriori, de esa aversión. Esta afirmación es completamente gratuita. Es una petición de principio y no una explicación científica, a la que pueden oponerse cuatro contraargumentos:

1. Si esta repugnancia fuese natural, ¿cómo se explicaría la situación esquematizada por la leyenda de Edipo?. Edipo, que nunca había conocido a Yocasta, que no estaba acostumbrado a ella, se casó con ella. "La repugnancia, la tragedia, sólo aparece cuando Edipo sabe que ha tenido relaciones sexuales con su madre; es una repugnancia cultural y no natural" (40).

2. Las uniones entre personas que se conocen desde niños son muy numerosas en las sociedades tradicionales. "¿Por qué tiene que existir repugnancia "natural" entre hermano y hermana, y no existir cuando se trata de un chico y una chica que han sido criados juntos, pero que no tienen ningún parentesco?" (41).

3. Las reglas prohibitivas, entre los "primitivos" para Lévi-Strauss (42), no siempre están relacionadas con la consanguineidad. Prohiben, por ejemplo, la unión entre primos paralelos y no entre primos cruzados, o a la inversa,

4. La pretendida repugnancia natural del incesto está en contradicción con la observación psicoanalítica, que demuestra todo lo contrario. "Lo que sí es natural es la persecución del incesto y no su prohibición (complejo de Edipo)" (43).

INSTINTIVA

Según Edward Westermarck, Hobhouse y Havelock Ellis (44), la prohibición del incesto surge de una repulsión innata ante la idea del tráfico sexual con miembros de la misma familia. Sin embargo, dicen que esta supuesta adversión humana a la consanguinidad no existe hacia los animales.

"Por supuesto, decir que las prohibiciones contra el incesto son "instintivas" es declarar que existe un sentimiento de rechazo natural, congénito e innato hacia las unidades con parientes cercanos" (45).

Esta teoría recibe muchas críticas, ya que se dice que si el individuo siente repulsión y rechazo natural hacia el incesto, ¿por qué se han creado leyes tan estrictas para impedirlo?

Por instintividad se corre el riesgo de una atracción mutua, por tanto se hace necesaria la imposición del tabú del incesto.

La propuesta de Lévi-Strauss de esta prohibición "constituye la actitud fundamental gracias a la cual, por la cual, pero sobre todo en la cual se cumple el paso de la naturaleza, en animales, que ignoran toda forma de cultura. Por la misma razón se derrumba su hipótesis de que el honor sólo puede manifestarse si es conocido el parentesco entre los miembros de la pareja y por consiguiente no puede haber un "olfato" instintivo que permita prevenir el incesto" (46).

CONSANGUINEIDAD

Según Darwin (47) la pérdida de la variación genética a través de la consanguineidad ocurre con mucha más lentitud de la que uno podría esperar y agrega que el apareamiento hermano-hermana se puede continuar en ciertos organismos, por cientos de generaciones, sin depresiones serias de viabilidad y de fertilidad. Para él, una cantidad considerable de consanguineidad en nuevas colonias no es necesariamente perjudicial.

A la vez creía que la humanidad antigua era incapaz de reflexionar sobre algunos perjuicios sobre su progenie, por tanto, no eran capaces de reconocer que la consanguineidad era perjudicial.

Se dice que los primeros estudiosos de esta teoría, al observar el horror que causaba violar su tabú, supusieron que se debía a los efectos nocivos que provocaban la consanguineidad.

Algunos científicos de renombre como Brehem-Strassen, Seton, Rengger, etc., han contribuido a mantener este tabú, ya que ellos consideraban que la consanguineidad es perjudicial. Sin embargo, todas las especies animales se reproducen sin tener en cuenta la consanguineidad (todas las especies domésticas fuertemente valoradas, son producto de tal consanguineidad). Se ha comprobado que la unión de estos animales no ha provocado ningún trastorno físico o mental en los miembros.

"Hace mucho tiempo, que una cantidad considerable de consanguineidad en mutuas colonias no es necesariamente perjudicial" (48).

No hay miedo de incesto entre los animales, ya que se aparean sin mayor riesgo a la consanguineidad. No toman en cuenta los instintos ni los deseos, ni hay una disposición para aparearse.

En efecto, no existe ninguna prueba experimental que justifique el temor (genético) a las uniones consanguíneas. El incesto es corriente entre los animales y es inverosímil que los "primitivos" hubieran podido recoger suficientes datos para demostrar que los hijos habidos de uniones consanguíneas resultasen degenerados. Primero, porque "la prohibición del incesto existe incluso en sociedades donde se ignora el papel fisiológico del hombre en la procreación (no se establece ninguna relación entre la copulación y el embarazo); después, porque, incluso en sociedades científicas, esta regla se basa en creencias y teorías más que en observaciones. Dado que el incesto (por ejemplo entre padre e hija) suele encontrarse en ambientes particularmente "bajos", socialmente hablando, a menudo de estas uniones sexuales suelen surgir taras" (49). El caso de familias reales que practican los matrimonios consanguíneos (entre primos) tampoco es un ejemplo convincente, ya que la consanguineidad no es sistemática.

Para terminar diremos que, también existe una proporción importante de recién nacidos "degenerados" o "anormales" en uniones no incestuosas.

Respecto del origen de la prohibición del incesto existen diversas teorías como la biológica, en la cual se cree que al existir relaciones incestuosas, apareceran taras hereditarias si hay descendencia (eugenesia).

Suele darse a la prohibición del incesto una justificación biológica. Esta tesis se apoya en el hecho de que "la unión entre parientes demasiado próximos, sobre todo si se repite durante varias generaciones, engendraría individuos fisiológicamente imperfectos, débiles o enfermos" (50). Es difícil descubrir el origen de semejante creencia. De hecho, los datos científicos no permiten apoyar suficientemente esta tesis, en tanto que es fácil formular argumentos contrarios. Es decir, la unión durante varias generaciones de descendientes de una misma fuente, es desde la antigüedad, una condición fundamental de estabilidad y de pureza de las razas animales más apreciadas por el hombre. No obstante, quienes tratan de apoyar científicamente la tesis de la prohibición del incesto hacen observar que ciertos caracteres recesivos, tales como la hemofilia, tienen mucho más oportunidades de reaparecer y de multiplicarse en una unión entre individuos de la misma sangre que entre hijos de padres no consanguíneos. Con todo, no se puede refutar la hipótesis de que, dejando a parte el fenómeno de las mutaciones, los genes de descendientes de uniones consanguíneas, no estando sometidos a la regla del azar, perpetuarían un tipo humano constante e invariable. El origen de las taras no se encontraría entonces en el incesto mismo, sino en la exogamia no programada que es, en el hombre, la única regla.

Son numerosas las teorías que tratan de explicarlo. Según algunos, se trataría de una negativa instintiva al unirse sexualmente con personas de la propia sangre. El horror al incesto no sería entonces otra cosa que un aspecto de la exogamia generalizada y, según una hipótesis de Durkheim (51), encontraría su fundamento en la repugnancia que experimenta el hombre a la vista de la sangre de las menstruaciones de las mujeres más próximas a él, es decir, la de su propio grupo. Esa sangre sería la del tótem mismo, durante el antepasado mítico que está en el origen del grupo, y su visión provocaría un temor reverencial que incitaría a los hombres a casarse con mujeres ajenas a su grupo.

Otra hipótesis ve la causa de esta repugnancia a unirse a un pariente próximo en la debilitación del deseo que provoca la costumbre. La madre, de la que se ha recibido las primeras caricias, la hermana, con la que se ha crecido, no podrían excitar los instintos sexuales del hombre.

Los partidarios de esta teoría fundamentan su acerto en la afirmación de que el deseo sexual se debilita con el tiempo. Sin embargo, es fácil de observar que los individuos que están en condiciones de cometer un incesto no lo han cometido de hecho, por lo que, no habiendo existido la relación, no puede estar influido por el tiempo.

No es posible, por consiguiente, probar que la convivencia desde la infancia invade la atracción sexual. Por otra parte, el hecho de que los primeros deseos del hijo se vuelvan, desde su más joven edad, hacia las personas más próximas a él no sólo se ha demostrado en psicología, sino que es tan evidente que resulta inútil insistir sobre el.

En realidad, el comportamiento incestuoso parece ser espontáneo, aún cuando su rechazo entrañe un complejo de culpabilidad o suscite una variada gama de problemas psicológicos. Toda teoría fundada sobre una explicación estrictamente natural del horror al incesto, es tanto más insostenible cuanto que, en numerosas sociedades, la prohibición afecta a personas que no viven ni crecen juntas, tal como los primos lejanos que, raramente se encuentran. Por lo demás, si esta fuerza instintiva de repulsión existiera verdaderamente, la sociedad no tendría necesidad alguna de instaurar reglas tan precisas y rígidas ni de reservar graves acciones a los que se atreven infringirlas.

Algunos biólogos como Darwin, mencionan que las relaciones incestuosas no producen efectos perjudiciales sobre la especie, ya que en el incesto animal no existen prejuicios biológicos ni mucho menos morales como en el caso del ser humano.

Lo más relevante es que en el hombre encontramos barreras muy fuertes y la prohibición más común en todas las sociedades es aquélla que se rige contra el incesto.

Se dice que la ventaja biológica de la prohibición del incesto consiste menos en una medida eugénica (esta tiene utilidad a corto plazo) que un sistema de selección por mezcla de los genes, sistema que fortifica la especie al diversificar sus caracteres y que le permite sobrevivir en tiempos de crisis. Esta teoría se contradice con la de la consanguineidad.

La teoría que más contribuyó al tabú del incesto fue enunciada por los antropólogos, entre ellos Bronislaw Malinowski quienes trataban el incesto desde el sistema de parentesco primitivo .

Ellos dicen que, los conceptos de parentesco de los primitivos eran muy diferentes de los nuestros, ya que nuestra sociedad estaba basada sobre la familia individual (el parentesco radica en la relación biológica o genética) y, en la sociedad antigua, basada sobre el sistema colectivo de clan, el parentesco era dado a partir de una relación social, que abarcaba a toda la comunidad.

La necesidad de cooperación conjunta en las actividades económicas, política y religiosa, está amenazada por las fuerzas destructivas del sexo, por tanto, se crean reglas de exogamia y prohibiciones de incesto en el clan.

"El intercambio, y, en consecuencia, la regla de exogamia que lleva consigo, tiene por sí mismo un valor social: proporciona el medio de relacionar a los hombres entre sí y superpone a los lazos naturales del parentesco los lazos artificiales (por estar estos sustraídos al azar de los encuentros o a la promiscuidad familiar) de una alianza regida por la regla" (52).

La antropología contemporánea y en particular, la antropología estructural ha demostrado que la prohibición del incesto era una consecuencia (cultural) de las reglas del matrimonio considerado como un aspecto particular del sistema de intercambio propio de la vida de grupo. Lo "natural" es el deseo sexual, el querer emparejarse; lo cultural es la organización del emparejamiento, encuadrado en un sistema de reglas y cuya función es la de salvaguardar la integridad del grupo. Levi Strauss ha revelado, en Las estructuras elementales del parentesco, que, en una sociedad, primitiva o no, las mujeres circulan como cualquier mercancía o como las palabras de un idioma.

En otras palabras, la prohibición del incesto es una prohibición necesaria. No expresa tanto una prohibición (casarse con la hermana, por ejemplo) como una obligación (dar a la hermana en matrimonio).

EXOGENIA

Para Levi Strauss (53), la prohibición del incesto gira en torno de la exogamia, a fin de que el clan no degenera desplegándose sobre sí mismo.

La oposición más importante a la tesis sobre el origen de la exogamia es el principio de selección de que las tribus primitivas, cuando debieron dividirse en clanes, no pudieron acabar con la consanguinidad, pues por mucho que una tribu hubiese podido desmembrarse en la sucesión de hijos y hermanos, estos descendían, sin embargo, de parejas de hermanos consanguíneos. De este modo el clan sería anterior la tribu, lo que apoya nuestra concepción de la unión de las gentes en tribus. Con esto hemos aclarado el origen de la prohibición del incesto y su posterior evolución sociológica y no biológica.

Morgan, postula la familia emparentada exclusivamente por la sangre, que vivía en incesto. La afirmación de Morgan de que " el clan estaba constituido como un círculo cerrado de parientes consanguíneos de la línea femenina que se diferenciaba por sus instituciones propias. De naturaleza religiosa y económica, de otras gentes de la misma tribu" (54).

Engels, en su libro Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado, acepta en base a su consideración de que el clan primitivo se separó de la organización tribal, que se trata de un afirmación de las gentes por medio de las costumbres.

Por otro lado, Morgan dice lo mismo y Engels agrega, en relación a sus investigaciones, que en distintas tribus indias con más de cinco o seis gentes, tres o cuatro se encontraban unidas en un grupo particular, la hermandad o fratria. Por lo tanto aquí también encontramos unión y no división.

La mayoría de los pueblos de la tierra ha sufrido el mismo destino, es decir, los hay entre otras hordas amigas con el consecuente arreglo pacífico, la ubicuidad de la prohibición del incesto y la institución matrimonial pierde con ello mucho de su enigma.

Viejas historias de los tschuktschen cuentan el rapto de las muchachas por hombres de otras tribus, por espíritus, águilas, ballenas, cuervos, etc.

Según comprobaciones ecológicas (55), tanto los seres humanos como los animales, comparten no sólo la prohibición de las relaciones incestuosas, sino también mecanismos de defensa contra éstas de forma natural. Estos mecanismos, responden a dos principios: la disolución de la familia y la regulación de la sexualidad en el interior de la familia. En los animales no operan cuando las condiciones ecológicas naturales están perturbadas.

En los animales cuando se produce el incesto este participa de una especie de patología de desapego. La cohabitación es incapaz de crear tal inhibición.

Lo que detiene el incesto es el vínculo afectivo o apego cariñoso.

El incesto es el resultado de fenómenos que nacen con la cultura: la familia misma da lugar a serias tentaciones incestuosas (se supone que entre los miembros de una misma familia existe una aberración innata al coito. Y a la vez, la familia se enfrenta a las tentaciones sexuales, con los peligros específicos que conllevan las tentaciones incestuosas.

Es a partir de diversas circunstancias económicas, sociales, etc., que se da la relación incestuosa. Esto es, hay una fuerte represión de la sexualidad por la sociedad, o sea, represión del impulso sexual.

Así pues, no se trata de evitar el incesto, sino más bien "es la necesidad social de extender la organización familiar a toda la sociedad, al asegurar la continuidad de la especie, el acto sexual, parece oponerse al deseo más profundo del individuo, que quiere terminar con lo múltiple y salir del tiempo" (56).

A continuación se mencionarán algunas hipótesis manejadas por autores mencionados con anterioridad sobre el incesto:

1) Los nocivos que son los matrimonios consanguíneos para la raza humana. Hasta muy tarde no ha logrado observarse el asunto científicamente, mientras que la prohibición constituye un hecho de sociología primitiva. Por otra parte, tal nocividad aparece sólo condicionada por la previa existencia de taras hereditarias cuyas ocasiones de desarrollo puedan afirmarse mediante unión física fructífera. La prohibición debe persistir aunque no haya parentesco físico real (fisiológico). El incesto prohibido puede ser un incesto puramente nominal o mitológico (unión de machos y hembras de un mismo clan), aun cuando las mismas normas parecen autorizar, en ciertos casos, el incesto entre parientes de una familia de reyes.

2) Ausencia de atracción sexual entre miembros de una misma familia (Havelock Ellis). Ello no puede explicar la prohibición que supone precisamente una atracción. Hipótesis lógicamente inconsecuente y también contraria a los hechos, puesto que la unión no es frecuente, pero tampoco rara.

3) Temor a un trastorno de la estructura interna de la familia (Malinowski); si el hijo se acuesta con la madre o la hija de su padre, los hijos no obedecerán ni respetarán a sus mayores; y si hermanos o hermanas se convierten en amantes, se escinden totalmente de los adultos y forman un mundo aparte. Por ello no afecta más bien a la pequeña familia occidental moderna (padre, madre, hijos) que a la familia antigua (clan de derecho patriarcal o matriarcal) en el que la prohibición desempeña un papel principal. De modo que el supuesto resulta insuficientemente explicativo.

Actualmente la teoría más corrientemente admitida, por lo menos en Francia, es la de Claude Levi Strauss: la prohibición del incesto es una precaución no contra el trastorno interno de la familia, sino contra el aislamiento con relación a otras familias (clanes).

La esencia misma de los vínculos sociales y del progreso cultural es la transformación de las emociones en efectos organizados. Esto es, las emociones deben ser compatibles unas con otras y los efectos deben estar organizados de tal manera que permitan la cooperación y la continuidad de la mezcla.

Se dice por lo tanto, que la necesidad del tabú del incesto se da a partir de la organización social y la cultura. Esto es, el incesto no puede existir en la humanidad como un modo de comportamiento normal porque es incompatible con la vida familiar y desorganizaría sus conocimientos mismos. Ya que, la tentación del incesto ha sido introducida por la cultura, y por la necesidad de establecer actitudes organizadas permanentes.

A tal efecto, favoreció más allá del aprendizaje, la alianza mediante intercambio de mujeres entre los clanes complementarios; las hembras serían una moneda de cambio, como las plantas y los animales totémicos (quienes los cuidan no deben consumirlos); como signos de lenguaje y entendimiento, etc. Quizá esta hipótesis no sea suficiente por si misma, pero contribuye a completar la anterior.

La interpretación del acto incestuoso puede variar considerablemente de una sociedad a otra, puesto que lo que está admitido en un grupo social no lo está admitido necesariamente en otro. El matrimonio entre primos lejanos no se considera como incesto en la civilización occidental, pero sí en numerosas tribus indias de América.

No hay duda ninguna de que es la cultura, siempre y en todas partes, lo que regula las uniones prohibiendo los matrimonios entre parientes próximos. Claude Levi-Strauss, que ve en el incesto un instinto natural afectado por una prohibición social de tipo universal, afirma que en el momento mismo en que el hombre dictó esta prohibición es cuando se efectuó el paso de estado de naturaleza al estado de cultura. Imponiendo un principio al que debían conformarse todos los individuos, los hombres crearon el primer embrión de una estructura social, la primera barrera contra la dominación indiscutida de la naturaleza. Si deseaba formar parte desde entonces sus propios instintos y renunciar a poseer las mujeres mas próximas a él, las primeras que había deseado.

En realidad, el origen exacto de la prohibición del incesto sigue siendo desconocido. Sabiendo, no obstante, que emana del medio cultural, es interesante investigar la función que cumple. Como se ha visto, el sentido fundamental del matrimonio consiste en el intercambio del bien más importante de un grupo, es decir, las mujeres. La prohibición del incesto reviste aquí dos aspectos importantes. Por una parte, al impedir a los parientes próximos del sexo masculino acaparar las mujeres del grupo, evita la desaparición del medio fundamental de comunicación social que constituye la exogamia. Por otra parte, la obligación impuesta a los hombres de buscar a sus mujeres en el exterior permite establecer sólidas relaciones sociales entre grupos distintos (y evita la competencia al interior del grupo, que era aún más importante que las alianzas).

Por lo tanto el incesto es el resultado de los fenómenos que nacen con la cultura: como lo son por un lado, los mecanismos por los que se constituye la familia humana y dan lugar a serias tentaciones incestuosas (supone que entre los miembros de una misma familiar existe una aversión innata al coito). Y, la familia misma que enfrenta junto a las tentaciones sexuales, los peligros específicos que conllevan las tentaciones incestuosas.

1.44 CARACTERISTICAS COMUNES DEL INCESTO

Incesto: El término deriva de la voz latina incestus, que significa impuro, mancillado, y hace referencia a la relación sexual entre miembros de una misma familia.

Por definición, el incesto es considerado por Evelyn Reed en su libro "La evolución de la mujer", como la relación sexual entre parientes muy próximos. Se refiere solamente al trato sexual entre individuos emparentados biológica o genéticamente, ya que casarse con cualquier persona que está socialmente definida como pariente genética está prohibido, todo apareamiento familiar es incestuoso. Así, la unión carnal entre un hombre y una mujer que tienen entre sí un grado de parentesco por consanguineidad o por afinidad, se les impide contraer matrimonio.

El término incesto a menudo, cataloga las relaciones sexuales entre los padres y su descendencia. En este sentido, es mucho más común entre padres e hijas que entre madres e hijos. Pero en realidad, el incesto incluye todas las relaciones sexuales entre una persona y sus parientes cercanos (57).

Por otro lado, se dice además que el incesto es el coito verificado entre individuos emparentados demasiado íntimamente para contraer matrimonio.

Para Margaret Mead, Ch. Brisset, etc., el incesto es el coito entre individuos emparentados por lazos consanguíneos. Estos son algunos de los incestos más constantes: relaciones padre-hija, padre-hijastra, madre-hijo, madre-hijastro o hermano hermana. Esencialmente la prohibición del incesto concierne a las relaciones entre padres-hijos, hermanos-hermanas y, excepcionalmente a las relaciones entre nietos-abuelos. Aunque en algunos lugares no se calificarán de incesto las relaciones entre personas unidas por lazos de consanguineidad, aunque sean muy próximos: en ningún caso tratándose de relaciones entre primos hermanos, ni siquiera cuando se trata de relaciones entre tíos-sobrinos. Incluso los juegos sexuales, entre hermanos, no deben ser considerados en todos los casos como incestuosos.

Dicho tabú se extiende a los primos en algunos grupos, pero no en todos ("la iglesia católica romana y ortodoxa griega prohíbe el matrimonio entre primos hermanos, pero tales matrimonios se permiten en muchas iglesias protestantes, así como en el judaísmo y el islamismo" (58)), ya que en algunos países el concepto de familia sólo incluye a los padres, hermanos, tíos y también a los abuelos.

La sugerencia de que el tabú del incesto surgiera del reconocimiento de los peligros genéticos de la procreación (a través de la concentración de genes recesivos portadores de enfermedades) es mucho menos posible.

En general, se supone que el tabú de incesto surgió como un intento de salvaguardar la integridad de la unidad familiar, pues la competencia sexual dentro de la familia era muy perturbadora (como lo es cuando ocurre el incesto). Además, el buscar compañía sexual fuera de la familia ha sido importante en la formación de unidades sociales más grandes mantenidas por los lazos de parentesco.

También, algunas legislaciones como la mexicana, consideran al incesto como delito mientras que otras sólo lo reconocen cuando produce escándalo público o no lo excluyen entre las acciones delictivas, sino como una mera agravante en los delitos de violación y ultrajes.

Algunos criminólogos consideran el incesto como una perversión sexual, que en psicoanálisis se atribuye a una manifestación del Complejo de Edipo.

Conviene tener presente también que algunas sociedades como la de los Azande del Sur de Africa, admiten el incesto como relación normal.

Así, tanto en la antigüedad como en la civilización moderna, el matrimonio entre padres-hijos y hermanos-hermanas está prohibido por la sociedad.

En nuestro sistema de parentesco familiar contemporáneo, el término hermano significa que un hombre es un miembro de una familia específica y que está relacionada por sangre, esto es, biológicamente relacionado con otros miembros de la familia. Bajo el sistema de parentesco clasificatorio primitivo el término no significa ninguna de estas relaciones. Significa solamente que un niño era un miembro de nacimiento de un grupo de madres, su parentesco matrilineal, y de un grupo de hermanos de las madres, su parentesco fratilineal.

Para nosotros, el término hermano sólo es aplicable a aquéllos individuos nacidos de la misma madre y del mismo padre. Pero en la sociedad primitiva, en la que los hechos a cerca del parentesco biológico eran desconocidos e irrelevantes para el modo comunal de vida, el parentesco es exclusivamente social (o sea que todos los hijos eran hermanos).

Los términos de parentesco familiar aparecieron más tarde en la historia, con el advenimiento de la institución familiar en sí. Para estar seguros, los términos madre, hermano y hermana, como términos familiares, surgieron de los equivalentes en la terminología del clan. Pero esto solo después de que el sistema de clan se desunió y fue sucedido por la familia.

Al mismo tiempo, dado que estaba restringido al grupo interno y excluía a los grupos externos, el parentesco era unilateral y limitado. Inevitablemente, polarizaba al clan contra el no clan, a los hermanos contra los extraños.

El concepto primitivo de hermana y de hermano, tenía una aplicación amplia e inclusive, se hizo evidente para los antropólogos que los pueblos aborígenes tenían varias categorías de hermanas y hermanos; algunos muy cercanos y otros no tan cercanos.

Algunos autores como Friedrich W. Douret y Dorsch, Kardiner, consideran que las relaciones incestuosas constituyen un mal social derivado del hacinamiento y promiscuidad que se producen en las familias.

La más rigurosa de las restricciones sexuales (59) en la sociedad civilizada es la prohibición del incesto; por ejemplo, a un hombre se le prohíbe copular o casarse con su madre o sus hermanas, se dice que tales matrimonios entre parientes de sangre no sólo son inmorales, sino también perjudiciales para la especie humana; los progenitores de tales uniones pueden nacer con defectos físicos o mentales, o con ambos. Este tabú sexual moderno es absoluto y se mantiene en una categoría por sí misma; es clara y específicamente un tabú del incesto.

Antropólogos como Robert H. Lowie en el libro "evolución de la mujer" han agrupado a parientes y no parientes extendiendo la definición de incesto. Y debido a que la mayoría de los sistemas primitivos son clasificatorios, muchos individuos están incluidos dentro de las prohibiciones del incesto por el simple hecho de que un sistema les da el nombre de padre, madre, hermano o hermana, cuando biológicamente o no son tal cosa. Así, casarse con cualquier persona que esté socialmente definida como pariente genético, está prohibido. Todo apareamiento prohibido es incestuoso. Además no existe un sólo tipo de incesto y cada caso tiene su propia fisonomía y su propia historia.

La mayoría de las relaciones incestuosas se dan dentro de una cultura que sanciona fuertemente este comportamiento o como resultado de la incompetencia mental de uno de los participantes.

Gebhard y Col. (1965) califican el incesto como algo común entre individuos pobres, faltos de inteligencia y sin educación, que viven en regiones rurales y carecen de una moral sexual. Cuando una cultura prohíbe y mantiene los mitos y tabúes en torno al incesto y un individuo las trasgrede, se dice que este individuo es alcohólico o padece alguna deficiencia mental o enfermedad emocional.

El incesto tiene una gran importancia social. Es un delito sexual que se condena casi universalmente; sin embargo, suele ocurrir frecuentemente.

Ahora bien, "en la mayoría de los pueblos, a ambos compañeros en una relación sexual se les prohíbe formar un vínculo sexual con su propia descendencia. Esta prohibición caracteriza a toda cultura humana. Esta generalización excluye casos en que a las madres o padres se les permite masturbar o de alguna otra manera estimular a sus niños muy pequeños. Una segunda excepción se representa por los muy raros casos en los que una sociedad espera que unos cuantos individuos de rango social cohabiten con sus descendientes inmediatos" (60).

Cabría mencionar que para autores como Gebhard y Col. (61), los padres que se involucraban sexualmente con sus hijos pequeños tendían a ser pasivos, no afectuosos y bebían en exceso. Los contactos sexuales implican caricias de los genitales externos o contactos orogenitales. Además de que los delincuentes contra hijos más maduros generalmente eran religiosos, moralistas y a menudo miembros activos de sectas fundamentalistas (fueron calificados como los más rigurosos en todos los grupos de delincuentes sexuales estudiados). Teniendo una pobre dedicación y una edad media de 46 años en el momento de la ofensa. La actividad culminó en el coito en el 91% de los casos y en sólo 8% las hijas se resistieron a las insinuaciones de sus padres, mientras que el 58% evidentemente participó de modo voluntario (ya sea pasiva o activamente).

Los cargos de incesto en general son a menudo hechos por la presión de las esposas, pero a veces las hijas van directamente a la policía. A menudo las relaciones incestuosas han sido mantenidas durante cierto tiempo y de pronto son descubiertas por la esposa o son reportadas por la hija, enojada con el padre por alguna otra razón no vinculada o relacionada con el problema.

Se ha comprobado sin embargo, en contradicción con Gebhard y colaboradores, que no son ciertas las suposiciones de que tales uniones procrean descendientes degenerados. Puede decirse que tales opiniones son amenazas morales contra los que pudieran practicar el incesto. De hecho, el único tabú universal es el que prohíbe la relación sexual madre-hijo. La relación matrimonial entre padre e hija es admitida por lo menos en un caso, el de los azande, y entre hermanos ha sido bastante corriente, e incluso obligatoria en algunas sociedades: en algunas familias reales de Hawai, por ejemplo, se obligaba a los hermanos a casarse y cohabitar hasta que tenían un hijo. En muchos pueblos este tabú no sólo se extiende a los hermanos consanguíneos, sino también a los adoptivos, e incluso a todos los miembros del sexo opuesto de un mismo clan. Puede rebasar, además, los meros límites matrimoniales y sexuales y extenderse al trato diario.

Finalmente diremos que, las palabras "padre", "madre", "hermano", "hermana", no están tomadas necesariamente en sentido biológico, sino que tienen un significado convencional. Según el derecho civil francés, por ejemplo, la madre de Juan es la mujer que lo trajo al mundo, pero no es necesario que el funcionario del registro civil compruebe personalmente el alumbramiento. Basta una declaración hecha según la forma acostumbrada en el municipio del lugar de nacimiento. El padre de Juan es el marido de su madre, lo cual no significa que sea su padre biológico, ya que puede muy bien ser la madre de Juan no tenga ninguna relación sexual con su marido y sea adúltera. Según la ley francesa, pues, el padre de Juan no es necesariamente el que lo engendra, sino el marido de su madre. Si la madre no está casada, el padre de Juan será aquel declarado como tal en el registro. Si no, Juan será registrado como hijo de padre desconocido.

Resumiendo diremos que, la prohibición del incesto es el punto de partida para la regulación de las relaciones sexuales y matrimoniales, ya que por medio del tabú del incesto se prohíbe la vinculación entre determinados parientes. Estas regulaciones tienen validez para todos los pueblos y civilizaciones conocidos.

Por lo tanto, se dice que la necesidad del tabú del incesto se da a partir de la organización social y la cultura. Esto es, el incesto no puede existir en la humanidad como un modo de comportamiento normal, ya que es incompatible con la vida familiar y desorganiza sus cimientos mismos. Por lo tanto, la tentación del incesto ha sido introducida por la cultura, por la necesidad de establecer actitudes organizadas permanentes.

Cualesquiera que sean sus orígenes precisos, las prohibiciones contra el incesto son ahora casi universales.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

1. "La evolución de la mujer".
Evelyn Reed.
p. 45.
2. Idem.
3. Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana.
4. "Las madres".
Robert Briffault, 1927.
p. 208.
5. "Sexual life of savages"
Malinowski.
p. 63.
6. "Society and Nature"
p. 30.
7. "La evolución de la mujer"
Evelyn Reed.
p. 126.
8. Idem., p.103.
9. "L'homme. Primitif et la religion".
G. Van der Leeuw.
p. 33.
10. Idem., p. 41.
11. Idem., p. 45.
12. Idem., p. 52.
13. "Las religiones"
Ed. Mensajero.
p. 326.
14. Idem., p. 328.
15. "El inconsciente y el pensamiento mítico"
Carlos Maldonado.
p. 4.

16. "Diccionario general de ciencias humanas"
George Tinens y Agnes Lampereur.
p. 869.
17. Ford y Beach.
1951.
p. 112.
18. "Taboo, a sociological study".
Hutton Wesbter.
pp. 17-18.
19. "The mothers"
vol. I.
p. 612.
20. "La evolución de la mujer"
Evelyn Reed.
p. 307.
21. Idem., p. 309.
22. Idem., p. 315.
23. Année Sociol.
p. 119.
24. Fortnaightly Review.
Abril-mayo, 1989.
p. 13.
25. Idem., p. 17.
26. Revue critique.
Loisy.
p. 54.
27. "Tótem y tabú"
Sigmund Freud.
pp. 46-62.
28. "Totemism and exogamy".
Frazer.
p. 24.
29. "Enciclopedia de la sexualidad".
M. ECK.
p. 32.
30. Idem., p. 34.

31. Idem.
32. Idem., p. 37.
33. "Evolution psychiatrique".
G. Cyrulnik y J.C. Fady.
p. 111.
34. "Familia 2000".
Historia de la familia.
P. 7.
35. "Introducción al psicoanálisis".
Tomo II.
P. 10.
36. "Evolution psychiatrique".
G. Cyrulnik y J.C. Fady
p. 115.
37. "Social origins and primal law".
p. 95.
38. "Familia 2000".
Historiad de la familia.
p. 38.
39. "Enciclopedia temática argos".
Roger Cartini.
pp. 44-45.
40. Idem., p. 45.
41. Idem., p. 46.
42. Idem., p. 47.
43. Idem., p. 48.
44. "Mythology".
p. 257.
45. Laslie A. White.
Sin fecha.
p. 85.
46. "Enciclopedia temática argos".
Roger Caratini.
p. 44.

47. "The mother"
Darwin.
p. 241.
48. "The greek myths".
Hutton, 1897.
p. 257.
49. Robert Briffault.
p. 70.
50. "Familia 2000".
Historia de la familia.
p. 51.
51. Idem., p. 49.
52. "Enciclopedia temática argos"
Roger Caritini.
p. 48.
53. "Sexualidad humana".
Austin C.R. y Short R.V.
p. 153.
54. "Origen de la familia, la propiedad privada y el Edo."
Engels.
p. 27.
55. "Revue des théories sur les fundemenst dis taboo de
1980.
p. 88.
56. "La evolución de la mujer"
Evelyn Reed.
p. 55.
57. "Las bases de la sexualidad humana".
Katchadourian.
p. 67.
58. "Variaciones y desviaciones de la sexualidad humana".
p. 71.
59. "The splendor that vas Egypt".
Ruth Benedict.
pp. 102-103.
60. Ford y Beach.
1951.
p. 112.

61. "Las bases de la sexualidad humana".
Kachadourian.
p. 96.

CAPITULO II

SOCIEDAD GOBIERNO E INCESTO

2.1 FAMILIA

La familia es una institución fundamental para la vida humana. Es el primer elemento social del individuo; por consiguiente es la base de la sociedad, dentro de la familia se establecen líneas de mando, derechos y obligaciones tanto para los padres como para los hijos, dentro de un ambiente de "apoyo, respeto y cariño mutuos". Así, la familia tiene gran importancia social, porque constituye una unidad cultural y económica.

La familia se forma básicamente con la unión de un hombre y una mujer; aumenta y se enriquece con el nacimiento de los hijos; y a la vez cuando estos crecen y forman otras parejas maritales y tienen descendencia, así el grupo familiar se va ampliando con más personas, entre las cuales existen lazos de sangre y la conciencia de estar ligadas entre si.

Podemos decir que la familia es el grupo de personas que descenden de un mismo tronco genético, que se relacionan entre sí directamente, en virtud de la proximidad de parentesco; viven en comunidad doméstica; es decir comunmente, en una misma casa y atienden sus necesidades con sus propios recursos.

Diremos entonces que se entiende por familia a el núcleo o conjunto de personas que, ligadas en su mayoría, aunque no en su totalidad por vínculos de parentesco, viven en un lugar común, se someten a la vez a una misma dirección o autoridad familiar y participan en distintos derechos preestablecidos, ya sean naturales, por ley o por pacto.

Así, la unión del hombre con la mujer, legalizada jurídicamente por medio del matrimonio civil, es comienzo de una nueva familia con la cual se perpetua la especie y se va formando el patrimonio económico y moral de ella, a la vez con el advenimiento de los hijos la educación de los mismos.

La familia en si es una organización social fuerte. Aunque bajo formas muy distintas, la encontramos en cualquier agrupamiento humano. Aunque parece ser que, en las sociedades industriales, la sociología doméstica está muy lejos de tener la importancia que tiene en cualquiera de las sociedades preindustriales.

La familia es una alianza consciente y deseada, que se establece entre ciertos individuos (parientes o no) y que alimenta el sistema de parentesco (procreación). Tanto en las sociedades primitivas o tradicionales como en las sociedades industriales, las instituciones familiares coexisten con el sistema de parentesco. Pero son las estructuras de parentesco las que presiden las relaciones en los grupos.

Adopta formas y dimensiones tan diferentes en cada sociedad que no es siempre fácil discernir los elementos que pueden serles comunes.

La familia es la morada vital por la que el hombre lleva consigo como un pedazo de su propio ser. Por eso, cuando existen desequilibrios en ella, estos se reflejan casi siempre en el carácter del individuo. Muchos complejos de los adolescentes se deben a elementos de pugna de su vida familiar, complejos que retardan su formación, afectando notablemente sus actitudes e influyendo desfavorablemente en su personalidad.

"La familia es donde se crean las personas, se adquiere la autoestima, las normas que rigen conductas y sentimientos y las pautas de relación con otros sistemas" (1).

Así, la base para el desarrollo de un carácter sano en el individuo, es la unidad reinante en la familia, cuanto mayor sea esta unidad, más fácilmente se desarrollarán sus energías psíquicas, manteniéndolo a salvo de las influencias desintegradoras que sobre ellas ejerce siempre la discrepancia de las ideas ajenas.

Funciones de la familia.

En cada miembro de una familia se producen cambios psicológicos, sociológicos y físicos que, cuando son enfrentados adecuadamente, facilitan su crecimiento; pero cuando esto no sucede, se producen crisis emocionales en los cuales las habilidades para funcionar se ven afectadas.

Cuando una familia no hace uso adecuado de sus roles, provoca crisis, esto es, impide que todo siga su ciclo normal. Así la familia y los factores ambientales, influyen en el desarrollo y crecimiento del individuo.

El papel biológico de la familia consiste en crear, entre un hombre y una mujer, una unión estable, al menos durante un cierto lapso de tiempo, con el fin de favorecer el desarrollo de los hijos. En el plano social realiza las funciones más diversas y, ante todo, asegura la trasmisión de una cultura dada de generación en generación; es este el punto que atrae sobre todo la atención de quienes estudian hoy día la familia.

Lo que hace de la familia el elemento fundamental de toda sociedad es que ella misma crea las condiciones de su propia continuidad. Pero cuando su educación haya terminado, estos formarán a su vez otras familias.

De la naturaleza de la familia depende la forma y las características de la sociedad. Si las familias conservan los valores morales y sociales ancestrales, la sociedad será moral y recatada.

Las bases dentro de la familia conducen a los hijos a aceptar las diversas situaciones de acuerdo con su edad y sus necesidades; por ejemplo, los adolescentes tienen que romper los antiguos vínculos que los unen con sus padres cuando llega un momento de formar su hogar aparte.

Cuando un sistema familiar intenta reordenarse para dar cabida a la modificación de alguno de sus miembros, la estructura inconsciente se hace presente a través de algún intento de repetición para volver el sistema a su forma anterior. Es muy duro y costoso el trabajo de adaptación y cohesión de las formas del sistema familiar o social como para permitir fácilmente un cambio, lo cual obliga a sus miembros a nuevas relaciones, a remover y recrear distintos estereotipos relacionales.

En los centros urbanos la familia conserva la función social de formar la personalidad y el carácter de los hijos e impartirles conocimientos generales diversos, siendo función del Estado la formación completa de individuos a los niveles educacionales requeridos por nuestro país.

Por su parte la familia rural mexicana difiere de la urbana debido a las situaciones económicas y culturales existentes en el medio rural, así como al aislamiento en que viven las comunidades campesinas de la población en general. Todavía en algunos lugares los padres pactan los matrimonios de los hijos, y estos ya casados, continúan viviendo en la casa de los padres, constituyendo grandes núcleos familiares.

Actualmente notamos que la familia mexicana se aferra de una manera tenaz a sus conceptos morales y sistema de vida que le han generalizado a través de generaciones, no obstante existir acciones diversas con propósitos a destruirla, provenientes de medios, a veces visibles, pero que, en otras ocasiones actúan solapadamente tratando siempre de mediar la estabilidad moral y espiritual de la familia mexicana.

Hablando de la mujer, diremos que, ésta se ha formado una situación de cierta independencia dentro de la familia actual, pudiéndose dedicar a otras actividades que antes no le permitían, porque se lo impedían consideraciones morales y prejuicios sociales.

Actualmente la mujer interviene en casi todas las actividades de la vida, desempeñando trabajos de diversa índole con tanta eficacia y también remunerada como a los hombres.

Esto le ha proporcionado beneficios, pero también le ha ocasionado desventajas; los beneficios consisten en que está en posibilidades de aportar a su familia ingresos que les permiten mejorar sus niveles de vida.

Otra ventaja es que no contrae matrimonio por el interés único de encontrar quien atienda sus necesidades como sucedía antiguamente en muchos casos, sino que puede escoger libremente a su compañero. Por las aptitudes que tiene para independizarse de la vida económica del esposo, logra mayor respeto y mejor trato.

Pero la gran libertad de que goza la mujer; por el hecho de ganarse la vida fuera del hogar, influye también en su moralidad y su prestigio, la mujer que tiene independencia económica lleva una vida más libre que la mujer del hogar, estando expuesta, por esto, a muchos más riesgos.

Por otro lado, y para reafirmar lo antes estipulado, tenemos que en un grupo de dimensión media, es la organización familiar la que asume las funciones políticas y económicas más importantes. En las sociedades mucho más bastas, la estructura familiar pierde inevitablemente una parte de su importancia, y esto por diferentes razones: desde la mayor independencia del individuo en el seno del grupo hasta la mayor complejidad de las estructuras políticas y económicas, que superan finalmente el cuadro de las relaciones familiares. Como quiera que sea, cuando una sociedad decide establecer reglas para el intercambio de sus propias mujeres, les confiere un carácter negativo o positivo.

Finalmente, dentro de la familia se desarrolla también la enseñanza de conocimientos y artes, esta preparación implica también formar actitudes afectivas, inculcar leyes y costumbres y desarrollar la moral.

LA FAMILIA COMO PRINCIPAL ORGANISMO REPRODUCTOR DEL INCESTO

Para subrayar las teorías sobre la familia, mencionaremos el Matriarcado, en el cual eran comunes e indiferenciadas las relaciones sexuales entre los hombre y las mujeres, y no se conocía ni podía conocerse más lazo de orden familiar que el establecido entre madre e hijo. En esta primitiva relación se encuentran los fundamentos de la institución del Matriarcado, dirigido por la madre.

Aquí toda la dirección de la familia, el cuidado de los hijos, la apropiación, distribución y defensa interior de lo que correspondía a cada grupo formado por la madre y sus descendientes, estaba a su cuidado.

En lo que concierne a la residencia, la familia puede ser matrilocal si, una vez casado, el hombre va a habitar a casa de su mujer, generalmente regida por la madre o por la abuela de esta última, o patrilocal, cuando es la mujer la que sigue a aquél a la casa paterna. Hay que subrayar que éste lugar de residencia es a veces temporal. Las parejas jóvenes pueden disponer después de una casa, aunque no suceda esto en el caso de la familia extensa.

La decisión de si es el esposo o la esposa el que ha de quedar en la casa de su infancia tiene una significación precisa. El reparto de las tareas entre los dos sexos, la riqueza, especialmente en ganado y en tierras, el poder, el vigor guerrero, las creencias religiosas son factores socioculturales que influyen sobre tal elección. Cuando las actividades del hombre predominan sobre las de la mujer, es muy probable que la familia sea patrilocal. En un sistema matrilocal, en que las riquezas son propiedad de la mujer, las estructuras políticas, a menudo elementales, no desempeñan un papel determinante en la vida social. Las mujeres trabajan en los campos, en tanto que las tareas secundarias, tales como la preparación del suelo, se reservan a los hombres.

Por su parte dentro del Patriarcado, la familia se constituía por un conjunto de personas enlazadas por los vínculos de sangre, que se agrupaban bajo un jefe común, poderoso y autoritario, que tomaba el nombre de patriarca.

Así, el Matriarcado y el Patriarcado se relacionan en épocas distintas, la primera se supone que tuvo lugar en los tiempos originarios (del ser pensante) y la segunda, en momentos más avanzados, cuando ya existía dentro de la horda, que se convertía en tribu, una propiedad diferenciada.

Dentro de las sociedades patriarcales la principal fuente de desintegración social familiar, se refleja en el hecho de que las dos grandes preocupaciones son el incesto y el parricidio.

De allí surgen los tabúes impuestos a estos crímenes en las sociedades primitivas; tabúes que como el psicoanálisis ha demostrado, actúan con intensidad no disminuida en el inconsciente del individuo.

Los tabúes sobre parricidio e incesto son indudablemente el principal pilar cultural del grupo familiar y como consecuencia los fundamentos sobre los que descansan todas las formas más elevadas de organización social.

El incesto, cualesquiera que sean sus diferencias estructurales, se nos presenta en todas las épocas y en todas las latitudes basada sobre un tabú (entre padre e hija, entre madre e hijo: Freud en su libro Tótem y tabú, coloca dicho tabú como fundamento de los mismos orígenes y existencia de la institución familiar.)

Por ejemplo, entre los Bediunos la poligamia es frecuente, y la familia a menudo, se compone del padre, sus mujeres, hijos, nueras y niños. En la familia, el padre es el jefe indiscutido, aunque reconozca la jefatura del sheik para los asuntos de interés general. Es el tipo de familia patriarcal que encontramos descrita admirablemente en los libros del Antiguo Testamento.

Otra forma de defensa del grupo es la exogamia, según esta se prohíbe a la generación más joven el casamiento dentro del mismo grupo. Así la práctica de la exogamia debe ser considerada como el factor principal de promoción de unión de grupos familiares en una agrupación social nueva y más amplia.

El clan es el grupo social en otra serie evolutiva, aunque el clan abarca una serie de familias, el mismo está organizado como un grupo familiar. Está gobernado por un jefe que representa el padre del clan, y a quien todos los miembros del clan deben tener un alto grado de respeto.

La unión social del clan está amenazada por dos peligros (2):

A) El peligro de que la libido del individuo esté demasiado ligada, dentro de estrechos límites de la familia y,

B) El peligro de que la libido del individuo se ligue fuera del clan. Cualquiera de estas normas implica la pérdida del poder de la libido al clan como tal.

El primer peligro de que la libido esté demasiado estrechamente ligada dentro de la familia es prevenido del ya existente tabú sexual (actualmente llamado tabú de incesto).

Ya que el clan está organizado como familia, el casamiento dentro del clan implica incesto aparente.

La tribu por su parte, consiste en la unión de clanes, como el clan, está organizado según el modelo de la familia, gobernado por un jefe supremo, o en tribus totalmente organizadas, por un rey, cuya autoridad está apoyada por sanciones religiosas, la exogamia sólo se practica entre clanes componentes, y en esta forma el tabú sexual aparente es menos notorio, en tanto que puede dispensarse de la necesidad del casamiento fuera de la tribu. La tribu puede realmente desalentar el casamiento fuera del grupo y ligar así la libido del individuo dentro de ella, en una forma que sea imposible bajo el sistema familiar y el sistema del clan, entonces diremos que la tribu es una forma singularmente estable de organización social.

En el clan y la tribu, los individuos descendientes de un mismo antepasado conocido forman un linaje, que puede componerse de líneas directas y de ramas colaterales. En las sociedades llamadas primitivas no podemos hablar de linajes porque se desconocen las genealogías (por lo menos a partir de una cierta generación). En cambio, los miembros de un grupo, a menudo dicen descender de un mismo antepasado mítico. Entonces forman lo que llamamos un clan, muchas veces es identificado con un animal o un vegetal: es el tótem del clan, y el conjunto de comportamientos y creencias referentes a él constituye el totemismo. La reunión de varios clanes forma una tribu, que generalmente está ligada a un territorio geográfico.

Ahora bien, dentro de la historia de la familia diremos que, "en un período histórico, la familia aparece organizada bajo una dirección viril y con un carácter despótico en Caldea, Asiria y Egipto. En los países orientales domina sin embargo, el régimen poligámico y el varón puede tener varias mujeres, teniendo además el derecho de repudiarlas" (3).

En Grecia por su parte, la familia se muestra en un estado caótico durante los primeros tiempos, hasta que se instituyó el matrimonio.

Ya históricamente la familia griega se presenta bajo un tipo Patriarcal, pero las asociaciones de familia, llamadas fratrias, son pronto dominadas por un espíritu político que se impone al familiar y rápidamente, se constituye la ciudad, con un carácter absorbente. De aquí, que la unidad social fuese un conjunto de familias bajo el orden de un jefe superior, las cuales tenían un derecho de gobierno en la ciudad.

La familia Griega en sí, se constituye sobre la base de la monogamia; pero al lado del matrimonio legal, aparece el concubinato, y sobre todo el hetairismo, que llega a ser, una profesión no sólo tolerada, sino también reglamentada y jurídicamente admitida. La mujer es considerada como un símbolo de debilidad y belleza, y aunque se le reconoce algunos derechos y se le rinde ciertos tributos, se le mantiene generalmente recluida y no participa para nada en las funciones públicas.

Por su parte, la primitiva familia romana, se basa exclusivamente en los lazos civiles o de alineación y se fortifica mediante la institución imitativa de la adopción y la de la emancipación y la clientela. El matrimonio en Roma, que tuvo siempre carácter monogámico, no fue indisoluble y se conoció el divorcio, con más o menos amplitud, según los antecedentes históricos.

La aparición del Cristianismo influyó notoriamente en la evolución de la familia. Se afirmó el principio monogámico, se dió una relativa personalidad jurídica a la mujer, a la que se le reconoció una plena personalidad humana, se hizo más suave la autoridad paterna y se rodeó la familia de una espiritualidad que no había estado presente en ninguno de los tiempos anteriores (sociedad primitiva, matriarcado, patriarcado, etc.).

Entre los pueblos Germanos que invadieron el mundo romano y se extendieron sobre su territorio, la familia tuvo un carácter mucho más rígido y mucho más profundamente humano que en la Roma antigua. La familia Germana se fundaba, esencialmente en los lazos de la sangre, el afecto que unía a todos los miembros y, el respeto tributado a la mujer y a los intereses de la comunidad.

Así, el conjunto de familias que en Roma constituían gens y tribus, en Germania tomaba el nombre de clan, bajo la dirección de un jefe poderoso que dirigía política y militarmente a los que se hallaban bajo su autoridad y cuidado.

El matrimonio se basaba en la monogamia y la mujer guardaba la más estricta fidelidad y adhesión al hogar: "Tácito dice de ella que no tenía más que un sólo marido, como un sólo cuerpo y una sólo vida. La unión conyugal consistía en una especie de compra que el marido hacía de la mujer; pagaba al padre el precio de esta, lo cual constituye el fundamento histórico de lo que se llama la dote germana, que a diferencia de la rumana, no es una aportación que la mujer hace para el sostenimiento de las cargas familiares sino una cantidad que, en dinero, en agnados (descendientes) y en otros bienes, entregaba al marido al padre de la mujer, y en algunos casos a esta misma" (4).

Esta concepción de familia, unida a los progresos del Cristianismo, predominó en Europa durante la Edad Media y cuando, en los comienzos de la Era Moderna, el movimiento Renacentista trajo los nuevos lazos del derecho romano, ya también dado por la evolución pretoriana y las constituciones del derecho imperial, es decir, en el justiniano, predominaron las tendencias humanas y la familia distó mucho de ser aquel tipo civil y político de líneas inflexibles que había construido inicialmente el derecho en Roma.

Por su parte la Revolución Francesa, contribuyó profundamente a la modificación de la familia, que en su estado actual, ha perdido tanto aspecto de rigidez, y aún conservándose en ella una amplia esfera de autonomía de la voluntad individual. Está sin embargo, ampliamente intervenida por el Estado. Al menos en cuanto a la comprobación del hecho del matrimonio y la celebración del mismo, a la protección de los hijos y a la institución de la tutela, puntos que, por tener una gran trascendencia para el interés público y el desenvolvimiento social, puede decirse que traspasan ya los límites del derecho privado y se encaminan con paso cada vez más firme hacia las regiones del derecho público.

La aparición de la Nación como grupo social se da a causa de la extinción del clan y de la tribu, diremos también que la familia como grupo social ha resistido hasta nuestros días la supervivencia como institución social, esto nos muestra que la Nación no ha podido preocupar a la familia como lo hizo con el clan y la tribu, e incluso ha sido obligada a ponerse de acuerdo con la familia para incorporarla a la organización nacional.

Hablando del Comunismo no hay ninguna razón para suponer que su movimiento esté más exento de la influencia de la familia como antes lo fue el clan, la tribu y la Nación. Hay que señalar aquí que el Comunismo es más fuerte para algunos que la Nación.

La atracción del Comunismo para el individuo puede ser considerada entonces como el hecho de que el desarrollo de su meta extraería la razón de los tabúes sobre el incesto y el parricidio, que mantienen el conflicto edípico en estado de represión en el inconsciente y que imponen restricciones tan extensas a la libre disposición de la libido del individuo.

Ya se ha señalado que, aunque la familia como grupo social ha sido desplazado por un grupo de organizaciones más amplias, hasta ahora ha resistido a la extinción y se ha inmiscuido dentro de la estructura misma del sistema nacional, incluso en el sistema comunista.

Por consiguiente parecería que la resistencia del grupo familiar a la extinción de ningún modo se ha agotado en el curso de la evolución social, esta resistencia debe atribuirse en última instancia a las profundas bases biológicas de la familia; ya que después de todo, la familia no es simplemente un grupo social, es también un grupo biológico.

Por último mencionaremos que "un estudio de las tendencias contemporáneas sugiere ciertamente que la influencia de la familia como institución social disminuiría más aún bajo la presión de organizaciones más altamente evolucionadas. Pero la profunda base biológica de la familia parecería descartar su extinción final. Parece más que probable por consiguiente, que incluso si el Comunismo no tiene éxito en su campaña contra la Nación, el Estado comunista se vería obligado (como le pasó a la Nación) a entrar en acuerdo con la familia y ha incorporarla a su propia organización más amplia" (5).

SEXUALIDAD Y FAMILIA

"Decir que la familia será un centro de educación sexual supone aceptar que los padres poseen la capacidad de impartirla y ello no es cierto en la mayoría de los casos. Hombres y mujeres que pasan por cultos e informados tienen muy vagas nociones de la anatomía y de la fisiología de la reproducción humana, así como de la sexualidad" (6). Por ejemplo, cuando el hijo les plantea cuestiones sienten agudamente la falta de su formación y se evaden para ocultarla. Pero el mal no es irremediable: todo padre y toda persona en trance de serlo está muy gravemente obligada a obtener la formación necesaria y suficiente.

Dentro de estas normas y compromisos la educación sexual intrafamiliar reconoce algunos ciclos que aunque no se cumplen siempre de un modo estricto permiten la descripción sistematizada: antes de la pubertad la educación es principalmente informativa; el joven aprende los mecanismos, formas y circunstancias de lo sexual; al acercarse la pubertad se añaden los elementos formativos que integran lo anterior con los aspectos de la intimidad, la trascendencia y la responsabilidad.

Barge (7) observa que la educación sexual de la infancia reconoce en la familia tres aspectos: primero, la información no verbal que consiste en lo que el niño ve directamente y aprende como elemento consuetudinario, las diferencias en el vestido, en la voz, e los hábitos, en las tareas, en el trato, en las formas corporales de niños y grandes, en las características sexuales secundarias; segundo: la información verbal familiar que se traduce en las respuestas concretas a las preguntas que los jóvenes, hacen y que deben expresar la realidad natural en forma veraz, concreta y directa ajustada a la necesidad actual y personal del joven singular, y tercero: la información científica que dota al sujeto de nociones teóricas no personales y que, en consecuencia, pueden obtenerse en la escuela o en el libro.

Lo primero que ha de aceptar la familia, si quiere cumplir el papel fundamental que la sociedad actual le impone, es reconocer que hasta ahora la cultura no se ha limitado a evitar, soslayar u ocultar los problemas sexuales sino ha tenido frente al sexo una actitud fóbica de asco, repulsión y miedo.

Para convertirse en un centro eficaz y suficiente de educación, instrucción y formación sexual la familia (a través de todos sus miembros) ha de entender que no puede apoyarse en nada del pasado, sino que le toca construir el futuro desde una línea nueva y desde una original decisión que le exigirá mucho coraje.

El rol esencial de la familia humana es el de llevar adelante la reproducción de la especie y asegurar la continuidad de la cultura.

"Las actitudes esenciales del Complejo de Edipo, la ambivalencia de ternura y rechazo entre hijo y padre, están directamente basadas en la evolución de la familia al pasar de la naturaleza a la cultura" (8).

La rápida evolución del mundo actual en materia de sexo obliga a la familia a asumir un papel educativo que no puede descuidar y que tampoco le está permitido ni regular ni precaver. Si no quiere frustrar definitivamente su grave misión tiene que aceptar las violentas determinaciones culturales y ponerse en situación de encauzarlas a fin de colocar a sus hijos en la posición de gobierno y equilibrio que le serán cada vez más necesarios.

"La comunidad ha tomado conciencia plena de los males y desdichas que se derivan de una comprensión tímida, distorsionada o insuficiente de los problemas sexuales, es básicamente la familia la que, convirtiéndose en centro de educación sexual, puede servir de núcleo profiláctico y curativo" (9). Aunque hay que reconocer que de una manera o de otra la familia siempre ha impartido alguna forma de educación sexual; cuando una madre dice a su hijo que lo trajo la cigüeña le imparte a su modo educación sexual; lo que ha sucedido es que tal educación se ha mostrado deficiente hasta ser pernicioso, por lo que corresponde revisarla leal y concienzudamente en favor de nuevas bases y puntos de partida.

Podemos también esperar que mientras el hombre exista sobre la tierra el conflicto edípico seguirá jugando un papel importante no sólo como influencia en el desarrollo psicológico del individuo, sino también para determinar el carácter de las instituciones sociales y fijar el cambio de la cultura humana.

"Según Freud, la lucha que se originó entre padres e hijos a partir de la formación de la familia patriarcal, llenó de remordimientos y sentimientos de culpa a ambos y por tanto fue fundamental la creación de tabúes para evitar que se tuviera acceso sexual a las madres y hermanas y así evitar que se cometieran parricidios" (10).

Señala que la familia es el grupo dentro del cual los vínculos libidinosos se establecen por primera vez. Esto es a lo que atribuye la necesidad de un líder, que es un rasgo tan llamativo en todo grupo estable, la significación del líder yace en el hecho de que representa un ideal del yo común a los individuos que componen el grupo; y el origen del ideal del yo puede ser rastreado a la introyección por el niño de las figuras de los padres durante la temprana infancia, se hace entonces evidente que la situación edípica debe decir una profunda influencia en todo desarrollo psicológico.

Dentro del sistema clasificatorio de parentesco familiar, los pueblos primitivos no se agruparon (entre parientes y no parientes). El suyo era un sistema de parentesco social o comunal exclusivamente, para ellos eran desconocidos e indiferentes los lazos de la familia individual. Fue sólo el correr del tiempo que el antiguo sistema clasificatorio dió lugar al sistema de parentesco familiar.

Aquí las mujeres no estuvieron siempre sujetas a los maridos y a los padres; antes que existiera el matrimonio y la familia, sus colaboradores eran los sus hermanos de sus madres del clan.

Más aún, incluso después de que los maridos y los padres hicieran su aparición en el sistema de clan, tomó mucho tiempo antes que el matrimonio y la familia patriarcal se instituyeran sólidamente.

Por ejemplo, en nuestra sociedad, un hombre cualquiera, es un miembro de una familia, usualmente nacido de padre y madre conocidos, que deriva su identificación social y su status a través de su línea familiar. Pero en la sociedad salvaje, los hombres se identificaban colectivamente, no por conexiones familiares sino por conexiones tribiales y de clan. Cada individuo era un miembro de los hermanos y de las hermanas de su propio clan. Y también estaba afiliado a los hermanos y a las hermanas de los clanes que eran aliados o estaban ligados al suyo.

Con esto, la familia hace su aparición en el momento decisivo de cambio del salvajismo a la barbarie. Su surgimiento se refleja en las leyendas de Isis, la diosa bárbara, que se describe en términos aparentemente contradictorios como la hermana de Osiris y la esposa de Osiris. Isis personificó la completa transición del clan materno a la familia patriarcal, y de la madre social a la madre familiar.

También en nuestros días, un hombre no es padre a menos que sea el progenitor de un niño; la paternidad basada sobre la relación biológica entre un hombre y sus hijos. Pero en las sociedades salvaje y bárbara, los hechos biológicos acerca de la paternidad, se desconocían. Así, la paternidad como institución social, no comenzó sobre la base del trato sexual entre un hombre y una mujer, sino como un juego de funciones maternas realizadas por el hombre para el hijo de su esposa. El derecho del padre a realizar estas funciones maternas se estableció socialmente, esto es, ritualmente, por lo que se conoce como "couvade".

Además en algunos casos de los grupos regidos por el sistema matriarcal, la figura masculina más importante para el niño es la del tío materno. Este al vivir en la misma casa que la mujer, está de hecho muy cerca de ella.

Por ejemplo, entre la familia de los árabes del sur, los hermanos ocupan una posición de honor con referencia a los hijos de su hermana. La hermana estimaba a su hermano mucho más que a su marido debido al vínculo de sangre y debido a su relación de protección sobre sus hijos.

El marido aquí, no es el vanguardista de nacimiento de la sangre de su esposa, porque no es de su sangre. El hermano uterino de la mujer, por otro lado, es su pariente de sangre más cercano y, por tanto, su natural protector.

Pero también las funciones paternales son funciones sociales, estén ejercidas o no por el compañero sexual de la mujer. Así como un hermano formaba pareja con una hermana, del mismo modo un tío materno individual llegó a hacerse cargo de su sobrino.

"Algunos antropólogos han extraído inferencias freudianas a partir de esta proximidad de la hermana y del hermano; suponen que el hermano abriga deseos incestuosos secretos por su hermana. De hecho, el vínculo entre ellos no tiene nada que ver con deseos sexuales; estaba conectado con la institución de la venganza de sangre que hace obligatorio para el hermano vengar o castigar los perjuicios o la muerte de su hermana o de un miembro de su familia" (11).

El caso más conocido de unión preferencial es el del matrimonio entre "primos cruzados". Este término designa a los hijos del hermano de la madre o a los de la hermana del padre de un individuo determinado. En el caso contrario, los hijos del hermano del padre o de la hermana de la madre se denominan "primos paralelos".

El matrimonio entre primos cruzados está muy extendido. Se practica todavía entre los habitantes de las islas del Pacífico, en numerosas poblaciones africanas y, a veces, entre los indios de América y entre los aborígenes australianos. En estos últimos funciona como una regla estricta. Consiguientemente, la persona que carece de primos cruzados está condenada a permanecer célibe. Condenado es, desde luego, el término exacto para calificar esta situación, dado que, en las civilizaciones primitivas, el célibe está a menudo sometido al rechazo de la sociedad. No es preciso esclarecer que la existencia de reglas sociales tan estrictas hace inconcebible la libertad de elección. No importa saber si los dos primos en cuestión experimentan atracción o no el uno por el otro.

En otras poblaciones (12), el matrimonio con el primo cruzado se sugiere, y se desea, pero no se impone; se trata entonces de una auténtica "unión preferencial". Al reglamentar los intercambios matrimoniales en función de este principio, la sociedad pone una barrera infranqueable en el interior pero no en el exterior del grupo. Se trata, en cierto modo, de una forma positiva de enunciación que expresa, por vía negativa, la prohibición del incesto.

Hablando ahora de la familia conyugal, diremos que, ésta se funda en un contrato de tipo matrimonial. Comprende generalmente al padre, la madre y los hijos, nacidos de su unión, todos los cuales viven bajo el mismo techo. Esta familia que es a menudo calificada de núcleo familiar, es característica de la civilización occidental moderna. Por el contrario, en otras sociedades, no es el aspecto legal, religioso e incluso formal el que prevalece, sino más bien los lazos de la sangre y de la descendencia.

En el caso de la familia consanguínea, la unión sexual de un hombre y una mujer no constituye contrariamente a las normas occidentales, una razón suficiente para casarse. Las jóvenes parejas no forman un hogar independiente de sus padres y, por lo mismo, no crean un nuevo centro de autoridad.

La unión de un hombre y una mujer para dar la vida a sus hijos no es necesariamente el fundamento de las estructuras familiares. Así, se advierte en el caso de la familia consanguínea: el progenitor no forma parte del grupo de su propia mujer, en el que, sin embargo, se educan sus hijos. En cambio, ya se trate de una familia de tipo conyugal o de tipo consanguíneo, el aspecto cultural ha ocupado siempre un lugar predominante en la formación de la institución familiar, dado que permite la transmisión de normas y valores de una generación a otra.

En otro aspecto, la familia nuclear, o familia estricta está formada por un hombre, una mujer y sus hijos, que viven generalmente en la misma casa, aunque esta condición no siempre es respetada. Se reconoce como hijos suyos no sólo a los nacidos de la unión de los padres, sino también a los que, en su caso, hayan sido adoptados. Puede ser considerada como un derivado del núcleo familiar, en cuanto que se trata generalmente de una serie de familias estrictas unidas por el hecho de tener en común el marido o la mujer. Si es un sólo hombre el que está unido a varias mujeres, con las que puede tener hijos, estamos en presencia de la poligamia; si son varios hombres los que tienen en común una única mujer, se habla de poliandria. En el acaso de la poliginia, las mujeres habitan con sus hijos en casas individuales próximas las unas a las otras, en las que les visita su cónyuge. Tratándose de la poliandria, bastante rara, los maridos, a menudo hermanos o parientes, habitan bajo el mismo techo.

Existen igualmente sistemas mixtos de poliginia y de poliandria en los que el marido polígamo, deseoso de asegurarse una cierta mano de obra, acepta en su grupo familiar a los amantes de sus mujeres. En general, en este tipo de familia, la mujer o el hombre polígamo elige un favorito o una favorita que se beneficia, al igual que sus hijos, de ciertos privilegios.

Es preciso distinguir por último entre la familia de orientación y la familia de procreación: la primera es aquella en la que un individuo nace, crece y se educa. La segunda, es la formada por este mismo individuo al casarse, con esto crea un nuevo núcleo social que tendrá por función, a su vez, educar a los hijos.

Las estructuras familiares son más fáciles de estudiar que los sistemas de parentesco, porque en general, son conscientes y están definidas por costumbres observables o por leyes escritas. Veamos algunos modelos de estructuras familiares:

1) La "joint family". Esta expresión inglesa designa al conjunto de consanguíneos que viven juntos. Se trata de una familia muy extensa, ya que comprende a todas las generaciones vivientes tanto en línea directa como en línea colateral. La descendencia es generalmente patrilineal; la autoridad pertenece a los descendientes masculinos y la autoridad suprema suele estar en manos del descendiente más viejo, el patriarca.

Una familia de este tipo constituye por si sola una sociedad. Cumple casi todas las funciones de un grupo más extenso (protección, consumo, justicia, religión, etc.).

2) La familia raíz es una familia reducida. En ella sólo hay un matrimonio (los demás matrimonios han echado raíces aparte), los solteros en principio, son los hijos menores y los que emigran. El derecho de mayorazgo protege la integridad del patrimonio. Este tipo de familia era común en la sociedad europeas de la Edad Media (familia señorial). La autoridad del patriarca (señor) estaba limitada por otros poderes no familiares (la iglesia, el soberano).

La familia, en fin, es una célula procreadora. Si bien en las sociedades industriales los hijos nacidos fuera del matrimonio, son llamados a veces "hijos naturales". Es evidente que la casi totalidad de individuos que nacen cada año en una Nación, no provienen de uniones libres, sino de uniones conyugales. Cabe señalar, sin embargo, que existen, la margen de la reproducción familiar, fenómenos extrafamiliares como la fecundación artificial (en ellos podría verse el comienzo de un futuro sistema de procreación, no muy distinto del que había imaginado en 1930 el escritor inglés Aldous Huxley en *Un Mundo feliz*).

2.2 SOCIEDAD Y GOBIERNO

El único propósito para el cual el poder puede ser legítimamente ejercido sobre cualquier miembro de una comunidad civilizada, contra su voluntad, es el de evitar el daño a otros. Su propio bien, ya sea físico o moral, no es garantía suficiente.

John Stuart Mill

Comencemos nuestro análisis, describiendo la influencia tanto de la sociedad como del Estado en algunas sociedades y épocas con respecto al incesto. Por ejemplo:

En la sociedad comunal no existía la obediencia de hombres a otros hombres en virtud de su riqueza, ni siquiera importaba su rango ni su poder superior y por la misma razón dada, no existe subordinación de las mujeres al sexo masculino.

Durante la época matriarcal no existía desigualdad sexual ni social, ya que su forma de vida era comunal e igualitaria. Solamente en la época de la "civilización" se empezó a ejercer toda clase de desigualdad y dominio de unos sobre otros, esto es, existe la autoridad que va a ejercer el control sobre los demás (en este caso van a ejercer autoridad todos aquéllos que posean un poder económico).

Durante el Matriarcado, antes de que se constituyeran el matrimonio y la familia, los principales colaboradores de las mujeres eran sus hermanos y los hermanos de sus madres del clan (tal unión no era de índole sexual).

El Patriarcado, por su parte, se sostiene a través de la división sexual del trabajo que se da como un sistema de control para el desarrollo de la sociedad y de la economía, en donde el principal interés es la ganancia y el control de la sociedad.

Para asegurar la economía de la sociedad, el patriarcado requería algo más que padres individuales que procrearan a sus "propios" hijos: necesitaban una línea continua de padres e hijos por generaciones para asegurar tanto a la familia patriarcal como a la transmisión de la propiedad a través de la línea paterna. Aquí los hombres, cuentan algunos autores (13), recurrieron incluso al asesinato de la hija para eliminar todo lazo materno, de tal manera que única y exclusivamente pudieran dejar sus propiedades a sus hijos varones, o, en la ausencia de éstos, a sus hermanos. En este aspecto hemos de notar que la abundancia de alimentos llevó a las poblaciones más concentradas a nuevas divisiones del trabajo social, lo cual era lo buscado por gobernantes del momento.

Asegurando el capital y las riquezas para los patriarcas, se comenzó a organizar la propiedad privada.

"Con el surgimiento de la propiedad privada, los humanos así como los animales, se volvieron demasiado valiosos para ser desenfrenadamente sacrificados. Los humanos, como esclavos, podían producir una riqueza siempre incrementada para sus dueños. El ganado se convirtió en la primera forma de propiedad que podía ser intercambiado por otra riqueza. El nuevo material interesó a los hombres de manera que se convirtió en una fuerza socioeconómica más poderosa que el miedo al castigo de los enojados demonios" (14).

En un principio, parte de los exedentes de la educación se utilizaban para mantener a los ancianos de la aldea, los cuales coordinaban el trabajo sobre proyectos comunitarios. Esto sirvió para que poco a poco, algunos hombres elevaran su posición como lo fueron los sacerdotes, nobles y señores; ubicándose por encima de la gente común, exigiendo productos alimenticios, ganado y artesanías como tributos y, más tarde, como impuestos. La riqueza privada se acumulaba, ahora, en las manos, de una clase dirigente.

Según Engels "la sociedad de clase patriarcal fue fundada sobre la familia, la propiedad privada y el Estado. Existe una interrelación entre la familia y la propiedad privada que la precedió. La creciente necesidad de lograr la familia de un sólo padre y de abandonar la familia matriarcal dividida abrió el camino a la propiedad privada. La propiedad privada, a su vez, se convirtió en el medio indispensable para hacer desaparecer todas las cadenas que unían con el orden social antiguo y para inaugurar la nueva sociedad patriarcal, basada en las clases. El Estado, que surgió más tarde, consolidó y legalizó tanto a la propiedad privada como a la familia patriarcal con su línea de descendencia, de herencia y de sucesión de padres a hijos" (15).

El origen de la propiedad privada y de como llegó a las manos de los hombres está ligado con el reemplazo de la familia materna por el derecho indivisible del padre "Patriarcado".

Ya dentro del concepto de Estado tenemos que "el Estado es, ante todo, un concepto jurídico. Se establece en una sociedad total, y se encarga de organizar a la sociedad en todas sus funciones y sus manifestaciones mediante el cumplimiento de un poder legítimo; a la vez que declara las normas jurídicas, las interpreta, aplica y cumple, con la fuerza obligatoria que tiene en su poder. Protege, regula y garantiza esos principios, y establece en todos los órdenes de la actividad, condiciones para que se desarrollen y cumplan debidamente" (16).

Hay que resaltar que el Estado nace de la sociedad, pero se sobrepone a ella, por motivos de poder, represión y de soberanía, a la vez que regula la norma de todas las actividades, a las que se dice presta seguridad y garantía.

La sociedad trabaja, produce y se relaciona. El Estado ordena, regula, coordina, y somete. La primera, cumple todos los fines de la vida humana, el segundo, uno sólo: el jurídico, pero éste abarca a todos los demás, en cuanto necesitan de él para su condición, armonía, continuidad y firmeza.

Si debiéramos entender al Estado diremos que existe una gran diferenciación entre gobernantes y gobernados, que se muestra también común a la tribu nómada, al clan, a la gens, a la familia y a cualquier otra asociación ya sea civil o mercantil. Se encarga de exigir un carácter armónico y económico en la sociedad a que se aplica, además tiene el control de la soberanía y el territorio de los pueblos. Cabe mencionar que estos caracteres sólo se dan en las grandes agrupaciones humanas, donde se concibe y plantea algo que está sobre los lazos familiares y a la vez supone una clara conciencia del ejercicio del poder y una función directiva de índole esencialmente política.

Los elementos esenciales del Estado son en parte el territorio que lo forma, en el cual enlaza su soberanía; el pueblo puede habitar dentro de estos límites territoriales o fuera de ellos y en el interior de los de otro Estado, pero sujeto a él y protegido por su soberanía, lo que da lugar a las relaciones llamadas "del derecho internacional privado"; y finalmente, el gobierno, puede tomar distintas formas, desde la más rígida autocracia, hasta la democracia más pura y liberal.

Haciendo referencia al surgimiento del Estado mencionaremos que, "no es exacto que la idea del Estado como verdadera organización política, surga de la familia, de la tribu, ni de la gens. Sino que su formación surge históricamente en los imperios caldeos y egipcios; tiempo después se trasfiere su carácter a las ciudades de Grecia, a las etruscas y latinas, y más tarde se muestra con análogos caracteres en las ciudades fenicias y en Cártago, toma nuevo aliento en Roma, es decir se extiende al llamado imperio romano, se traslada a los imperios merovingio y carolingio, afronta la Edad Media; ingresa en Italia y los reinos infranacionales en España, renace con nuevos bríos en el Estado Nacional de los comienzos de la Edad Moderna y tiende a nuevas ampliaciones más firmes y a veces con orden extranacional, en las confederaciones y federaciones de nuestros días" (17).

Entre las doctrinas que se fundan en el consentimiento de los gobernados están las que se denominan democráticas; figura, en primer término, la del pacto social de Rousseau, que considera el Estado como nacido de un acto colectivo de tipo consensual entre los ciudadanos, y posteriormente, la de la soberanía popular, que hace ejercer el poder en la voluntad mayoritaria del pueblo, y a la vez la del derecho inminente y superior del Estado, cuyo caso, no sólo se ha ajustado a principios de justicia que constituyen ese derecho inminente, sino también a elaborado la norma jurídica, y después de elaborada también toma al sujeto como simple sujeto de derecho; queda con esto obligado a respetarla y cumplirla, mientras por actos legítimos del poder no sea modificado. Es así, como se llama a estos Estados: Estados de derecho.

Por último, Duguit (18) y los que siguen sus doctrinas, consideraban al Estado como nacido de los lazos de una sociedad dependiente de los más poderosos, por razones de fuerzas, de moral, de religión, de talento o de superioridad económica, ya que a través de esto imponen su voluntad a los más débiles, que la aceptan, porque no encuentran otra solución, ya están atados tanto en lo económico como en lo social.

En nuestra sociedad actual, la sociedad es quien asigna a los padres, la tarea del cuidado y la crianza de los hijos. Dicha tarea propicia entre padres e hijos los lazos afectivos que forman la dependencia de hijos a padres.

Esta autoridad que se da de padres a hijos, se ejerce desde que los hijos son pequeños, como ejemplo tenemos el no permitir que el niño adquiera un conocimiento amplio y profundo del mundo que le rodea, y también al restringir su libertad de movimiento.

En la actualidad es de vital importancia para la subsistencia de la familia, la autoestima de todos los miembros que la forman, la comunicación, el "respeto a las normas establecidas", y finalmente, la interacción con individuos e instituciones ajenas al núcleo familiar (tanto personas físicas como morales u otras agrupaciones).

Existe también una distinción bastante marcada en la relación hombre-mujer apoyados en la burguesía que representa el poder, ya que en su mayoría está el sexo masculino. Es de notar aquí que el sexo femenino carece de poder. Dicha carencia está basada en las estructuras de producción-reproducción, sexualidad y socialización de la población en general. Esto es, funciona mediante una relación que se basa en la estructura de clase capitalista y la estructuración sexual jerarquizada, enfocada principalmente en las relaciones de poder, reflejadas a través del amplio marco histórico.

Hay que hacer mención también que la opresión no sólo es económica, jurídica y sexual (incesto), sino también psicológica, aunque ésta no esté considerada como tal.

Retomando la teoría materialista, vemos que "el factor decisivo en la historia de la sociedad es a fin de cuentas, la producción y la reproducción de la vida inmediata. Además en base a la producción y la procreación se ha fundado la sociedad humana" (19).

También durante la evolución de la vida humana se fueron generando necesidades nuevas que van más allá de las necesidades biológicas.

Por lo tanto, la producción y reproducción se contemplan en dos aspectos. El primero, la producción de medios de existencia. El segundo, la producción del hombre mismo para perpetuar la especie. Así los integrantes de la sociedad, se rigen bajo normas de orden social que está condicionado por estas dos especies de producción.

También la represión sexual en su modalidad, incesto, es una de las diversas manifestaciones de la discriminación y de la opresión de la sociedad, característica inseparable de la propiedad privada y de la división de la sociedad en clases.

A través de las restricciones de la sexualidad originadas a partir de la religión, se prohibió el incesto, surgieron las clases sociales, las reglas de casta, la afiliación tribal o estatus familiar; éstas han sido a lo largo del tiempo materias de costumbre y de ley en la mayor parte del mundo. O sea que, a través de la sexualidad, el matrimonio y los hijos, fluyen el poder y los recursos en muchas sociedades.

Como justificación a los tabúes generados en torno al incesto por parte de la familia y la misma sociedad y a la vez como conveniencia para el Estado se tiene que, los estatutos sobre incesto y los peligros de daño genético por endogamia a través de una razón contemporánea, es el peligro de explotación sexual de niños por parte de los padres. Sin embargo, aunque parece haber una prohibición cultural extendida de incesto entre padre e hijo y entre madre e hijo, no está claro si estas fueron prohibiciones sexuales o de derecho de propiedad. El incesto no era tanto una amenaza sexual como una amenaza contra los derechos de propiedad del Estado en cualquiera de sus fases.

Pero ya en nuestro período de existencia, la sociedad ha incluido un aumento de crítica hacia la policía, los tribunales y las prisiones, como una forma de manejo de la moralidad sexual. Muchas personas, por diversas razones, ya no aceptan que los intereses del Estado sean lo mismo que los intereses de grupo religiosos en particular. Esto es el resultado de un intento por separar lo que el Estado desaprueba de sexualidad y lo que desaprueban los principales grupos religiosos. Sin embargo, aunque la ley sobre sexo todavía representa algunos valores sexuales tradicionales cristianos, está siendo criticada. Además, en muchas sociedades con frecuencia se toman tales decisiones sobre moralidad a partir del punto de vista de la mayoría.

Pero esto no sólo se da para el Estado y la iglesia sino también para la misma familia, por ejemplo, tenemos que tanto las presiones externas (trabajo, socialización, etc.) como la situación económica y social, así como los factores internos (comunicación, integración familiar, etc), los cambios biológicos (adolescencia) provocan o participan en la ruptura de la estabilidad de la familia, ya que las personas necesitan de un contexto ambiental, en donde puedan ser capaces de desarrollarse y crecer a través de la interacción con los otros. Y es en este grado donde una persona puede ser rechazada o aceptada dependiendo de como es reconocida o aceptada socialmente.

Finalmente diremos que, el proceso de interacción que se da entre la familia varía en los individuos, en las familias y en las comunidades, dependiendo esto de sus normas culturales, valores y de acuerdo a sus deseos y necesidades.

2.2.1 CODIGO PENAL

Dentro del estudio del Código Penal, es necesario comprender toda clase de delitos, entre ellos todos los referentes a la sexualidad. Ahora bien, nos avocaremos al estudio específico del incesto por considerarse en la mayor parte del mundo un delito que debe ser sancionado. Por consiguiente, comenzaremos por describir lo que significa un delito sexual en todas sus modalidades.

Los delitos sexuales son calificados como la conducta sexual que ofende a la sociedad dentro de la comunidad en que el delincuente vive. Las costumbres y códigos legales, consideran que todas las relaciones sexuales premaritales, extramaritales y postmaritales, los contactos anal y buco-genitales, los contactos sexuales con animales y la exhibición pública de cualquier tipo de actividad sexual representan otros tantos delitos sexuales. "Los delitos sexuales son conductas que ofenden a una sociedad en una determinada cultura y tiempo. En consecuencia, el delito sexual es cualquier acto criminal en el cual algún tipo de satisfacción sexual opera como motivación del mismo" (20).

Además, dentro de los códigos legales se menciona que, "dentro de la sexualidad "normal" se incluyen, únicamente, las relaciones heterosexuales practicadas voluntariamente y de manera "normal" por adultos responsables, "sin parentesco cercano", que estén casados entre sí o que no estén casados con nadie. Todo lo demás entra en el terreno de lo prohibido" (21).

Dentro del código penal de algunos países como México, instituido por diversos autores y sociedades han sido calificados como delitos sexuales:

Violación, delitos sexuales asociados con la fuerza ejercida hacia los demás, paidofilia, exhibicionismo, corrupción moral, prostitución, abuso carnal, sodomía, raptó, corrupción de menores, sadismo, masoquismo, voyeurismo, bestialismo, necrofilia, fetichismo, travestismo, bigamia, delincuencia, adulterio, homosexualidad e "incesto". A pesar de las variables de cada cultura para calificar un acto sexual como delictuoso, todos coinciden en un hecho, uno de los fenómenos que no puede pasar desapercibido y mucho menos dejar de ser sancionado por la ley, es "el acto incestuoso".

Así, los actos de conducta sexual que podrían considerarse como delitos porque involucran víctimas no dispuestas a ello son el abuso del niño, la violación, "el incesto" o las infracciones de las reglas de decoro público.

El incesto, que en la actualidad es considerado delito en casi todos los países occidentales (excepto por los códigos ruso y danés), en unos como delito propio y en otros como agravante de los delitos sexuales, es un hecho cuyo castigo ha sido muy discutido, incluso modernamente. Su ordenación legal obedece al concepto de familia monogámica; por eso antiguamente estuvo admitido en Egipto, en la América precolombina o entre los fenicios. En el Derecho romano y en el hebreo, ya se castigó, y alcanzó su mayor penalización en las disposiciones del Derecho canónico (las leyes de delito sexual en estos países constituyen un resultado relativamente directo de las prohibiciones sexuales judeocristianas).

En casi todas las sociedades anteriores a la década de 1950 y aún en las de nuestros días, la conducta sexual legal se ve grandemente limitada al besuqueo, los contactos boca-cuerpo (pero no genital-oral), y los de manos-cuerpo y el coito, todo ello dentro del matrimonio.

Aún en el presente, en algunos códigos (22), el coito heterosexual entre no casados es ilegal, bajo algún conjunto de leyes que prohíben la formación habitual o la cohabitación.

Posiblemente las reglas más restrictivas para los heterosexuales son las que vinculan el sexo legal con el matrimonio. La mayor parte de la ley en relación con lo que las personas pueden hacer durante el acto sexual está incluido en la ley de matrimonio que especifica el derecho de los esposos a la relación sexual. Pero aunque ciertos tipos de acceso o acercamiento sexual están prohibidos, solamente uno es en la actualidad ilegal: el empleo de la fuerza o la amenaza de ejercerla.

Algunas de las leyes sobre sexualidad no son aplicadas, otras lo son sólo ocasionalmente y rara vez hay intentos sistemáticos y eficaces, por parte de las dependencias escogidas de hacer cumplir las leyes, para reprimir aún los delitos sexuales desaprobados. Y es que la ley no armoniza con lo que la gente hace, y se obliga a cumplir, si acaso de modo irregular; la mayoría del tiempo existe una gran ansiedad sobre el "el sexo delictus" entre unas pocas personas y entre un número mayor de éstas cuando los medios de comunicación divulgan algún delito sexual importante.

Además, se considera que la ley sobre sexo y el delito sexual representan el final público del debate sobre sexo, debate que la mayor parte de las personas quieren pasar por alto porque los obliga a enfrentar la relación de sus vidas privadas con los valores sexuales colectivos y con las instituciones que incorporan tales valores.

Desde cierto punto de vista, la ley penal sobre sexo podría considerarse como el principal guión sexual aprobado en la sociedad actual.

La ley sobre sexo no forma parte de nuestro aprendizaje sexual formal. Sin embargo, está presente y es transmitida por medio del folklore, de conversaciones con familiares, compañeros y a través de los medios de comunicación social. La ley sobre sexo funciona en gran medida mediante la norma de exclusión de con quien puede uno tener relaciones sexuales y que puede hacer con esas personas.

Es así como "en casi todas las jurisdicciones sobre sexo, es ilegal que éste se produzca entre padres e hijos, entre hermanos-hermanas, entre tíos y tías, entre sobrinos y, en algunos estados, entre primos de diversos grados independientemente de la edad (las restricciones de edad se especifican a veces mediante una regla de edad de consentimiento, pero pueden estar incluidos en estatutos y prohíben actos calificados como conducta libidinosa y lasciva o como sodomía)" (23).

Cuando un individuo realiza actos sexuales prohibidos por la ley es considerado como un delincuente sexual. "Son consideradas a menudo personas sexualmente desviadas, que sufren impulsividad o inestabilidad emocional, faltas de sano juicio, etc. En consecuencia, es peligrosa para sí misma y por tanto, para los demás. Se trata de evitar que el delincuente sexual ataque, injurie, cause dolor o algún otro daño a cualquier otro individuo" (24).

El delincuente sexual es aquél cuya conducta sexual daña la salud o los derechos de su pareja sexual o de otros. Cae fuera de lo aceptado socialmente como normal. Entonces diremos que, cualquier persona condenada por una acción que implique mala conducta sexual es considerada legalmente como un delincuente sexual.

Las leyes y los tabúes sexuales tienen una función preservadora de la vida en una determinada sociedad. Los delincuentes sexuales son individuos cuya conducta va contra los tabúes sexuales corrientes, que son necesarios para preservar cualquier patrón moral.

Para limitar el dominio de los delincuentes sexuales a acontecimientos que involucran la fuerza o la amenaza de esta, a delitos contra niños y adolescentes jóvenes, a delitos contra "parientes" (incesto) y a delitos que impliquen ruptura de la intimidad sexual (voyerismo y exhibicionismo), se dan las siguientes clases de consideraciones:

1) Existe un considerable consenso colectivo en que tales actividades deberían seguir siendo contrarias a la ley y en que el sistema de justicia penal tiene un papel en el control de los mismos, independientemente de lo ineficaz que pueda ser.

2) Tales actividades tienen participantes contra la voluntad de estos, es decir, hacen víctimas.

3) Hay consenso en el sentido de que esas actividades requieren una fuerte reacción negativa tanto de parte de las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley como del público.

4) Dichos delitos son relativamente infrecuentes y no están, por lo general, vinculadas social o psicológicamente con cualquier forma sustancial, mayoritaria o minoritaria, de conducta sexual.

En un estudio (25) se encontró que la mayoría de los delincuentes sexuales no eran "monomaniacos sexuales" y sólo unos pocos de ellos eran violentos y peligrosos o tenían tendencia a repetir sus delitos.

En la prensa empezó a aparecer una imagen más real y menos violenta del delincuente sexual. La atención en vez de enfocarse en acontecimientos violentos raros, empezó a centrarse en la mayoría de personas cuyos delitos fueron ocasionales, que no tenían antecedentes de delincuencia, ya que respondían al "tratamiento que se les daba".

Con el aumento del conocimiento público de los individuos que han contravenido o no la ley sexual, comenzaron a surgir nuevas formas de pensamiento acerca de la relación entre el sexo y la ley.

Los delincuentes sexuales contra niños o incestuosos y exhibicionistas rara vez son violentos. Algunos autores (26) piensan que los delincuentes sexuales son hombres socialmente incompetentes (los hombres recluidos en prisión son aquéllos cuyos delitos involucran alcohol, ineptitud personal, y la creencia de que no servían demasiado).

El acto sexual es confirmado por la existencia de otros factores: agresividad general, un estado de vida descuidado; las confusiones del alcohol y los problemas de represión sexual, emocionalmente inestables o mentalmente incapacitados.

La prevención del empleo de la fuerza en las relaciones sexuales se dificulta por los distintos procesos de cambio socio-sexual convencional.

Las personas bajo tensión tienen varias formas de tratar con esta. Algunos hombres se embriagan, otros van con una prostituta, otros cazan o pescan; tal vez muchos casos de delitos sexuales sean formas similares de lidiar con las tensiones de la vida. En circunstancias específicas, parecen ser una forma de encarar la angustia, la incomodidad, la irritación o el temor.

Se cree que muchos de los hombres recluidos en prisión por "incesto" son padres que proceden, por lo general, de comunidades rurales aisladas o emigraron de estas zonas urbanas. Tales delincuentes se caracterizan a menudo por una capacidad intelectual limitada y ambientes que ofrecen oportunidades sexuales o sociales restringidas. Esto ha llevado a la suposición de que el incesto es poco común en familias de clase media. Sin embargo, se ha comprobado mediante algunas investigaciones, que dichos delitos suelen ser más comunes de lo que se había supuesto. Sin embargo, la homosexualidad, la bisexualidad, la prostitución, el abuso de niños, la violación y el incesto son considerados fenómenos de minorías.

En otros casos, el delito puede ser profundamente motivado por la soledad o por un intento de entrar en contacto con otra persona que no los considere inadaptados.

Como partida para comprender el incesto, lo que lo causa y lo que permite que continúe, es preciso realizar un examen de la familia en cuyo seno se produce. La mayoría de casos conocidos involucran padres e hijos (o hijastros) o hermanas y hermanos. La incidencia del incesto hermano-hermana parece ser bajo, pero esta impresión puede ser resultado del hecho de que son pocas las cosas que llegan a conocimiento de la policía. La mayoría de los que son conocidos involucran a personas jóvenes intelectualmente limitadas y proceden de lugares rurales, aislados de la sociedad. Algunos casos son informados a los terapeutas, pero es difícil calcular cuántos más hay o predecir cuáles pueden ser los resultados.

Se dice que al existir cualquier tipo de relación incestuosa en la familia (principalmente la relación padres-hijos) esto conllevaría la destrucción de la misma.

Se dice que el incesto debe prohibirse ya que es incompatible con el establecimiento de los primeros cimientos de la cultura, y por tanto de la conservación de la familia. No se podría conservar una tradición cultural.

"El incesto significaría el trastorno de la diferencia de edades, la mezcla de las generaciones, la desorganización de los efectos y un violento intercambio de roles en un momento en que la familia es el medio educativo más importante" (27).

El incesto es considerado dañino porque liga al individuo más fuertemente a la familia; y esto es una pauta cultural, no un tabú natural.

Mientras el Estado puede tener algún interés en las consecuencias de las vidas sexuales de las personas, las leyes infringen los derechos del individuo a la intimidad personal.

Es útil buscar motivaciones no sexuales, así como sexuales, de lo que la persona hace sexualmente.

Nuestro problema es la falta de disposición a reconocer que ciertos patrones normales son más peligrosos que aquellos que consideramos como "anormales".

Además, todas las leyes antiguas españolas se han ocupado del incesto, siendo de notar que las leyes castigaban a los incestuosos con las mismas penas señaladas para los adúlteros, y que la Ley 1a., ordenaba que cualquiera que cometiere incesto, además de las penas establecidas en Derecho, perdería la mitad de sus bienes.

Diremos pues que el matrimonio entre determinadas personas relacionadas por parentesco o afinidad está prohibido con el fin de impedir que en el seno de la familia se establezcan lazos incestuosos. Sin embargo, en Francia, al igual que los países latinos y los de Europa occidental, tiene una legislación relativamente liberal en lo que se refiere al incesto: si se comete entre adultos que consienten libremente, no es constitutivo de delito aunque se trate de parentesco de línea directa o colateral.

El Derecho francés no se interesa en el incesto más que en dos casos: en el plano civil en que se considera un impedimento para el matrimonio y en el plano penal en el que aparece como una circunstancia agravante en caso de violación o de abusos deshonestos cometidos sobre la persona de un menor de 21 años. De forma que si un padre mantiene relaciones sexuales con su hija, siendo ésta mayor de edad o casada, no comete ninguna infracción.

Para que exista la infracción no es siempre necesario que haya habido una verdadera relación sexual. Si bien no es suficiente un beso apasionado, los tocamientos de carácter inmoral ya son punibles.

Diversas relaciones sexuales no están prohibidas por la ley, pero son consideradas como circunstancias agravantes de un delito sexual y pueden utilizarse como base para perder un empleo o una situación profesional: la actividad sexual entre un doctor y su paciente; entre un psicoterapeuta y su paciente; entre maestro y alumno; entre abogado y cliente; entre juez y acusado o demandado; entre un oficial del ejército y un soldado; entre un ejecutivo y una secretaria; o entre cualquier superior subordinado, en otras circunstancias. La mayor parte de las veces, esos acontecimientos involucran la explotación de mujeres por hombres. Hay alguna evidencia de que tales explotaciones son también fantasías eróticas para los varones: el diván del psiquiatra, el consultorio del médico, el terapeuta sexual, son todos ellos en ocasiones parte del escenario erótico de la pornografía.

2.3 IGLESIA

El vocablo "sinagoge", (reunión), usado en los primeros textos griegos de las Sagradas Escrituras, ha quedado como definición del conjunto religioso del pueblo de Israel, en tanto que el término "ekklesía", (asamblea), usado en la parte más reciente de la versión de los setenta, ha pasado a designar al conjunto religioso del Cristianismo; de estos dos vocablos griegos, se han derivado, respectivamente, las palabras castellanas sinagoga o iglesia.

Dentro del evangelio de San Mateo se menciona la fundación de la iglesia de Jesucristo, en el capítulo XVI, versículos 15-19 cuyo texto reza así: "dices Jesús: ¿Quién dices que soy yo? tomando la palabra Simón Pedro, dijo: tú eres el cristo, o Mesías, el hijo de Dios vivo. Y Jesucristo respondiendo le dijo: bienaventurado eres, Simón-Bar-Jona, porque no te ha revelado eso la carne, la sangre u hombre alguno, sino mi padre que está en los cielos. Y yo te digo que tú eres Pedro y que sobre esta piedra edificaré mi iglesia; y las puertas o poder del infierno no prevalecerán contra ella, y a ti, te daré las llaves del reino de los cielos; y todo lo que atares sobre la tierra, será también atado en los cielos, y todo lo que desatares sobre la tierra será también desatado en los cielos" (29).

Como nota importante diremos que, Galerio gobernador de oriente, publicó un edicto, en el año 311, por el que se permitía a los cristianos practicar a voluntad su culto. En el año 313, el emperador Constantino, proclamó, en el edicto de Milán, el principio de la tolerancia religiosa, y concedió a todos sus súbditos la libertad de practicar la religión de su preferencia; el 324, estableció que la religión cristiana era la del Estado.

Para resolver los problemas doctrinales, en la misma época convocó Constantino, en el año 325, el primer gran concilio general o ecuménico en Nicea, donde estuvo representada por la iglesia cristiana. En este concilio fue condenada la herejía, que negaba la divinidad de Cristo. Esta afirmación se convirtió en base a toda la doctrina de la iglesia. Desde esa fecha en adelante, todos los que se apartaban de ese credo eran considerados herejes.

También llegó a darse cuenta la iglesia de que era una institución de carácter mundial y que debía llevar a cabo una guerra incesante contra todas las fuerzas contrarias a ella; por lo que con el tiempo surgió un sistema de gobierno eclesiástico modelado con el personaje político del imperio. A su cabeza, estaba el Papa (el obispo de Roma), quien gozaba de la suprema autoridad en materia de fé.

La historia el Cristianismo no sólo ha constituido una serie de creencias, un sistema de organizaciones eclesiásticas e impresionantes cultos rituales; ha representado siempre una gran fuerza moral y ha trabajado por el "mejoramiento humano". Las viejas religiones clásicas ejercieron gran influencia moral sobre sus fieles, e hicieron al individuo respetuoso para con sus dioses. El Cristianismo enseña a amar a Dios, pero también al prójimo.

Ahora bien, las teorías del derecho divino, en que el poder del Estado procede de Dios y se transfiere a un monarca, pueden subdividirse en dos categorías: teorías del derecho divino sobrenatural y del derecho divino providencial; según las primeras, el poder emana de Dios quien por un designio sobrenatural, lo transfiere a los príncipes y a sus dinastías, por eso pudo decir Luis XVI: "el poder sólo lo debo a Dios y a mi espada". Conforme a lo segundo, la soberanía procede también de Dios, pero a través de ciertos eventos históricos y designios providenciales, que ligan a cierto modo al soberano y templan su autoridad despótica.

Por último diremos que el credo, en su forma moderna consta de doce artículos que son esenciales para toda cita eclesiástica, y con lo cual de alguna forma la iglesia ata a sus fieles:

- 1: "Creo en Dios todopoderoso, creador del cielo y de la tierra;
- 2: y en Jesucristo, su único hijo, nuestro señor;
- 3: que fue concebido por obra y gracia del espíritu santo, ynació de la Virgen María;
- 4: padeció bajo Poncio Pilato, fué crucificado, muerto y sepultado, descendió a los infiernos;
- 5: al tercer día resucitó de entre los muertos;
- 6: subió a los cielos;
- 7: y está sentado a la diestra de Dios padre todopoderoso;
- 8: desde allí, ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos;
- 9: creo en el espíritu santo;
- 10: en la santa iglesia católica, la comunión de los santos;
- 11: el perdón de los pecados;
- 12: la resurrección de la carne y la vida perdurable" (30).

IGLESIA E INCESTO

Refiriéndonos al papel que juega el incesto con la iglesia, mencionaremos que, el incesto es para ella un pecado carnal cometido por parientes dentro de los grados en que está prohibido el matrimonio. Por otro lado el incesto espiritual es el comercio carnal entre personas unidas por un vínculo espiritual, como el confesor y el confesado, el bautizante y el bautizado, etc.

El incesto es considerado pecaminoso por la iglesia, tanto entre consanguíneos como entre afines, teniendo en cuenta tanto el parentesco legal como el espiritual.

Su gravedad depende del grado de parentesco entre quienes lo cometen, y por ello se consideran de mayor gravedad los cometidos entre padres-hijos, hermana-hermano, suegra-yerno o nuera-suegro y es, en cambio, aceptado el matrimonio entre colaterales de tercer grado.

Además el incesto es un vínculo condenado por todas las leyes civiles y religiosas, sin embargo, la iglesia permite la unión de parejas incestuosas por dinero. No es crimen para quienes tienen dinero que poder dar, esto es "con el cielo puede llegarse a arreglos". El incesto es, pues, delito de convención y no de naturaleza.

No existe, sin embargo, delito natural, ya que se haya generalmente aconsejado por la naturaleza, ni delito social, ya que es objeto de acomodo con las leyes humanas que establecen para todo los incestos precios fijos.

"!Cuántas veces por interés puramente humano, con los de una estirpe principesca, no han transgredido los Papas en cuanto a incesto de grado mucho más alto que aquéllos para los cuales existe una tarifa a precio fijo, y por otra parte, cuántos incestos reales no hay en los matrimonios a causa de los adulterios paternos bien conocidos y aún a consecuencia de los cuales se ve a tantos hermanos casarse con sus hermanas!" (31).

Tan grave se consideró siempre el incesto, que en la Ley de Moisés era castigado con pena de muerte. El derecho canónico declara infame al incestuoso, lo incapacita para acusar a sacerdotes y a esposas legítimas, y le priva de la comunión que da a los fieles; no pudiendo contraer matrimonio ni aún con otra persona, siendo de notar que los hijos nacidos de estas uniones ilícitas no se consideran legítimos ni pueden suceder a sus padres.

Por ejemplo, las relaciones "deshonestas" entre parientes está prohibido en Levítico 18, 6-18 y en 20, 11, 21 bajo pena de muerte.

En I Corintios 5, 1-5.13 recrimina Pablo contra los más severos términos la impureza "cual ni siquiera entre los gentiles se da". El culpable debe ser entregado a Satán (demonio) para la perdición de su carne.

El Concilio de Trento, en su sesión XXIV, cap. V, de Reformat Matrim, dispuso que el que contraiga matrimonio dentro de los grados prohibidos de parentesco, debe ser separado de su consorte sin que sea posible dispensa. El sacerdote acusado y convencido de incesto debe ser depuesto y privado de su beneficio. Aunque propiamente, es considerado como incesto el que se comete con una religiosa, el que también se consideró como adulterio y sacrilegio, según la glosa del capítulo Virginibus 27, qu. I; los antiguos cánones castigaban este delito con deposición y prisión perpetua.

La Biblia (en la Caída bíblica) expone de manera clara el primer tabú, su violación y las consecuencias de esa violación. Dios prohibió a Adán y a Eva "comer frutos del árbol del bien y del mal". La distinción entre el bien y el mal significa un peligro para los dos fieles y es inconciliable con su condición de hijos confiados y obedientes. No se fundamenta la prohibición, pero se exige una obediencia estricta y desprovista de crítica. "Adán y Eva, los hijos de Dios, respetan ese tabú; hasta que, por influencia de la serpiente, de "lo malo", la rebelión de Eva llega a superar su deseo de obedecer. Come el fruto del árbol del bien y del mal e "incita a Adán" a que lo pruebe. Este, al dejarse seducir, también está violando el tabú. Las sanciones fueron igualmente duras: ambos fueron arrojados del Paraíso, fueron lanzados al mundo y, desde entonces, fueron mortales" (32).

Por otra lado, si se parte de la afirmación de que la cultura cristiana y occidental reprime la sexualidad humana exclusivamente para lograr la necesaria disciplina en el proceso de producción, la comparación con las morales sexuales de otros círculos culturales nos permitirá extraer conclusiones acerca del precio que se ha pagado por la represión y la reglamentación de la sexualidad, dentro de nuestro círculo cultural.

"El padre Pereira está de acuerdo con eso y señala que "el instinto natural, que tanto da que hacer a los muchachos, no se manifiesta en las niñas". Recordaremos que hace 80 años aún se creía que la mujer no sentía nada durante el coito. Es posible que la mujer realmente no haya sentido nada, porque se la educaba para eso y ella reprimía su sexualidad hasta en el acto sexual" (33).

En el sector protestante hay opiniones diferentes. Por ejemplo, la señora Hesekiel afirma que "una muchacha joven no añora la relación sexual", Marianne Reis, en cambio, reconoce que "muchas chicas están sometidas a una presión interna tan grande que se entregan a un hombre antes del casamiento... y no sólo a uno, sino hoy a éste, mañana a aquél" (34).

Tanto para los autores católicos como para los protestantes, el hombre "natural" es el activo (por ser más inteligente), "es el creador". Dice el católico Hunermann: " Dios le dió al hombre una autoestima más marcada, le brindó conciencia de su poder, le otorgó la voluntad de crearse un prestigio". Cosa que, con frecuencia, hace en su familia, a costa de la mujer y de los hijos.

Para Hunermann, "la dignidad y la misión" de la "mujer natural" están en el tierno servicio: concebir la vida y nutrirla con la sangre de su corazón, darla a luz, cuidarla, alimentarla, sanarla. El lugar de la mujer natural está en la cocina, junto a los hijos, en el hogar, porque ella dice: he aquí la esclava del Señor" (35).

La demonización del placer sexual, aún en el matrimonio, es, sobre todo entre los autores católicos, consecuencia de la supuesta "naturaleza" del hombre. La mujer parece ser la más expuesta; puede caer hasta en el matrimonio y poner en peligro "al esposo activo e inteligente". Para Hunermann el esquema Adán-Eva se mantiene vivo y hoy se formula en estos términos: Las mujeres no deben "convertir al hombre en prisionero de su amor". Deben recordar que el tiene, además, obligaciones sociales, como ciudadano, y que hay en él energías muy valiosas que no se aprovecharán si la mujer lo mantiene encadenado a ella. Por lo visto, para él la mujer no tiene deberes como ciudadana ni tiene nada que ver con la sociedad.

El protestante Jochen Fischer amenaza a las mujeres con la frigidez si se "entregan a un hombre" antes de la boda. Es muy probable que eso provoque la frigidez en la mujer, es decir, que la haga sexualmente insensible, pero también permanecerá insatisfecha en su alma.

Algunos estudiosos de temas sexuales exhiben imágenes de horror ante los ojos de los jóvenes, pintándoles la decadencia física y mental provocada por una satisfacción precoz de los apetitos sexuales: "La satisfacción prematura, consume tanta energía que el rendimiento mental disminuye inmediatamente". Desde el punto de vista médico son más discutibles aún las afirmaciones del padre Pereira: "No cedas a los apetitos y no malgastes las energías que el cuerpo puede aprovechar mucho mejor para su crecimiento. Los médicos enseñan que parte de las células espermáticas es aprovechada por el cuerpo como energía para el crecimiento". Además, sólo la abstinencia sexual estimula el "amor espiritual; la relación sexual encierra el peligro de que los integrantes de la pareja se desprecien mutuamente. La joven, sobre todo, corre el riesgo de ser considerada como una ramera por su propio compañero" (36).

Para el padre Pereira, lo ideal sería que los niños al empezar su crecimiento no mostraran la menor curiosidad y que la sexualidad no existiera en el hombre. Pero como existe, él no puede afirmar que la cigüeña trae a los niños, como autor católico brinda el siguiente consejo a los padres: "Yo les daría en seguida la respuesta correcta: los manda Dios".

Pero también si el adolescente tiene una naturaleza curiosa y no se da por satisfecho, hay un cuadernillo católico que lo amonesta así: "Guárdate de la curiosidad malsana, que te impulsa a leer cada vez más sobre el tema, aunque se trate de libros perfectamente respetables. Hasta la mejor medicina se vuelve peligrosa si es administrada en exceso" (37).

Rodleitner alcanza uno de los climas de horror cuando habla de relaciones sexuales diciendo: "El prematuro sometimiento a las exigencias del instinto tiene como consecuencia, en el mejor de los casos, un desdibujamiento de los sexos. La muchacha no tiene tiempo ni posibilidad de desarrollar su naturaleza femenina; el muchacho no tiene oportunidad de alcanzar su verdadera virilidad. Y así la niña adquiere características viriles y el muchacho se vuelve sentimental. Y, al final, ninguno de los dos alcanza su verdadera naturaleza, no puede haber atracción entre los sexos, porque no hay una tensión sana, y como consecuencia no existe la necesidad de complementarse" (38).

No cabe la menor duda de que la prohibición, la denigración y la amenaza de castigo convierten a la sexualidad en un problema. Por eso, el miedo y la culpa (de motivación social, religiosa y sexual) arrojan al hombre en brazos de la iglesia. Tampoco se descarta la creciente deserción de las iglesias, con la llamada "ola de sexo".

El ya célebre A. S. Neill, director del albergue juvenil inglés "Summerhill", ha observado que sus alumnos, a quienes se educa en una gran libertad sexual, conceden poca importancia a la religión. Para los jóvenes de ambos sexos, entre los 16 y los 18 años, las normas sexuales de las iglesias tampoco tienen hoy la importancia que tenían hace años.

"Formulado el incesto por el magisterio de varias iglesias cristianas, reforzado y complicado por una serie de factores socio-económicos y psicológicos, éstas consideran al impulso sexual y su satisfacción como manifestaciones inferiores, moralmente vergonzosas y socialmente peligrosas de la persona humana, salvo que la actividad sexual se cumpla dentro del matrimonio y sin parentesco alguno, es decir, siempre con la misma persona y además, para la iglesia católica, con el intento único de procrear. Aunque esto ha acarreado conflictos en todo el mundo cristiano, la ética sexual ha entrado durante los últimos cien años en una crisis grave, por motivos relacionados con la naturaleza misma del tabú sexual cristiano (inculcado desde la primera infancia y basado en la vergüenza, en la repugnancia y en la deformación sadomasoquista de toda la sensibilidad individual). Cabe mencionar que tanto el pensamiento crítico cristiano como las organizaciones capitalistas y los movimientos socialistas, y todos los demás movimientos progresistas manejan y controlan toda sexualidad, fuera del orden social" (38).

En el siglo XVI, con la creciente revisión de la doctrina eclesiástica sobre el pecado original y de la predestinación, el problema del libre albedrío llamó la atención, tanto del mundo clerical como de los juristas que representaban al Estado. Si un hombre no tenía plena libertad para controlar sus acciones, fue evidente que habría que considerar hasta que grado pueda una determinada persona, en circunstancias especiales y en un momento determinado, ser considerada responsable de una ofensa contra Dios y la Iglesia, denominada pecado, o de una violación de las leyes del Estado y de la sociedad denominada delito.

"Cuanto más prohibido está la cosa por las leyes, más se halla (y por esa razón) ordenada por la opinión" (39).

Se nos restringe y reprime continuamente por la familia y la sociedad. En muchos casos, pecado y crimen eran idénticos, particularmente en los países en los que la autoridad del Estado y la Iglesia, el poder de determinar el criterio del bien y el mal, eran otorgados a una persona o grupo determinado.

"En nuestros días, en una era científica, tan orgullosa de su esclarecimiento, no es menos intensa la inhibición del pensamiento sexual que genera en torno suyo un tabú" (40).

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

1. "Introducción al psicoanálisis"
Teoría general de la neurosis.
Sigmund Freud.
p. 40.
2. "Familia 2000"
Historia de la familia.
p. 10.
3. Idem., p. 12.
4. idem., p. 7.
5. "Enciclopedia temática argos"
Roger Caratini.
p. 30
6. Idem., p. 35.
7. Idem., sin año.
8. "Sexología de la familia"
Florencio Escordo.
p. 51.
9. Idem., p. 69.
10. "Introducción al psicoanálisis".
Teoría general de las neurosis.
Sigmund Freud.
p. 39.
11. "Familia 2000".
Endogamia y exogamia.
p. 41.
12. Idem., pag. 50.
13. "Enciclopedia cultural, científica,
literaria, artística".
Tomo VI.
p. 463.
14. Idem., p. 465.

15. "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado".
F. Engels.
p. 43.
16. Idem., p. 62.
17. "Diccionario de la Biblia"
Vol. 27-28.
p. 622.
18. Sin fecha ni referencia.
19. "El nuevo mundo amoroso"
Charles Fourier.
p. 228.
20. "El delito y los delincuentes sexuales".
Benjamín Kartman.
p. 27.
21. Idem., p. 28.
22. "Sexualidad y conducta social".
John Cagnon.
p. 107.
23. Idem., p. 118.
24. "Represión sexual y opresión social".
Luigi de Marchi.
p. 133.
25. Frosch y Bronberg.
1939.
26. Henry y Gross.
1910.
27. "Sexualidad y conducta social".
John Cagnon.
p. 114.

28. "Código penal, leyes y códigos de México para el D.F.". México, 1991.
pp. 97, 102, 112, 116.
29. "Enciclopedia cultural, científica, literaria, artística". Vol. 9.
p. 108.
30. Idem., p. 105.
31. "El nuevo mundo amoroso"
Charles Fourier.
p. 229.
32. "Moral sexual y represión social". Guha.
p. 33.
33. Idem., p. 35.
34. Idem., p. 147.
35. Idem., p. 97.
36. "Enciclopedia de las aberraciones". Manual de psiquiatría.
p. 236.
37. Idem., p. 248.
38. "Sexo y civilización". L. de Marchi.
p. 74.
39. "Antifacio de amor polígamo"
Charles Fourier.
p. 98.
40. "Enciclopedia de la Biblia". Vol. 8.
p. 322.

CAPITULO III

SEXUALIDAD Y PAREJA

3.1 SEXUALIDAD E INCESTO

EL DISCURSO DE LA SEXUALIDAD

Todos los individuos tienen sentimientos, actitudes y convicciones respecto al sexo, pero cada persona a la vez, experimenta la sexualidad de manera diferentes, ya que se toma como una perspectiva sumamente individualizada. Se trata en sí, de una perspectiva que data tanto de experiencias personales y privadas como de causas públicas y sociales. Es de esta forma como no se puede conocer la sexualidad humana sin conocer su índole múltiple.

La sexualidad es un tema que a través del tiempo ha despertado un gran interés y sus estudios se dan desde los tiempos más primitivos hasta nuestros días. A la vez, la sexualidad se ha tomado como impulsora de arte y literatura en todas las épocas; aquí también conviene aclarar que diversas regiones, teorías filosóficas y códigos de leyes, han intentado a toda costa establecer normas y tabúes sexuales.

Además, en diversas etapas de la historia se han querido explicar las enfermedades, la creatividad, la agresión, los transtornos emocionales y el surgimiento y desaparición de las culturas en función de las carencias o excesos de la actividad sexual.

También, hay que tener presente que, desde diversos puntos de vista, el estudio sobre la sexualidad en todas sus facetas se reduce al conocimiento del individuo y la naturaleza del ser humano.

Y, aún sin olvidar los fundamentos privados, públicos e históricos de nuestro legado sexual, podemos examinar la sexualidad desde una perspectiva biológica, psicosocial, conductual, clínica, cultural y de poder.

Los factores biológicos controlan en gran medida el desarrollo sexual desde la concepción hasta el nacimiento, así también nuestra actitud para procrear; afecta también el deseo sexual e indirectamente la satisfacción derivada de la relación amorosa; incluso se cree que las fuerzas biológicas condicionan determinadas diferencias en el comportamiento sexual como la tendencia del hombre a obrar más agresivamente que la mujer.

Por su parte la excitación sexual, cualquiera que sea el estímulo produce una serie de efectos biológicos concretos, como lo son: aceleración del pulso, respuesta de los órganos sexuales y sensación de calor en todo el cuerpo.

Así, el comportamiento sexual es producto de las fuerzas biológicas y psicosociales, además, desde la perspectiva conductista se nos permite saber no sólo lo que las personas hacen, sino comprender mejor cómo y por qué obran de cierta manera.

Por otro lado, dentro del ámbito psicosocial de la sexualidad se conjugan factores psicológicos con elementos sociales, que revisten mucha importancia en la sexualidad y arrojan luz no sólo sobre muchos trastornos sexuales sino también en nuestra evolución como seres sexuales.

Además se puede ver como desde la infancia, la identidad sexual o de género de un individuo viene configurada primordialmente por el ámbito psicosocial. Por ejemplo, nuestras primeras actitudes hacia el sexo se basan en gran medida en lo que dicen o nos muestran los padres, doctores y maestros acerca del sentido y objetivo del sexo.

"Así, la vertiente social de la sexualidad se muestra también en que la colectividad la regula mediante normas y presiones parentales y de los grupos de personas de nuestra edad con el propósito de inducirnos a encaminar nuestra conducta sexual por una senda determinada" (1).

Desde un punto de vista clínico, el sexo es una función natural del organismo, pero existen numerosos impedimentos que pueden disminuir el placer o la espontaneidad del contacto íntimo, como son los deterioros físicos, la enfermedad, las lesiones y las drogas, que alertaga a veces cuando no las anulan, las pautas de respuesta sexual. Además algo muy importante, lo son las emociones, como el miedo, la ansiedad, la culpa, la depresión y los conflictos convivenciales que repercuten también sobre la sexualidad.

Desde una perspectiva cultural, a menudo las cuestiones relacionadas con el sexo tienen un carácter polémico y se reinterpretan en función de los esquemas de valores, pero a menudo la controversia guarda relación con la época, el lugar y las circunstancias. El concepto de la moral y de lo justo varía con cada cultura y de un siglo a otro.

Muchos de los aspectos morales relacionados al sexo se vinculan a determinadas tradiciones religiosas; podemos decir que no existe un sistema de valores sexuales que tengan validez universal, ni un código moral que sea indiscutiblemente justo y aplicable a toda la humanidad.

Dentro de este punto retomaremos tres tendencias principales de la conducta sexual moderna:

1) Debe haber una distinción sobre el rol o papel de género sexual, "el rol de género es la manifestación externa de la identidad sexual, es decir, la forma en que un individuo manifiesta su masculinidad o femineidad en un contexto social" (2).

2) La segunda tendencia es el mayor grado de franqueza sobre la sexualidad, "todos los medios de comunicación, desde la televisión al cine, pasando por la letra impresa reflejan la transformación que se ha hecho en torno al sexo y es un tema del que se habla cada vez con más naturalidad aunque en forma distorsionada, ya que ha perdido mucho de aquella época de misterio". (3).

3) La tercera tendencia es que cada vez con más naturalidad se amplía la concepción del sexo como elemento de placer y de sentimientos compartidos, "uno de los grandes obstáculos para la comprensión de nuestra sexualidad es la constatación de que somos prisioneros de las actitudes de las sociedades pretéricas respecto del sexo". (4).

HISTORIA

En determinados aspectos estamos ligados por una herencia sexual, que se ha transmitido de generación en generación. Así en otros ámbitos, las ideas modernas sobre el sexo y sexualidad difieren enormemente de los modelos de antaño.

Como datos importantes tenemos por ejemplo que con anterioridad al año 1000 A.C., el incesto ya estaba rígidamente proscrito. A la vez que se consideraba a la mujer como una pertenencia personal destinada a proporcionar placer sexual, y a funciones de reproducción. Los hombres tenían derecho de gozar de relaciones sexuales con muchas mujeres; la prostitución se hallaba muy extendida y el sexo se aceptaba como una realidad más de la vida cotidiana.

Con la aparición del judaísmo se da otra gran influencia a las actitudes en torno a la sexualidad. Por ejemplo, los cinco primeros libros del Antiguo Testamento prohíben el adulterio y se reprime la homosexualidad, aunque el hecho sexual nunca fue considerado malo en sí mismo, no se restringió únicamente a fines de procreación.

En la Antigua Grecia se dió el fomento de la homosexualidad (homosexualidad masculina), y la mujer respecto al sexo sólo era portadora de hijos.

Durante el Cristianismo la Iglesia Católica se encargó de poner de manifiesto sus negativas posturas en torno al sexo.

Por otro lado, "en el ámbito de la sociedad indú siempre había un segmento que aprobaba casi todos los comportamientos de índole sexual" (5).

En China "el sexo no era un hecho que inspirase temor ni se conceptuaba como pecaminoso, sino se estimaba como un acto de culto y veneración", e incluso como la senda que llevaba a la inmortalidad.

Durante los siglos XII Y XIII, a medida que la iglesia consolidaba su poder, el terreno sexual fue de repudio, salvo si era utilizado para la procreación.

Aunque en las clases adineradas de ésta época surge el llamado amor cortez o caballerezo que promueve un código novedoso de conducta moralmente aceptable, en el que la mujer "se eleva a un plano inmaculado" y donde el romanticismo y los amores secretos eran aceptados.

Poco después viene la época del amor puro, éste se consideraba incompatible con los apetitos carnales "los enamorados se ponían a prueba yaciendo desnudos sobre una cama para calibrar la profundidad de sus sentimientos y absteniéndose de toda relación sexual". (6).

Tiempo después aparecieron los cinturones de castidad. Estos artilugios permitían a los maridos hechar llave a su esposa, los cuales surgieron para evitar violaciones y tener mayor control hacia la mujer por parte del varón.

Surgió también la Reforma Protestante, encabezada por Martín Lutero, Calvino y otros dirigentes espirituales, los cuales por medio de la sífilis reinante en ese momento, pugnaban y limitaban grandemente la "promiscuidad sexual" (entendiéndose ésta como la relación sexual con varias parejas).

En América Colonial prevalecía la época puritana, aquí se condenaba la sexualidad fuera del matrimonio y se alentaba la solidaridad familiar. Así mismo, los que incurrieran en adulterio o tenían contactos íntimos antes del matrimonio, eran azotados, puestos en la picota o en el cepo y obligados a exculparse en público.

En Estados Unidos se produjo un relajamiento de las nociones básicas sobre la sexualidad, y la prostitución fue mayormente aceptada.

A mediados del siglo XIX se da el principio de la época victoriana. El espíritu del puritanismo victoriano consistía en la represión sexual y en un sometimiento arraigado de pudor, exigidos por la presunta pureza e inocencia de las mujeres y los niños.

"La sensibilidad de los que vivieron durante la época victoriana llegó a tal extremo de fragilidad, y sus mentes se inclinaban con tanta facilidad hacia las cuestiones sexuales, que se proscribían los actos más tribiales; por si acaso desembocaban en fantasías y figuraciones tentadoras, eran juzgados por la Iglesia misma... Por lo demás, la moda reflejaba también ese puritanismo exacerbado, hasta el punto de no permitir la visibilidad de un tobillo o del cuello femenino" (7).

Durante la época victoriana, en los Estados Unidos se permitió legalizar la prostitución, lo que provocó grandes choques por considerarse una inmoralidad sexual.

Aunque en esencia el puritanismo victoriano mantenía criterios claramente reprobatorios en cuestiones sexuales, existían aún a esto, la pornografía con un mercado clandestino de escritos e ilustraciones de carácter sexual, con una gran masa de compradores en varias sociedades.

La ciencia y la medicina por su parte, reflejan de manera clara la negativa actitud hacia la sexualidad, característica de la época; la masturbación y el incesto se concebía como lesiva para el cerebro y el sistema nervioso y como causa de una basta gama de enfermedades.

Se pensaba que la mujer tenía poca o ninguna capacidad de respuesta sexual y se le consideraba inferior al hombre tanto física como intelectualmente "se decía que el contacto con una mujer en menstruación dañaba el cuerpo" (8).

Ya en el siglo XX se empieza a investigar la sexualidad en forma más objetiva.

Sigmund Freud (1856-1939) logró demostrar mejor que nadie la vital importancia que tiene la sexualidad en la existencia humana. Freud estaba convencido de que la sexualidad era la fuente primogenia que motivaba todos los actos humanos y la causa principal de toda variedad de neurosis.

Reveló con claridad la incidencia de la sexualidad en los lactantes y los niños y enunció una teoría pormenorizada sobre el desarrollo psicosexual así como el Complejo Edipo (alude a la irresistible atracción sexual que siente el niño hacia su madre acompañada de una mezcla ambivalente de amor, odio, temor y rivalidad hacia su padre), esto entre otros muchos de sus estudios.

Havelock Ellis (9), por su parte, señala que la masturbación era práctica común en ambos sexos y en todas las edades. Desecho la idea victoriana de que la mujer decente no sentía apetencia carnal y subrayó el origen psicológico más que orgánico de numerosos trastornos sexuales (dentro de los cuales generalmente se menciona el incesto).

Ya para la década de los 60's una serie de factores generaron el inicio de una revolución sexual mucho más visible que otras de antaño. Entre la pluralidad de factores que contribuyeron a fomentarla hay que destacar:

- 1) La facilidad para conseguir pildoras anticonceptivas.
- 2) Los movimientos de protesta de jóvenes hacia su sexualidad.
- 3) El surgimiento más elocuente del feminismo en pro de los derechos humanos y,
- 4) Una mayor franqueza en las conversaciones y manifestaciones de orden sexual.

Ya a partir de los 80's se constituye un período en que se detecta con facilidad la "franqueza" con que se aborda el tema de la sexualidad.

Aquí la sexualidad humana es un fenómeno que comprende para su estudio, diversos aspectos tanto psicológicos, biológicos, conductuales, clínicos, morales, culturales, etc., por tanto no es posible estudiar la sexualidad en alguna de sus dimensiones tomada aisladamente.

"Ciertamente creeríamos que no puede haber duda acerca de la interpretación que debe darse al término "sexual". Ante todo, por supuesto significa lo indecoroso, aquéllo que no debe mencionarse" (10).

Además, para Freud no hay saber del sexo, sólo hay poder. El nos dice que cuando se habla de sexualidad este discurso es reprimido porque "no se quiere saber nada de algo que exige ser reconocido". También nos dice que hay sólo una concepción vulgar de la sexualidad que es la de los médicos y la de los sexólogos, que consiste en creer que la sexualidad no existe en la vida infantil, que el sexo hace su irrupción en la pubertad y que sólo se determina al llegar a una vida adulta, ya que para entonces saber del objeto de exigencia sexual es normal.

Freud nos dice que lo que el sujeto reprime es lo sexual, en tanto la pulsión (motivos innatos, más o menos modificados por el aprendizaje) carece de un objeto dado de antemano, por decirlo de otra manera, lo que el sujeto reprime es que, tratándose de cosas sexuales, tiene que arreglárselas sólo, ni la pulsión le facilita la determinación del objeto, ni hay saber del objeto que la pulsión podría determinar. Esto es, la relación que une al sujeto a sus objetos sexuales no es tan fuerte y que el objeto es lo que más puede variar, lo que el sujeto más puede cambiar y también que el fin buscado puede ser otro y distinto del coito normal, es aquí justamente donde se dan las tentativas de poder que manejan médicos y psicólogos.

También nos dice que el sujeto no sabe sobre aquéllo que está en el origen de la sexualidad porque "nada quiere saber de lo que no puede saber que no hay saber sobre lo sexual" (11).

Para Freud, la sexualidad está en dirección de un objeto, objeto que va a ser cambiante en tanto cambie su saber sobre el sexo. El nos dice que si no hay saber hacia la sexualidad menos habrá sobre el objeto de pulsión.

Además, podremos decir, que la pulsión de objeto va relacionado al saber de la sexualidad, es aquí donde se da el discurso del sexo pero hay a la vez muchos discursos de sexualidad que son invalidados por el poder sometedor; o sea que no hay saber mientras exista poder y que el discurso del poder es más grande que el discurso del saber.

Veamos ahora las investigaciones del francés Michael Foucault con respecto al sexo. Foucault nos dice en sus estudios, que no hay saber sobre el sexo, sólo hay ejercicio del poder, se da un discurso en torno al sexo que tiene sus auges en la época victoriana, donde con el capitalismo, el sexo se tiene que volver cada vez más pecaminoso y repugnante.

Los victorianos enfatizaban su discurso en el que el sexo sólo debería ser para la procreación y que los espermatozoides y energía física del varón, debería ser bien aprovechada, ya que esto era lo ideal para el capitalismo; entre mas población explotable hubiese, mayor auge del capitalismo existiría. Las mujeres deberían mantenerse vírgenes hasta el matrimonio y los niños no deberían saber sobre el sexo ni mucho menos tener discurso en torno a el.

Con el advenimiento de las enfermedades del cuerpo (como decían los victorianos a las enfermedades sexualmente transmisibles), se tuvo mayor poder en torno a la sexualidad, ya que la iglesia argumentaba que era un castigo de Dios para aquéllos que abusaban del sexo. Por su parte el Estado y los médicos eran encargados de instituir al sexo como un hecho despreciable, generando al individuo culpa.

Michael Foucault, en su libro "Historia de la sexualidad", se aboca al exámen de los mecanismos que desde hace tres siglos la sociedad ha creado para insertar la práctica sexual dentro del ejercicio de la dominación política y social. El menciona como se ha problematizado a la sexualidad, las distintas ideas que se ha tenido sobre el deseo, la pareja o la descendencia, así como la manera en que se concibe la sexualidad frente a la sociedad.

"Comer y ser comido, ser mirado y mirar. El cuerpo está comprometido, es prenda del deseo. Emerge una y otra vez incluido en una dialéctica, expuesto a una reversibilidad, integrado en un juego de espejos".(12)

Foucault nos dice además que, en torno a la sexualidad se empiezan a producir muchos discursos y el único discurso que se debe hablar en relación a la sexualidad es el de la procreación.

También dentro del discurso jurídico, político, psicológico, económico, religioso y biológico, van convirtiendo a la sexualidad en objeto de saber, pero si es algo del que se pueda saber, entonces hay que controlar por medio del poder.

Para Foucault, los dos grandes bloques de ejercicio de poder son en gran medida y por mucho, la sexualidad y la política, ya que lo que nos dice que se reprime no es el sexo ni lo político, sino lo que se sabe en torno a estos, además del placer y el goce.

"No hay saber desligado de poder, ni hay discurso que no controle el poder" (13).

Para Foucault no hay mayor discurso en relación a la sexualidad ya que no hay saber de la sexualidad, o mejor dicho, no hay saber que no sea controlado por el discurso del poder.

A partir de las reflexiones de Sócrates, Platón, Aristóteles, etc., Foucault determina que eran tres los ámbitos a partir de los cuales se problematizaba la actividad sexual en ese tiempo (siglo XIX):

A) Dietética: Dentro de la dietética se otorgaba primordial importancia a los estragos que la actividad sexual pudiese causar en la vitalidad del organismo. Por tanto, la preocupación de los griegos no radicaba en la cualidad o característica de la actividad sexual, sino en las circunstancias y en la cantidad en las que se efectuaba.

B) Económica: Tendía a reproducir las relaciones de poder que se daban en la sociedad.

C) Erótica: Eran las relaciones entre sujetos del mismo sexo en donde debía estar siempre presente el dominio de uno sobre el otro, esto es, la actividad y la pasividad.

Estos tres campos a la vez fungían como punto de partida para integrar las fuentes de la moralidad sexual griega, a partir de los cuales se construyó un tipo de conducta socialmente aceptado. Las diferencias existentes entre hombre y mujeres formaban parte del complejo de la dominación social, donde aunada a la dominación política, la dominación sexual era entendida como natural.

Solo porque el deseo está ahí reprimido se crea el rodeo del pensamiento. "Y es lógico, porque el amor verdaderamente libre, es decir, íntegro en sus componentes sexuales y místicos, desarrolla en los hombres un profundo sentido de felicidad, de satisfacción, de tolerancia, de solidaridad humana, que es justamente lo opuesto a la insatisfacción, la frustración, la agresividad de conversión, necesarias a los dictadores para tener a los pueblos sujetos, como instrumentos dóciles a sus planes de movilización productivista y expansionista" (14).

Es el placer en donde se ejerce el poder en una relación sexual, ya que el complejo de culpa, de pecaminoso y muchas otras formas de control pesan, provocando la duda sobre el saber del sexo.

Resumiendo diremos que, la historia nos ha enseñado que las teorías y práctica sexuales, varían en muchos grados según la época y el lugar. Podremos notar como la religión ha desempeñado un papel de primer orden en la configuración de las nociones sobre el sexo.

El surgimiento de los estudios de sexología desde los inicios de Kraft-Ebing, pasando por Haverlock, Ellis, Freud, Foucault, etc., hasta llegar a las nuevas investigaciones de Kinsey y Masters & Johnson, han repercutido grandemente en los criterios actuales sobre el sexo.

La predicción de los cambios que compara el futuro en cuanto a los conceptos y conductas sexuales, resulta sólo aventurada, de lo único que podemos estar seguros es de que nuestro criterio y comportamiento sufrirán un cambio en un tiempo de la índole que fuese.

En sí, el tema de la sexualidad constituye uno de los aspectos más importantes en la vida del hombre, ya que esta se expresa a través de la familia en todas las actividades diarias, mismas que son determinadas por la sociedad de acuerdo a las diversas instituciones que la conforman (escuela, iglesia, etc.).

La sexualidad está definida según las características biológicas, psicológicas y socioculturales que nos permiten comprender el mundo y vivirlo a través de nuestro ser como hombre o mujer, incluyendo la combinación del sexo biológico, del sexo social y el psicológico.

La sexualidad recibe influencias familiares, sociales, económicas y culturales de gran importancia para la formación del individuo.

Los hombres no están gobernados solamente por sus impulsos sexuales, no son meros reproductores para la fecundación. El comportamiento del hombre es el producto de los desarrollos sociales y culturales.

Ahora bien, a raíz del surgimiento del patriarcado y el capitalismo, se operan en la sociedad, la división sexual jerárquica del trabajo determinando con ello las actividades que de acuerdo a su sexo biológico, las personas han de desempeñar. Sentando así las bases del patriarcado capitalista, se establece una estructura jerárquica en la que se asignan los papeles sexuales y las normas por las que se rigen los individuos en la sociedad.

La división sexual del trabajo y la sociedad, estabilizan a ésta última a través de la familia, al mismo tiempo que organizan el trabajo productivo y reproductivo.

Pero, por encima de todo eso, en nuestro círculo cultural, la sexualidad genital, así impuesta, se circunscribe al matrimonio monogámico, en el cual queda legitimada. Pero ni siquiera se le permite manifestarse dentro de dicha institución como un placer. No; lo que lleva al matrimonio es el "deseo de procreación".

Cada vez son más las personas que mantienen relaciones sexuales pre y extramatrimoniales; pero eso no impide que la mencionada limitación siga siendo un efectivo y firme pilar de la moral establecida.

Este proceso nada tiene que ver con la distinción entre el bien y el mal. Todo lo contrario: para entender mejor los fundamentos, las relaciones y las consecuencias psicológicas de nuestra moral sexual, cosa que muchos personas sólo lograrán luego de vencer una violenta resistencia psíquica, conviene echar una breve ojeada a la moral sexual de otros círculos culturales y de otros pueblos. La frecuente objeción de que las "culturas primitivas" no pueden compararse con sociedades altamente tecnificadas, sólo es admisible hasta cierto punto. Es verdad que el hombre crea su cultura y su sociedad, y que las desarrolla en forma permanente; sin embargo, él es al mismo tiempo, un producto de esa cultura y de esa sociedad.

Las repercusiones directas de la crisis son demasiado conocidas. Las encuestas sociológicas, los sondeos de opinión, las estadísticas criminológicas y psicopatológicas concuerdan con señalar la creciente difusión de la criminalidad, de las perversiones y de las psicopatías sexuales. Bastante menos conocidas, pero mucho más perniciosas, son las repercusiones indirectas.

La educación sexualmente represiva, único denominador común de todos los regímenes autoritarios contemporáneos, se nos muestra como el instrumento fundamental para la promoción de las tendencias agresivas de las masas. Pervirtiendo el impulso sexual natural en sentido sádico y masoquista, es la fuente energética que buscan todas las autoridades políticas, pero especialmente las totalitarias, para desencadenar las masas humanas unas contra otras y para inducir las a sacrificar en gran parte o totalmente su existencia a los objetivos "patrióticos", militares o productivistas, que indican los dirigentes.

La mayor cantidad de energía psíquica es canalizada hacia la producción económica, científica y cultural, y donde, por tanto, los impulsos sexuales son sublimados.

"La represión sexual es la causa principal de toda la neurosis contemporánea, que nos ofrece al mismo tiempo una intuición genial y una confirmación de las potencialidades de armonía social inherentes al gozo y a la realización erótica" (15).

Asegurar el desarrollo y expresión libres del instinto sexual infantil primero y juvenil después, conserva los componentes sexuales de las relaciones entre padre e hijos; es un problema demasiado complicado para la convivencia continua e íntima que caracteriza a la familia actual. Esta última sólo logra desexualizar las relaciones entre padres e hijos imponiendo una radical y totalitaria represión de la sexualidad infantil y juvenil.

Finalmente diremos que, los convencionalismos y las expectativas sociales inhiben mucho las expresiones de la sexualidad de todo ser humano viviente.

3.2 PAREJA

La sexualidad es el papel social que hombres y mujeres asumen en relación a su sexo, lo que caracteriza el tipo de relación sexual que se observan en nuestra sociedad, donde los aspectos de poder y comunicación se pretenden resaltar, abordando también la toma de decisiones en la pareja como parte importante que conforma la estructura familiar, entendiéndola como la manera en que se ejerce, reconoce y mantiene la autoridad.

Nuestra sociedad se caracteriza por una educación sexista en donde las relaciones hombre-mujer, se convierten en relaciones de dominio.

Sin una plena reciprocidad, no hay pareja. Además, tal integración genital y sexual de la pareja constituyen la base de la familia considerada como institución sexual. Esto dependerá del grado de confianza que se tengan los cónyuges, por ejemplo: desnudo en común, uso coparticipado del cuarto de baño, juegos sexuales, fomento de la imaginación erótica, etc., dependerá también de la amplificación de su mundo sexual, de la jerarquización que concedan a su vida genital y del personal sentido de la estética, de la fantasía, el pudor y el recato, así como de la oportunidad de su violación en aras de una situación erótica determinada.

En la pareja, la situación genital-conyugal adquiere una figuración simbólica en el hogar; el cuarto matrimonial tiene que ser para el resto de la familia, y muy especialmente para los hijos, un lugar específico de la pareja al que el resto de la familia sólo tiene acceso en forma permisiva y para los hijos es sólo un lugar específico de la pareja. Cuando los hijos son pequeños, en la pareja y para que la familia constituya un esquema sexual suficiente es preciso que el bebé salga del cuarto paterno cuanto antes (tal vez a la segunda o tercera semana de su vida) y no vuelva nunca más a habitar en él en forma habitual, permanente o duradera. La permanencia del pequeño en el cuarto de los padres distorsiona gravemente el esquema sexual de la familia. Aunque es costumbre de muchos padres mantener en el cuarto conyugal a sus hijos hasta edades avanzadas de la infancia.

Dentro de la alcoba, la cama matrimonial tiene también un sentido educativo especial que se impone al niño con habitual fuerza expresiva; es el único lugar de la casa que pueden ocupar dos: "el papá y la mamá"; la total privacidad es esencial para ellos.

El niño no debe ocupar jamás la cama grande; sus enfermedades deben transcurrir en su propia cama, cualquiera que sea la razón de comodidad que con frecuencia induce a los padres a llevar al niño enfermo a la cama mayor. Tampoco debe permitirse que el pequeño comparta el lecho matrimonial con uno o con ambos padres, hecho frecuente, que traduce siempre un defectuoso sistema sexual intrafamiliar. Los padres han de mantener de un modo muy claro que tienen pleno derecho a su noche y que en cierto modo la actividad parental del día se transforma en la actividad conyugal de la noche. Si este movimiento se cumple desde muy temprano con rigor, respeto y naturalidad, es decir, que el esquema sexual de la familia es válido y suficiente, el niño se va ha ir integrando a su realidad sexual de un modo paulatino y sin sobresaltos.

La existencia de una gran variedad de prácticas sexuales muestra que pocas personas pueden hablar, como no sea a partir de valores tradicionales. Además, los subgrupos de la población tienen distintos conjuntos de valores sexuales y los puntos de vista de esos grupos no deben ser infringidos por una mayoría.

Refiriéndonos específicamente al incesto, se dice que (16), hay una notable variedad de opiniones entre los diferentes grupos sociales en sus actitudes hacia la unión sexual o matrimonio entre personas emparentadas directamente. Un extremo está representado por la práctica que se ha visto en varias civilizaciones (los habitantes de las islas Marshall y Hawaii, y la aristocracia de los antiguos irlandeses, egipcios o incas) de matrimonios regularmente practicados entre hermano y hermana. De acuerdo con Herbert Maisch, esto fue muy frecuente en las dinastías decimoséptima y décimo-octava de los tolomeos y se extendió en un período de más de 300 años. Como cosa curiosa, Cleopatra fue al mismo tiempo la sobrina y la hermana de su esposo.

Además, se dice que la alta nobleza de los Incas practicó durante catorce generaciones las uniones entre hermanos sin la aparición de deformidades y otros daños. Desde luego se han practicado otros tipos de relaciones incestuosas: por ejemplo, ha existido la tradición de matrimonios entre padre e hija o madre e hijo en los esquimales y algunos pueblos de Melanesia.

En el mundo moderno se encuentran situaciones especialmente complicadas en la India, donde algunos sistemas prohíben el matrimonio de personas que pertenezcan a la misma sección de una casta, mientras que otros exigen que los contrayentes no tengan parentesco más cercano que la quinta generación de un ascendiente común (por vía materna) o la séptima generación (por vía paterna); en contraste, otros más dan fuerte pertenencia a un parentesco cercano. La consecuencia de esta mezcla de credos y razas es una gran división del país en regiones del norte y del sur en las que el consenso es respectivamente en contra y a favor del matrimonio consanguíneo.

Por ejemplo, una investigación hecha en Andhra Pradesh, uno de los distritos del sur de Africa, reveló que dos de cada cinco matrimonios se realizaron entre tío y sobrina, o entre primos hermanos por parentesco paterno.

En muchas sociedades europeas, encontramos expresiones de desaprobación ante actos incestuosos, y en la antigüedad las penas al respecto eran muy severas incluyendo el suicidio o la muerte, lanzando a las personas desde una altura considerable o incinerándolas. La iglesia por su parte, condenaba y condena al incesto como un acto "monstruoso y antinatural". Sin embargo, mientras que en la época del Papa Gregorio III en el siglo VIII se prohibía el matrimonio entre personas con parentesco más cercano que el séptimo grado (primos en sexto grado), como contraste, el Papa Alejandro VI en el siglo XV, jubilosamente anunció en una bula papal que él era el padre de uno de los hijos de su hija.

Actualmente las actitudes hacia el incesto aún varían mucho. En algunos países de Europa no hay sanciones al respecto. En el Reino Unido el acta de las ofensas sexuales, de 1956 considera el coito entre un hombre y su nieta, su hija, su hermana, o su madre y para una mujer, con sus parientes correspondientes con pena de prisión por siete años. El matrimonio entre primos hermanos no está penado, lo que en estas circunstancias es sorprendente.

Para los médicos, hay razones biológicas válidas para oponerse al matrimonio entre parientes cercanos, ya que consideran que existen mayores posibilidades en el aumento de la transmisión de genes recesivos, con caracteres anormales (aunque nunca se ha asegurado).

Nos dicen que la mortalidad se ha encontrado relacionada con el grado de matrimonio entre primos, además, la misma relación ha encontrado efectos más dramáticos cuando la relación ha sido entre hermano y hermana, padre e hija y madre e hijo. Estos hechos conducen a la decisión de evitar los matrimonios consanguíneos, pero se dice que, excepto para los resultados de matrimonios entre hermanos o entre padres e hijos, la demostración de las consecuencias de uniones entre parientes cercanos exige registro muy cuidadoso y una técnica estadística muy sofisticada. Sin embargo, es muy significativo que, en algunas sociedades en las que no existen esas facilidades técnicas también ha habido pruebas de importancia de tal determinación. Alternativamente, su problema puede ser evitar la rivalidad sexual entre parientes cercanos que expone al romper, las buenas relaciones entre la familia y aún el grupo.

TIPOS DE PAREJAS INCESTUOSAS

Incesto Padre-Hija

Es el más común. Los incestos verdaderos son muy variables, de acuerdo con las circunstancias. Hay incestos por comodidad, se toma lo que está a la mano.

"Es un error creer que el padre incestuoso tiene siempre un fondo psicopatológico. Aquí, el papel de la madre no juega un papel preponderante en la mayoría de los casos de incesto en la relación padre-hija. O sea, generalmente el incesto no se consuma sino es bajo amenaza o chantaje" (17).

Este tipo de incesto es conocido en todo el mundo. Los ofensores típicos parecen ser aquéllos que han experimentado relaciones deficientes con sus padres y que han visto peores relaciones entre el padre y la madre; son frecuentes los antecedentes de divorcio y separación por dificultades económicas; a menudo toda la vida hogareña es un disturbio. La mayoría de esos ofensores parecen haber abusado de los juegos sexuales en la preadolescencia, principalmente con niñas y haber sido personajes ineficaces, no agresivos, que bebían demasiado, trabajaban esporádicamente, y estuvieron interesados en temas sexuales.

"En alguno pueblo de Oriente se erige el incesto en virtud de atribuir el padre las primicias de la hija y apoyarse en el principio de que el fruto de un árbol pertenece a aquél que lo ha plantado" (18).

Se dice generalmente que estas personas tienen un gran interés en coitos extramaritales, una gran frecuencia de masturbación estando casados, y respuestas sexuales intensas al pensar en mujeres. Es clásico que la esposa del ofensor trabajara fuera del hogar de modo que él estaba frecuentemente solo en su casa con los niños. Todas estas cosas de alguna manera predisponen a la relación incestuosa con la hija.

El incesto padre-hija parece surgir en familias en las que el padre se encuentra bajo considerable tensión fuera del hogar, la esposa ha retirado su apoyo emocional y sexual, y el padre se vuelve hacia una hija en particular, en busca de satisfacción emocional y luego sexual. Es la combinación de una hija disponible, una madre débil o ausente, y una tensión crónica o transitoria, lo que parece predisponer a los hombres al incesto. El que continúe practicándolo depende de un patrón de colusión en desarrollo dentro de la familia: padre e hija contra la madre, o el padre y la madre en secreta colusión contra la hija.

El incesto es posible que ocurra con una hija preferida o puede, en algunas familias, convertirse en patrón que involucre a varias hijas. A medida que cada una de estas se marche, el padre cambia su atención a una más joven. En estos casos existe complicidad entre la esposa y el marido, ya que las relaciones entre padre e hija pueden durar años.

Un patrón de complicidad familiar en el incesto depende, en gran parte, de las respuestas tanto de la esposa como de la hija a las actividades del padre. La hija, a veces coopera en la relación para complacer a su padre, particularmente cuando todo empieza cuando ella es joven, antes de la pubertad. Ella puede incluso sentirse complacida de ser una esposa sustituta, remplazando a su madre. Si la madre sabe lo que está pasando, quizá pase por alto aún la más obvia evidencia, en un intento de mantener unida a la familia. Es este caso, la hija se encuentra atrapada por el padre y la madre.

En algunas ocasiones es posible que la hija exponga el problema de su padre en la escuela o a los amigos, con la esperanza de poner fin a la relación. A menudo, durante la adolescencia, las muchachas que se ven involucradas en incesto o que son abordadas por su padre, huyen del hogar con objeto de evitar tal problema. Con frecuencia estas muchachas son tratadas como "fugitivas" y delincuentes. Cuando la madre reacciona pronto, o cuando la hija obtiene ayuda, el incesto se interrumpe.

Por último diremos que, hay poca evidencia sobre los efectos a largo plazo del incesto en la hija, y lo mismo ocurre sobre las formas apropiadas de tratamiento para el delincuente y para la familia. Los programas más modernos de tratamiento se centran en la dinámica familiar más bien que en los individuos aislados involucrados.

Incesto Padre-Hijo.

Es relativamente raro. En una investigación (Inglaterra, 1982) con cerca de 1500 familias que incluían un padre y un hijo, hubo 10 hijos que fueron objeto de incesto con su padre o padrastro. Los padres generalmente tuvieron antecedentes alcohólicos y cuatro eran violentos y castigaban físicamente a sus hijos. No se supo de ninguno que tuviera relaciones homosexuales con otros que no fueran familiares directos o parientes cercanos.

Los investigadores (19) consideraron que hubo un alto grado de complicidad de parte de las madres: en varios casos conocían la actividad sexual desde varios años antes de que la opinión de la comunidad o la confrontación con el niño, las obligara a intervenir. Los hijos expresaron aversión intensa hacia los padres.

Incesto Madre-Hijo.

"Es uno de los más mencionados por los psicoanalistas, sin embargo no es el más frecuente. El incesto consumado madre-hijo es verdaderamente uno de los más raros. Se dice que por razones psicosociológicas, el incesto madre-hijo da menos de que hablar que el incesto padre-hija. Esta recíproca atracción madre-hijo permanece en la mayoría de los casos en el terreno de lo imaginario o de la sustitución (cuando los hijos se casan con sustitutos maternos o buscan amantes maduras; también cuando las madres manifiestan un interés excesivo por los jovencitos, sería el equivalente del hijo que tienen o que hubieran querido tener)" (20).

Pero también se dice que la relación madre-hijo es esencialmente diferente de una actitud sexual. Por tanto, el placer sensual común a ambas relaciones es un componente de todo comportamiento instintivo satisfactorio. En esta etapa se dice que surgen fuertes resistencias en la mente del individuo; se reprime toda sensualidad sentida hacia la madre, y debido a la mezcla de los primeros recuerdos con las nuevas experiencias, surge la tentación subconsciente del incesto.

Incesto Abuelos-Nietos.

Generalmente se trata de abuelos que se hacían masturbar, por diversos motivos, en la mayoría de los casos, por niñas de corta edad a las que manoseaba a la vez. Rara vez llegan al coito.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

1. Master & Jhonson.
Sin año.
2. Sigmund Freud.
Sin año.
3. Martery J.
Sin año.
4. Bulloug H.
Sin año.
5. En su mayoría tomado de
Dewey J. "Herencia, conducta
y motivación".
6. Freud.
Sin año.
7. Bulloug H.
Sin año.
8. Taylor, Sussman.
Sin año.
9. Havelock Ellis.
Sin año.
10. Freud.
Sin año.
11. "Historia de la sexualidad en
la época clásica".
Michael Foucault.
p. 77.
12. En su mayoría tomado del
discurso del poder de
Michael Foucault.
13. Idem., p. 64.

14. "Historia de la sexualidad en la época clásica".
Michael Foucault.
p.21
15. "Represión sexual y opresión social"
Marchi.
p. 49.
16. Foed y Beach.
1951.
17. "Enciclopedia de la sexualidad".
M. Ekc.
p. 24
18. Idem., p. 65.
19. Idem., p. 72.
20. En su mayoría sacado de la
"Enciclopedia de la sexualidad".
M. Ekc.

CAPITULO IV

MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION

4.1 MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION

Hoy día, el hombre tiene a su servicio gran número de medios de comunicación, algunos de los cuales han tenido un lento progreso con el correr de los siglos y otros son el producto del ingenio de sus inventores. Por ejemplo, se hayan relatos de la manera como se generalizaron los medios más importantes en artículos tales como: periódicos, revistas, fotografía, etc.

El hombre, por razones de su propia naturaleza, como una necesidad imperiosa, se ve obligado a comunicar a los que lo rodean sus impresiones, sentimientos y emociones, la naturaleza lo ha dotado de medios de expresión tales como la emisión de la voz, la mímica, los cánticos, etc. Elemento importante en los pueblos primitivos o salvajes para su comunicación.

Así, la vida en grupos sociales creó la necesidad de la comunicación por medio del lenguaje hablado. El hombre primitivo emitía una serie de sonidos usados para su expresión y otras de sonidos enteramente distintos para expresar otras ideas. Poco a poco, se fue percatando de que si el concepto de árbol aparecía en cada expresión, debería expresar ese concepto con el mismo sonido. Ya aquí, la comunicación es indispensable para que el hombre pueda vivir en colectividad.

Según Satir (1980), la comunicación consiste en formar imágenes mutuas, aunque no siempre coinciden estas entre las personas involucradas, ni el significado que se les da, al igual que los sentimientos que originan. Entre menos claro sea el mensaje, más tensión y confusión creará en la familia. En los mensajes indirectos hay una parte explícita y otra implícita, la cual lleva consigo la verdadera intención del comunicante.

"Es en efecto, en y por la lengua como el individuo y la sociedad se determinan mutuamente. El poder fundador del lenguaje, instauro una realidad imaginaria, anima las cosas inertes, hace ver lo que aún no es, y, devuelve lo desaparecido. Por eso tantas mitologías, al tener que explicar que en el inicio de los tiempos haya podido nacer una cosa de nada, planteen como principio creador del mundo esta esencia inmaterial y soberana, la palabra. Por lo tanto, la sociedad no es posible más que por la lengua, y por la lengua también el individuo, porque el lenguaje representa la forma más alta de una facultad que es inherente a la condición humana, la facultad de simbolizar". (1).

A partir del lenguaje y el discurso, se realiza un conflicto de interpretación, cuyo saldo es determinante para el devenir social.

"La creación de una especie de lenguaje natural y universal, producido por un trastocamiento de la esfera económica, no puede darse precisamente porque el lenguaje no es un simple efecto derivado, sino que se ubica, más bien, como premisa universal de la cultura" (2).

Platonov y colegas (3) definen la comunicación como una forma de interacción que se da entre los individuos, a través de la experiencia cotidiana, para la satisfacción de necesidades, intereses e ideas.

Por consiguiente, la palabra comunicación comprende todos los medios de que nos valemos para expresar nuestros pensamientos a nuestros semejantes que nos rodean o la mundo entero.

Generalmente en el núcleo familiar, viviendo bajo el mismo techo y en cercanía física, los miembros (tanto padres como hijos) se ignoran entre sí de una manera casi absoluta y sus patrones de comunicación suelen ser deficientes, influyendo de algún modo, en el desarrollo de sus miembros, específicamente en su autoestima y su calidad de vida.

"Es en la familia en donde el hombre aprende el lenguaje verbal que le servirá en lo sucesivo para tratar de establecer una comunicación con las personas que le rodean. Aunque también aprende de los demás la forma de comunicarse interpersonalmente. Y esto último no se da de una manera consciente: ve, oye y siente los actos de sus familiares cercanos e introyecta esos aprendizajes dentro de sus propias estructuras genéticas y de su potencial humano personal" (4).

Conforme los hijos crecen, la interacción familiar se modifica y en algunas ocasiones provoca crisis que se reflejan principalmente en los patrones de comunicación de sus miembros. "La sublimación es la salida que permite satisfacer las exigencias del yo, sin ocasionar represión" (5).

Los medios de comunicación social, los órganos de prensa, emisoras de radio y televisión, ejercen, en el mundo moderno las más penetrante influencia sobre actitudes y opiniones. De hecho, una de las características que define la modernidad es el acceso a los medios de comunicación social.

Los medios de comunicación pueden inducir o abandonar hábitos mentales comunes, pero también reforzar sus inclinaciones conservadoras o incluso reaccionarias. Desgraciadamente para las parejas incestuosas esto último sucede con mucha frecuencia.

Las formas en que los medios de comunicación presentan, desfiguran o silencian el incesto, influye decisivamente en la opinión de la gente a cerca de cual es y cual debería ser la situación de la pareja incestuosa. "Los medios de comunicación pueden ejercer su influencia de diversas formas, por ejemplo, presentando modelos, ofreciendo definiciones sociales, estimulando ideas convencionales, prescribiendo pautas de comportamiento, indicando lo que suscita aprobación o desaprobación, y de otras formas indirectas" (6).

En si en los periódicos, la televisión, la radio, las revistas, etc., el mundo de las parejas incestuosas se reduce a lo prohibido, lo pecaminoso, lo sancionado.

Una investigación (7) indica que los medios de comunicación son más eficaces cuando refuerzan las opiniones vigentes que cuando pretenden inculcar otras distintas.

Se dice además que dichos medios sólo se limitan a reflejar pasivamente las actitudes de las personas. Es así como los periódicos, las revistas, la radio y la televisión, conforman la opinión pública; seleccionan la información que suministran y crean personajes favoritos entre distintos tipos de personas.

Además, a medida que la humanidad ha ido avanzando hacia sistemas informativos masivos, los límites han sido situados sistemáticamente en cada nueva forma de medio de comunicación que aparece. Por ejemplo en las películas y la televisión se han visto limitadas desde sus comienzos con controles sobre el contenido sexual del material que producen.

Tales regulaciones legales provocan una producción clandestina de materiales eróticos, y con las formas que ellos quieran darle. En la década de 1965-75, este antiguo sistema clandestino de abastecimiento y consumo fue desapareciendo a medida que las barreras entre lo clandestino y lo autorizado se erosionaban sin cesar.

Una medida del nivel de ignorancia sexual de la población y de la pobreza del ambiente erótico es que los últimos materiales citados continúan teniendo mercado. En estos casos, toda la carga de la elaboración del guión se deja en manos del público.

Además "el consumo de materiales eróticos esta conformado por la tecnología que se requiere para producir, distribuir o consumir los mismos. Por ejemplo, los libros deben ser escritos, encuadernados, enviados a los distribuidores y vendidos a los clientes. En cada una de estas etapas, los productores se ven restringidos por las técnicas de los sistemas de impresión y distribución. Después de la compra, los clientes encuentran limitaciones por las condiciones de consumo: lugares para leerlos en privado (el leer libros eróticos en voz alta no es común), y lugares para guardarlos después de haberlos leído" (8).

Los materiales eróticos deben mostrar o tratar de algo que el público ha aprendido que es sexual y para lo cual tendrá una respuesta erótica corriente. Esto no significa que vayan a hacer algo sexual como resultado de lo que leen, ven u oyen sino que responden apropiadamente a un libro, una película o una grabación erótica. Esto es muy diferente que responder a una situación erotica concreta que involucra a otra persona.

La mayoría de nosotros aprendemos que las películas que vemos o los relatos que leemos deben tener un contenido narrativo. Los personajes se desenvuelven a través de un relato expuesto en palabras (y tal vez en imágenes); su comportamiento esta trazado en el guión y ellos hablan en formas distintas uno con el otro. Casi todas las personas esperan una organización narrativa mínima en los materiales que consumen. Parte de esta organización es proporcionada por las convenciones del medio en particular. Los libros y los filmes tienen un desarrollo, una secuencia de hechos, personas con nombres y papeles, que actuan como elementos de los guiones que establecen su significado.

Sin embargo, los materiales eróticos varían en su nivel de creación de guiones. En muchos casos, especialmente con fotografías y dibujos, es posible tener una sola imagen de un evento erótico, digamos dos personas practicando el coito, un acontecimiento sin historia o futuro, sin personajes o papeles (solo cuerpos desnudos, de sexo identificable, haciendo un acto sexual específico, lo que en realidad constituye una buena cantidad de información). En estos casos, el espectador proporciona a la fotografía o el dibujo, guiones derivados de otras circunstancias; y la ilustración encaja en un momento determinado de un guion erótico ya creado. La excitación sexual resulta de la capacidad del espectador para situar la escena en un contexto significativo. Esta es la razón de por que los niños a menudo se quedan tan perplejos cuando ven fotografías eróticas, ya que no poseen un guión que de significado al fragmento que han visto.

Cuando alguien se siente excitado, que hacer con la evidencia fisiológica de la excitación (erecciones o lubricación vaginal), si masturbarse o no, si hablar a otra persona acerca de ello, etc., son todas ellas cosas que forman parte de los guiones aprendidos para consumir materiales eróticos.

Puede hacerse una distinción entre materiales con guión trazado de acuerdo con las reglas de lo que se considera alta cultura y los de guión trazado en términos de cultura baja o popular. "La mayor parte de la pornografía deriva sus guiones del folklore sexual. Cuenta un relato sencillo basado en el chiste obsceno (en el caso de la película picaresca, en el del breve relato erótico o en el del cuaderno de historietas), o basado en un sencillo tema erótico, que parece popular para un público en determinado momento y lugar (incesto, adulterio, seducción o experimentación sexual infantil, ubicados en un contexto social que hace el sexo plausible y significativo). Semejante erotismo de poca cultura es ritualista en carácter; encaja en los guiones sexuales y sociales preexistentes del consumidor, y los refuerza. La actividad sexual es fácilmente comprensible en términos de quién, qué, dónde, porqué y cuándo" (9).

Lo que hace excitante al material es que puede ser una violación de una de las categorías, pero que refuerza en otras esferas la conducta convencional. Por ejemplo, si un autor escribe sobre incesto, es posible que cree una serie de motivos que hagan el incesto plausible sin implicar al consumidor hasta un grado que resulte molesto. Puede pintarse al padre como una mala persona; la hija disfruta el sexo sólo bajo coacción, y eventualmente es aceptada por un buen hombre. Pueden crearse guiones alternativos para justificar el placer de la hija por el incesto, pero es posible que tengan que incorporar a los mismos el tema de la mujer lasciva. El cuento erótico sitúa sus dimensiones morales en estereotipos convencionales de la violación de la confianza, de la acción más allá de lo prohibido, y de la sexualidad de hombres y mujeres.

Menos comunes que las formas rituales y estereotipadas son los dibujos de representaciones sexuales sobre las implicaciones de una forma de arte en particular o sobre un interés no sexual específico en un momento dado. "Los grabados eróticos de Picasso no afirman tanto el aspecto ritualista del sexo como para hacernos sentir incómodos, obligándonos a pensar de manera distinta sobre el particular (así como las definiciones y los límites del arte). En vez de agradar, molestan" (10). La mayor parte de los materiales eróticos nos excitan sexualmente, pero nos calman socialmente; sin embargo, la obra erótica relacionada con los intereses del arte mayor tiene la virtud de quebrantar nuestros intereses tanto eróticos como sociales. Nuestra capacidad para sentirnos excitados en el sentido habitual es complicada debido a que se nos ofrece información sexual en formas que no podemos comprender automáticamente. A esto puede deberse el que la mayoría de los materiales culturales, eróticos y no eróticos, sean convencionales o ritualistas. Tal vez la clave del éxito de la obra erótica sea que no altera las expectativas del público.

Ahora vemos por que la obra erótica es, por lo general, sexual y socialmente conservadora. Los papeles que los hombres y las mujeres desempeñan en ella, las clases de sexo que practican y las razones que tienen para ello, encajan en nuestros estereotipos culturales respecto a hombres, mujeres y sexualidad.

En el fondo de la obra erótica se encuentran dos temas: la definición de las situaciones y los actores que efectúan la posible acción sexual (en particular el modo en que tales guiones facilitan el manejo de la culpa que se deriva del comportamiento no convencional); y algo relacionado con el primero, los temas no sexuales que conforman la actividad sexual.

Por otro lado, hasta el año 1600 la mayor parte de la obra pictórica estaba destinada a las iglesias y los edificios públicos; la idea de una pintura erótica privada para colgarla en el estudio o la biblioteca de un particular, sencillamente no existía. Aunque los artistas pudieran haber hecho dibujos o cuadros eróticos, no habrían producido una obra importante de este tipo debido a que no tenían mercado para ella. Estas condiciones han continuado hasta hoy; los artistas sólo dedicarían tiempo y esfuerzo a crear pinturas y esculturas eróticas cuando los museos y las galerías mostraban su buena disposición a exhibirlas.

En sí, históricamente fueron los materiales marginales los que contenían la mayor evidencia de guiones sociales. Sin embargo, pruebas de una elaboración mínima de guiones sociales pueden encontrarse en casi todos los materiales pornográficos y, al reducirse los límites entre los dos, se van encontrando cada vez más elementos de guiones sociales. Ciertamente, el aburrimiento que producen las películas pornográficas cuando se ven a solas es probable que se derive de la ausencia de un número suficiente de indicadores sociales en la película para integrar el material presentado y motivar la excitación.

La pornografía depende a la vez, de los guiones previamente adquiridos en cuanto a conducta sexual desaprobada y, en la mayor parte de los casos, refuerza también los elementos convencionales de dichos guiones. Por ejemplo, la producción de pinturas eróticas siempre ha sido relativamente pequeña por la simple razón de que su mercado es muy limitado.

"El pensamiento posee la facultad de hacer de nuevo presente, por reproducción en la imagen, algo una vez percibido, sin que el objeto tenga que continuar existiendo fuera..." (11).

Hacia cualquier lugar que un niño dirige su mirada, tanto en la vida real, como en las películas, los libros, sobre un escenario, se imponen a sus ojos y a su imaginación escenas eróticas; en tanto que la única mujer a quien puede besar o acariciar es a su madre, ya que es la persona más cercana a él y quien le brinda amor y atenciones, por tanto, tiende a enamorarse de ella y a envidiar a su padre, quien le roba atención.

Como nota importante diremos que, en Estados Unidos, la campaña contra materiales que pudieran "depravar y corromper" fue encabezada por Anthony Comstock, cuya opinión prevaleció sobre la del gobierno federal, en 1873, para hacer aprobar una ley, que disponía multas y encarcelamiento por utilizar el correo para enviar toda clase de "artículos, materiales, cosas, dispositivos o sustancias que fuesen obscenos, lujuriosos, indecentes, inmundos o abominables". Una de las estratagemas que utilizó fue tener una colección de material pornográfico, o "cámara de horrores", expuesta en la oficina del vicepresidente de los Estados Unidos, para que la vieran los miembros del Congreso, estrategia que fue repetida en la década de 1950, por el Departamento del Correo, para lograr apoyo para una nueva legislación contra la obscenidad.

Comstock (12) viajó por los Estados Unidos promoviendo legislación estatal para prohibir la manufactura o el consumo de tales materiales. Hasta su muerte, en 1915, pretendió haber destruido enormes cantidades de artículos obscenos, aunque no está claro en que consistían realmente esos materiales y que es lo que los hacía obscenos. Comstock fue sólo una personificación de los crecientes niveles de control sobre información sexual, que llegaron con una población más alfabetizada.

En resumen tenemos que, a medida que hemos ido avanzando hacia sistemas informativos masivos, los límites han sido situados sistemáticamente en cada nueva forma de medio de comunicación que aparecía. Las películas y la televisión se han visto limitadas desde sus comienzos con controles sobre el contenido sexual del material que producen.

Las actitudes del ser humano se deben a fenómenos culturales diferentes en culturas tan diferentes unas a otras, respecto del tiempo. Para curarse de la obra del tiempo es necesario volver atrás y unir el presente con el pasado.

Entonces se dice que hay comunicación interpersonal afectiva positiva, cuando existe un entendimiento verbal y no verbal en la relación entre un hombre y una mujer.

Es decir, que haya una comunicación constante, directa, clara, específica y sincera, cuyas normas sean flexibles, humanas, apropiadas y sujetas a cambios.

Así todos sabemos que la vida se vive con otras personas, por ello los acontecimientos entre ellas van a determinar lo que sucede y el ambiente que las rodea.

TELEVISION

La televisión, tiene mayor capacidad de producir imágenes que cualquier otro medio de comunicación; además de un mayor poder de influencia y manipulación a través del espectáculo.

La televisión es opio del pueblo (trasfigura la realidad, la centraliza, la opaca). Hay una realidad contradictoria, falsa (propia del capitalismo, de la historia), con escases de vida, de afecto. Contiene espectáculos, ilusiones. Denuncia aspectos contrarios de la realidad, luego los evade. Lo transforma a modo de imagen, irrealidad, magia, algo que está ausente (presentificado en la imagen).

La producción de imágenes constituye una conciencia de la misma, la realidad aparece como algo irreal, aparece sobrevalorado, mistificado, como modelo deseable.

La imagen, a la vez, se presenta como equivalente para obtener alegría, en lugar de sufrimiento a cambio de la conciencia. Hay una manipulación de la conciencia por parte del espectáculo.

A través de la televisión se desfigura la sexualidad, se dan modelos sexuales inalcanzables, se reprime la sexualidad y se ataca, pero a la vez, se maneja la sexualidad como algo comercial. Para crear ganancia se toma al sujeto como objeto y, tocante al incesto, ni se menciona por considerarlo como algo sucio, inmoral, indecente y anormal. Sin embargo, nos transmiten comedias donde el incesto es normal (!cuántas comedias nos presentan la trama de dos personas que se aman y cuando menos lo esperan les dan la noticia de que son hermanos, primos, padre-hija, madre-hijo, etc.), claro, sin tener el nombre incesto, solo la representación.

Como ejemplo, citaremos algunas películas que tratan el tema:

"Eugenia Grandet"

Protagonizada por Marga López

(La película trata la relación de primos).

"Dos tipos de cuidado"

Protagonizada por Pedro Infante y Jorge Negrete.

La película trata la relación primos hermanos.

Hay una gran confusión al saber si se es primo o esposo a la vez o el lugar que desempeña dentro de la familia al encontrarse en este tipo de situación.

"Los tres García"

Protagonizada por Pedro Infante, Abel Salazar, Marga López y Antonio Badú.

La trama de la película gira en torno a la relación de primos.

"Las pasiones secretas de Freud"

Biografía de la vida de Freud

Se maneja el Complejo Edipo (hay un enamoramiento del hijo hacia su padre de sexo opuesto)

"Rosa púrpura"

Escenifica la relación de un padre con sus 3 hijas.

"Grandes bolas de fuego"

Película norteamericana doblada al español.

Basada en la época de oro del rock and roll en donde una estrella del momento (Jerry & Lewis) es repudiada al saberse que está casado con una menor de edad y sobre todo es "su prima"

LITERATURA

Por regla general, la comunicación con fines de esparcimiento no trata de transmitir noticias ni de organizar obras trascendentes de ningún género, sino tan sólo de producir sentimientos de alegría o de tristeza, de ira o aún, de terror.

Un gran escritor cautiva la atención de los escritores de todo el mundo, incluso a los de tiempos venideros, y aún después de su muerte.

Para hacer sus primeras escrituras, el hombre primitivo se valió de lo que tenía más a la mano: planchas de piedra, metales, madera, corteza de árboles y pieles de animales.

Cuando los romanos perfeccionaron sus libros de pergamino, habían alcanzado gran adelanto en muchos otros aspectos de la vida. Además, los libros ayudaron a los hombres del Renacimiento a efectuar descubrimientos científicos de importancia y facilitaron el progreso de los pueblos. La impresión de la Biblia se debió en parte, a la Reforma protestante.

La literatura quizá, sea la mejor forma de hablar sobre temas tocantes al incesto, ya que no está tan reprimido el término como en otros medios. Existen diversos autores donde a través de su obra mencionan casos de incesto con la mayor naturalidad, es decir, casos verídicos o ficticios, productos de una realidad reprimiente.

Se plasma en los libros un caso de la sexualidad en donde se le indica al individuo cuándo, dónde, cómo y con quién ha de ejercer su sexualidad, (evidentemente hay excepciones, ya que diversos autores manejan la sexualidad como tal, y no como una perversión).

Actualmente la literatura y el cine recurren al incesto como picante de excepción.

El surgimiento del incesto se da a partir de numerosas consecuencias de la estimulación y de la represión simultánea del impulso sexual, ya que es una de las características de nuestro sistema social.

El incesto entre hermanos es la unión prohibida que ha atraído a los mayores talentos literarios e intelectuales. El poeta inglés Percy Bysshe Shelley (1792-1822) lo colocó en un sistema de filosofía platónica y en una forma intelectual, cuya base verdadera es su atracción no sólo por aquellos que quieren tener actos sexuales con objetos prohibidos, sino también para aquéllos que sueñan con sobrepasar la separación de los sexos.

Además del adulterio existen otras formas de amor heterosexual, que, como están prohibidos, tienen cierta carga de interés sexual. El incesto es uno de ellos en muchas culturas. En los espectáculos el incesto aparece como excepción, fenómeno digno de estudio y reprobación.

Uno de los incestos célebres de la historia sería el que reveló Rita Lejeune, profesor de literatura románica en la Universidad de Lieja: Rolando era hijo de Carlomagno y su hermana Gisele y, por tanto, hijastro de Ganelón.

En tiempos pasados, las personas que realizaban actos sexuales que parecían sobrepasar las fronteras de lo "normal", no lo admitían ni lo discutían con amigos o vecinos, por temor de ser tratadas como pervertidas o sexualmente desviadas.

Al mismo tiempo, la información suministrada acerca del sexo se derivaba de la práctica clínica de psiquiatras o psicoanalistas, que se enfocaba en los neuróticos y los desadaptados, basada en estudios de criminólogos sobre el delito sexual o en informes de los periódicos y las revistas sobre lo sexualmente dramático, pervertido, exótico o inusitado.

Las informaciones de personas "completamente normales" eran difíciles de encontrar y, cuando estaban disponibles, rara vez se creía en ellas.

Ahora bien, pese a la escasez de información literaria sobre incesto hemos encontrado en algunos libros de autores de renombre algunos ejemplos:

"Pedro Páramo"

- ¿Adónde fue su marido?

- No es mi marido. Es mi hermano; aunque él no quiere que se sepa. ¿Que adónde fue? De seguro a buscar un becerro cimarrón que anda por ahí desbalagado. Al menos eso me dijo.

- ¿Cuánto hace que están ustedes aquí?

- Desde siempre. Aquí nacimos.

- Debieron conocer a Dolores Preciado.

- Tal vez él, Donis. Yo sé tan poco de la gente. Nunca salgo. Aquí he estado sempiternamente... Bueno, ni tan siempre. Sólo desde que él me hizo su mujer. Desde entonces me la paso encerrada, porque tengo miedo de que me vean. El no quiere creérmelo, pero ¿verdad que estoy para dar miedo?

- y se acercó adonde le daba el sol-. ¡Míreme la cara!

Era una cara común y corriente.

- ¿Qué es lo que quiere que le mire?

- ¿No me ve el pecado? ¿No ve esas manchas moradas como de jicote que me llenan de arriba abajo? Y eso es sólo por fuera; por dentro estoy hecha un mar de lodo.

... Nadie podrá alzar sus ojos al cielo sin sentirlos sucios de vergüenza. Y la vergüenza no cura. Al menos eso me dijo el obispo que pasó por aquí hace algún tiempo dando confirmaciones. Yo me le puse enfrente y le confesé todo:

"- Eso no se perdona -me dijo.

"- Estoy avengonzada.

"- No es el remedio.

"- ¡Cásenos usted!

"- ¡Apártense!

"- Yo le quise decir que la vida nos había juntado, acorralándonos y puesto uno junto al otro. Estábamos tan solos aquí, que los únicos éramos nosotros. Y de algún modo había que poblar el pueblo. Tal vez tenga ya a quién confirmar cuando regrese.

"- Sepárense. Eso es todo lo que se puede hacer.

"- Pero ¿cómo viviremos?

"- Como viven los hombres.

" Y se fue, montado en su macho, la cara dura, sin mirar hacia atrás, como si hubiera dejado aquí la imagen de la perdición. Nunca ha vuelto.

Juan Rulfo

"Llano en llamas"

Lo expulsaron de la escuela antes del quinto año, porque lo encontraron con su prima la Arremangada jugando a marido y mujer detrás de los lavaderos, metidos en un aljibe seco. Lo sacaron de las orejas por la puerta grande entre la risión de todos, pasándolo por en medio de una fila de muchachos y muchachas para avergonzarlo.

paliza que por poco y lo deja paralítico, y que él, de coraje, se fue del pueblo.

Juan Rulfo

"La Biblia"

PRENSA

El periódico diario puede servir de ejemplo (para tocar temas sexuales e incestuosos), ya que a través del gran número de obreros, empleados, escritores, artistas, etc., que con su colaboración, hace posible la existencia de estos importantes servicios. Por ejemplo, los reporteros y fotógrafos obtienen las noticias gráficas o fotográficas, en las oficinas de redacción, los redactores, revisores y correctores de originales escriben las noticias o redactan los artículos, etc. Aunque también otros medios de importancia como los son el teléfono, la radio, la televisión y diversos aparatos registradores, suministran fuerza motriz a las prensas en especial.

A lo largo de la historia fue a través del periódico que se pudieron transmitir largos mensajes por escrito y llevar registros exactos, así los hombres que estaban en posesión de la sabiduría pudieron transmitir sus conocimientos, a sus semejantes por el medio más popular, "los periódicos".

En estos medios casi siempre es manejada la sexualidad como algo grave e incluso tiene la trascendencia e impacto que causa un terremoto en un país extranjero o como una inundación en otro Estado.

Además, "el delincuente sexual era considerado como uno de los diversos desastres naturales previsibles, que generalmente ocurrían a otras personas y que aparecían de vez en cuando en las páginas de los periódicos de tamaño gigante" (13).

RADIO

Desde el punto de vista social, quizá el acontecimiento más importante en la historia moderna de las comunicaciones ha sido el invento de la radio.

Su primera aplicación fue extender el alcance del telégrafo y el teléfono a los barcos, y a lugares que no podían ser comunicados por medio de hilos. Sus servicios en esta clase de comunicaciones son enormes; su principal influencia social se debe a su empleo en las emisiones radiofónicas. "La magia de la radio puede hacer que millones de personas disfruten de la misma audición; penetran a la intimidad de los hogares, formando gustos y moldeando opiniones, en una escala intensamente mayor que cualquier otro medio de comunicación. Se puede oír la voz de un orador en todo el mundo con todo el calor e intimidad de una conversación privada, y al mismo tiempo, con todo el valor emotivo que, desde los comienzos de la historia, ha movido a los hombres" (14).

La radio no admite fronteras materiales; solamente las diferencias del lenguaje imponen sus limitaciones.

En la actualidad existen programaciones radiofónicas en forma no muy constante con temas de interés sexual donde se intenta educar a la sociedad para el buen manejo de la misma. Se tocan temas como sida, aborto, relaciones sexuales premaritales, extramaritales y posmaritales, de noviazgo y en ocasiones se transmite el incesto.

Cuando se habla de incesto se busca hacerlo con el mayor cuidado y discreción posible ya que es un tema poco aceptado y discutido en nuestra sociedad por considerarse tabú, principalmente en la familia mexicana. Aunque también hay que tener en cuenta que se producen canciones donde el tema es tocado con mayor naturalidad y al cual no se sanciona ni reprime al ser interpretado por cantantes o canta-autores populares.

Veamos algunos ejemplos:

"LA HIJA DE NADIE"

??? Una copa con vino y veneno,
por error criminal del destino,
con los ojos vendados bebieron,
dos que siempre se dieron cariño,
sólo así encontrarían el remedio,
que les diera la paz y el olvido.

No sabían que ellos eran hermanos,
hasta mucho después de quererse,
como pocos del mundo se amaron,
por que fue su destino y su suerte,
para ya no seguir en pecado,
decidieron el pacto de muerte.

Son culpables los padres más crueles,
que jamás merecieron ser hombres,
van por ahí engañando mujeres,
y negando a sus hijos el nombre,
yo no entiendo por que no se mueren,
antes que hagan maldad y traiciones.

Yo también soy la hija de nadie,
sólo cuento con un apellido,
tengo que agradecer a mi madre,
a mi padre ni lo he conocido,
creo que debe de ser un cobarde,
de los muchos que al mundo han venido.

Se repite

Son culpables los padres ???

(YOLANDA DEL RIO)

"OTRO OCUPA MI LUGAR"

Fuí, tu gran amor,
tu eco y tu voz, tu amanecer,
el compañero de tu ayer.

Te dí, mi alma y mi hogar,
mi juventud, mi soledad,
amé tu cuerpo, tu sonrisa,
tus defectos, tus caricias.

Y ahora, otro ocupa mi lugar,
otro duerme junto a tí,
él se lleva lo que amé,
sin pensar, que mi camino se acababa,
que sin tí no valgo nada.

Ahora, otro ocupa mi lugar,
otro calmará tu sed,
es difícil olvidar, comprender,
que ayer te tuve entre mis manos,
y ahora eres de mi hermano.

Y, quiero huir, quiero llorar,
quedarme aquí, hechar a andar,
romperlo todo y empezar.

Adiós, te digo adiós,
y sin volver, la vista atrás,
me iré despacio en la mañana,
con la vida destrozada.

Mientras, otro ocupa mi lugar,

????? ????? ?????

El se lleva lo que amé
es difícil olvidar ??????.

MIGUEL GALLARDO

"EL APAGON"

Iba sola por la calle,
cuando vino de pronto un apagón,
vale más que yo me calle,
la aventura que a mi me sucedió,
me tomaron por el talle,
me llevaron al fondo de un saguán,
y en aquella oscura calle,
hay, que me sucedió.

Con el apagón que cosas suceden,
que cosas suceden con el apagón,
con el apagón que cosas suceden,
que cosas suceden con el apagón,

Me quede muy quietecita,
en aquélla terrible oscuridad,
y una mano ligerita,
me palpó con confianza y libertad,
si el peligro estaba arriba,
aca abajo la cosa andaba peor,
fue tan fuerte la ofensiva,
hay, que me sucedió.

Con el apagón que cosas suceden,
que cosas suceden con el apagón,
con el apagón que cosas suceden,
que cosas suceden con el apagón,
Con el apagón que cosas suceden,
que cosas suceden con el apagón,
con el apagón que cosas suceden,
que cosas suceden con el apagón,

Música ?? ?? ??

Y sin ver al enemigo,
en aquélla terrible oscuridad,
me quitaron el abrigo,
el sombrero y qué barbaridad,
yo pensaba en el castigo,
que a aquel fresco en seguida le iba a dar,
cuando encendieron las luces hay.....era mi papá.

Pero mira que sucede cuando hay un apagón.

Con el apagón que cosas suceden,
que cosas suceden con el apagón,
con el apagón que cosas suceden,
que cosas suceden con el apagón,
Con el apagón que cosas suceden,
que cosas suceden con el apagón,
con el apagón que cosas suceden,
que cosas suceden con el apagón,
con el apagón.

YURI

"MARIA TERESA Y DANILO"

PROGRAMA DE RADIO

XEW

"PLATICALE A EMI"

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

1. "Sexualidad y conducta social".
John Cagnon.
p. 62.
2. "Enciclopedia cultural, científica,
literaria, artística".
Tomo V.
P. 17.
3. Idem. Sin año.
4. Universidad del valle de Atemajac.
Año. V.
p. 8.
5. Idem., p. 14.
6. "Enciclopedia cultural, científica,
literaria, artística".
Tomo V.
P. 18.
7. "Sexualidad y conducta social".
John Cagnon.
p. 32.
8. Idem., p. 37.
9. Idem., p. 54.
10. Idem., p. 49.
11. Adaptado de las páginas 273-75
de Sexual conduct the social
sources, Humman sexuality de
John H. Cagnon y William Simon.
12. "Sexualidad y conducta social".
John H. Cagnon.
p. 68.
13. Idem., p. 70.
14. "Enciclopedia cultural, científica,
literaria, artística".
Tomo V.
P. 9.

CAPITULO V

METODOLOGIA

PROYECTO DE INVESTIGACION

Tipo de estudio:
Investigación.

Planteamiento del problema:

¿ Qué repercusiones sociales conlleva la relación sexual-coital de la pareja incestuosa?

- * ¿Cuál es la posición de la sociedad ante el incesto?
- * ¿ Es el incesto motivo de desintegración familiar en la Cd. de México ?
- * ¿ Por qué es prohibida y rechazada casi universalmente toda relación sexual de tipo incestuosa ?

Objetivos generales:

Estudiar las características más importantes de la relación sexual incestuosa.

Objetivos específicos:

Investigar las causas de como la prohibición del incesto es parte de la represión sexual.

Investigar el por qué de la prohibición del incesto en diversas culturas.

Determinar por qué el incesto es considerado como uno de los tabúes más importantes de la historia.

Estudiar la forma en que han influido e influyen los medios masivos de comunicación para la prohibición del incesto.

Investigar en que medida ha sido determinante la concepción de la sexualidad en la pareja incestuosa por parte de la religión.

Hipótesis:

La relación sexual de una pareja incestuosa es motivo de una mayor represión en nuestra sociedad mexicana.

A partir del surgimiento del patriarcado y del origen del Cristianismo la relación incestuosa es motivo de prohibición.

Investigar las diversas repercusiones sociales que trae consigo la relación sexual incestuosa.

Variables:

Dependiente:

El factor biológico ha sido determinante en la historia para la prohibición del incesto.

Independiente:

Los mitos y tabúes manejados principalmente por la iglesia católica e instancias gubernamentales, cobran más fuerza y siguen aún vigentes en nuestros días, cuando se habla de incesto.

Determinación de variables:

Categorías

Roles y conductas que reafirma y estipula la Iglesia católica.

Indicadores

Distorsión de los quehaceres sexuales.

Interpretación personal de las funciones morales del individuo.

Comerciales que resaltan y glorifican la estructura familiar.

Mitos y tabúes creados y mantenidos para el oscurecimiento de cualquier variedad sexual (incesto).

Represión de las relaciones sexuales esencialmente la que concierne a la relación de una pareja incestuosa.

Señalamiento y alejamiento de individuos que trasgreden las normas morales establecidas.

Pautas a seguir para que una relación sexual sea aceptada.

Conformación "normal" de una pareja.

Conductas patológicas y anormales.

Necesidad de hacerlos entrar en razón, de penetrar al círculo de lo "objetivo".

Cumplir las normas so pena de ser castigado por Dios (ante la iglesia) o por los hombres (en un manicomio o en la cárcel).

Medios masivos de comunicación.

Manipulación de la sexualidad.

Engrandecimiento de las relaciones familiares.

Enajenación de actitudes sexuales (perversas).

Enmascaramiento y morbosidad por actos considerados como "prohibidos"

Biblia.

Maldad, vergüenza y pecado.

Familia.

Actitud represiva de los padres.

Encubrimiento de las relaciones incestuosas.

Hastío por brindar lo que es considerado como un deber y obligación social.

Población:	Femenina y masculina.
Edad:	15 A 60 años aproximadamente.
Tipo de población:	Población en general.
Lugar:	México, D.F.
Elección de la muestra:	100 personas (50 mujeres y 50

Dentro de la siguiente investigación se tomó una muestra aleatoria de 100 personas la cual está formulada de acuerdo a los puntos tratados dentro de nuestro trabajo.

Por medio de la muestra, se intenta captar el grado de familiaridad que se tiene por parte de la población para retomar temas referentes a la sexualidad y en especial al incesto.

El número de personas cumple los requisitos de nuestro trabajo de investigación por ser una muestra representativa de la población mexicana, y la cual cumple con nuestros objetivos de investigación.

Instrumento:

Cuestionario.

Justificación:

Es importante conocer las limitaciones que toda sociedad nos marca, por tanto, es indispensable tratar de conocerlas para luego superarlas.

Es así como podremos darnos cuenta del por qué de esta limitación tan marcada en nuestra sexualidad y de la represión que gira en torno a ella.

Por tanto, nos permitimos cuestionar nuestra forma de vida, nuestras costumbres y tradiciones que son regidas por una "sociedad de clases" en donde siempre hay alguien arriba de nosotros, alguien que ejerce poder sobre los demás y que determina en gran medida, la manera de conducirse y comportarse de los individuos.

Así, las personas que poseen cierto grado de poder e influencia, van a tratar de utilizar en beneficio propio, tachando algo de bueno o malo según sus intereses y dependiendo de la estructura social existente.

Por ello, es de vital importancia conocer los acontecimientos pasados para dar cuenta de nuestras angustias y conflictos presentes, es este caso, el incesto.

¿ Por qué el incesto? Por que es una forma o modalidad más de nuestra sexualidad, de nuestro ser que está siendo reprimido por la sociedad de la cual formamos parte y que nos impide desarrollarnos sana y libremente de acuerdo a nuestras aspiraciones y deseos.

CUESTIONARIO

EDAD: _____

SEXO:

- A) FEMENINO ()
- B) MASCULINO ()

ESTADO CIVIL:

- A) SOLTERO ()
- B) CASADO ()
- C) OTROS ()

GRADO DE ESTUDIO:

- A) PRIMARIA ()
- B) SECUNDARIA ()
- C) BACHILLERATO ()
- D) SUPERIOR ()
- E) OTROS () ESPECIFIQUE

OCUPACION: _____

INGRESO MENSUAL:

- A) UN SALARIO MINIMO ()
- B) DOS SALARIOS MINIMOS ()
- C) TRES O MAS SALARIOS MINIMOS ()

INCESTO

Marque con una "x" la(s) respuesta(s) afirmativa(s).

1. ¿Qué tipos de parejas sexuales cree usted que existan?

- a) Hombre-mujer ()
- b) Hombre-hombre ()
- c) Mujer-mujer ()
- d) Otros () _____

2. Relación sexual es:

- a) Una mirada ()
- b) Una caricia ()
- c) Un abrazo ()
- d) Un beso ()
- e) Irse a la cama ()
- f) Todo ()
- g) Otros () Especifique _____

3. La mayoría de personas sienten atracción sexual hacia sus:

- a) Padres ()
- b) Hermanos ()
- c) Tíos ()
- d) Primos ()
- e) Abuelos ()
- f) Otros () Especifique _____

4. ¿Cuáles cree que sean las causas?

- a) Contacto físico ()
- b) Exceso de amor ()
- c) Amontonamiento en una misma casa ()
- d) Fantasías creadas por los medios masivos de comunicación (t.v., radio, revistas, etc.) ()
- e) Otros () Especifique _____

5. ¿Qué significa para usted la relación sexual entre familiares?
Denos su opinión al respecto.

6. ¿Donde cree usted que estas relaciones existan abiertamente:

- a) En la familia ()
- b) En nuestra comunidad ()
- c) En la Iglesia ()
- d) Otros () Especifique _____

7. ¿De cuál tipo de relación entre familiares (incesto) a sabido?

- a) Padre-hija ()
- b) Madre-hijo ()
- c) Hermano-hermana ()
- d) Tíos-sobrinos ()
- e) Abuelos-nietos ()
- f) Otros () Especifique _____

8. ¿Qué tipo de incesto considera que está permitido?

- a) En parientes cercanos ()
- b) En parientes lejanos ()

9. ¿Cuáles cree que son las consecuencias del incesto?

- a) Malformaciones físicas ()
- b) Malformaciones psicológicas ()
- c) Ambas ()
- d) Otras () Especifique _____

10. Ha oído hablar de alguna relación incestuosa:

- a) Por medio de sus padres ()
- b) Por medio de amigos ()
- c) Por medio de conocidos ()
- d) A través de los medios masivos de comunicación ()
- e) Otros () Especifique

11. ¿Ha visto alguna película que aborde el tema de incesto?

- a) Si ()
- b) No ()

¿Cuál? _____

12. ¿Ha leído algún artículo que se refiera a este tema?

- a) Si ()
- b) No ()

¿Cuál? _____

13. ¿Ha escuchado alguna canción que describa algún tipo de relación incestuosa?

- a) Si ()
- b) No ()

¿Cuál? _____

14. Con respecto al incesto usted está:

- a) A favor ()
- b) En contra ()
- c) Neutro ()

¿Por qué? _____

15. ¿Cree que la iglesia sancione el incesto?

- a) Si ()
- b) No ()

¿Por qué? _____

16. ¿Cree que el incesto sea motivo de desintegración familiar en la Ciudad de México?

- a) Si ()
- b) No ()

¿Por qué? _____

17. ¿Cree que las personas que cometen incesto tienen algún desequilibrio emocional?

- a) Si ()
- b) No ()

¿Por qué? _____

18. Opine si el hijo de una pareja incestuosa nace necesariamente con:

- a) Malformaciones físicas ()
- b) Mentales ()
- c) Ambas ()
- d) Ninguna ()
- e) Otras ()

Menciónela _____

19. ¿El incesto debe ser sancionado por?

- a) Las leyes penales ()
- b) La iglesia ()
- c) La sociedad ()
- d) Nadie ()
- e) Otros ()

Indíquelo _____

20. ¿Qué motivos pueden orillar a una persona a cometer un acto incestuoso?

- a) La falta de cariño ()
- b) La ausencia de alguno de los padres ()
- c) Los continuos roces "accidentales" ()
- d) La observación involuntaria de actos íntimos ()
- e) La lectura excesiva de materiales eróticos ()
- f) Otros ()

Especifique

21. Cree que la persona incestuosa tenga características de:

- a) Drogadicción ()
- b) Alcoholismo ()
- c) Retraso mental ()
- d) Deficiencia física ()
- e) Otros () ¿Cuáles? _____

22. ¿Cree que los hijos de una pareja incestuosa puedan llevar:

- a) Una vida normal ()
- b) Una vida llena de problemas ()
- c) Una vida como cualquier persona ()
- d) Otras () Explique _____

23. ¿Conviviría de igual forma con una pareja incestuosa que con una que no lo es?

- a) Si ()
 - b) No ()
- ¿Por qué? _____

24. ¿Cree que el incesto genere sentimientos de culpa en la gente que lo practica?

- a) Si ()
 - b) No ()
- ¿Por qué? _____

25. ¿Dónde se genera el incesto?

- a) En la familia ()
- b) En la escuela ()
- c) En nuestra comunidad ()
- d) Otros () Especifique _____

26. En nuestra sociedad la relación sexual incestuosa puede provocar algún problema:

- a) Económico ()
- b) Político ()
- c) Social ()
- d) Cultural ()
- e) Todos ()
- f) Otros () Explíquelo _____

27. Cree que el incesto deba ser erradicado totalmente de nuestra sociedad:

- a) Por cuestiones de moral ()
- b) Para conservar a la familia ()
- c) Por cuestiones legales ()
- d) Por cuestiones de ética ()
- e) Otros () Indíquelo _____

28. Para el inicio del incesto es determinante el medio ambiente:

- a) Familiar ()
- b) Religioso ()
- c) Laboral ()
- d) Escolar ()
- e) Otros () Explíquelo _____

29. ¿Es común que la pareja incestuosa sea rechazada socialmente?

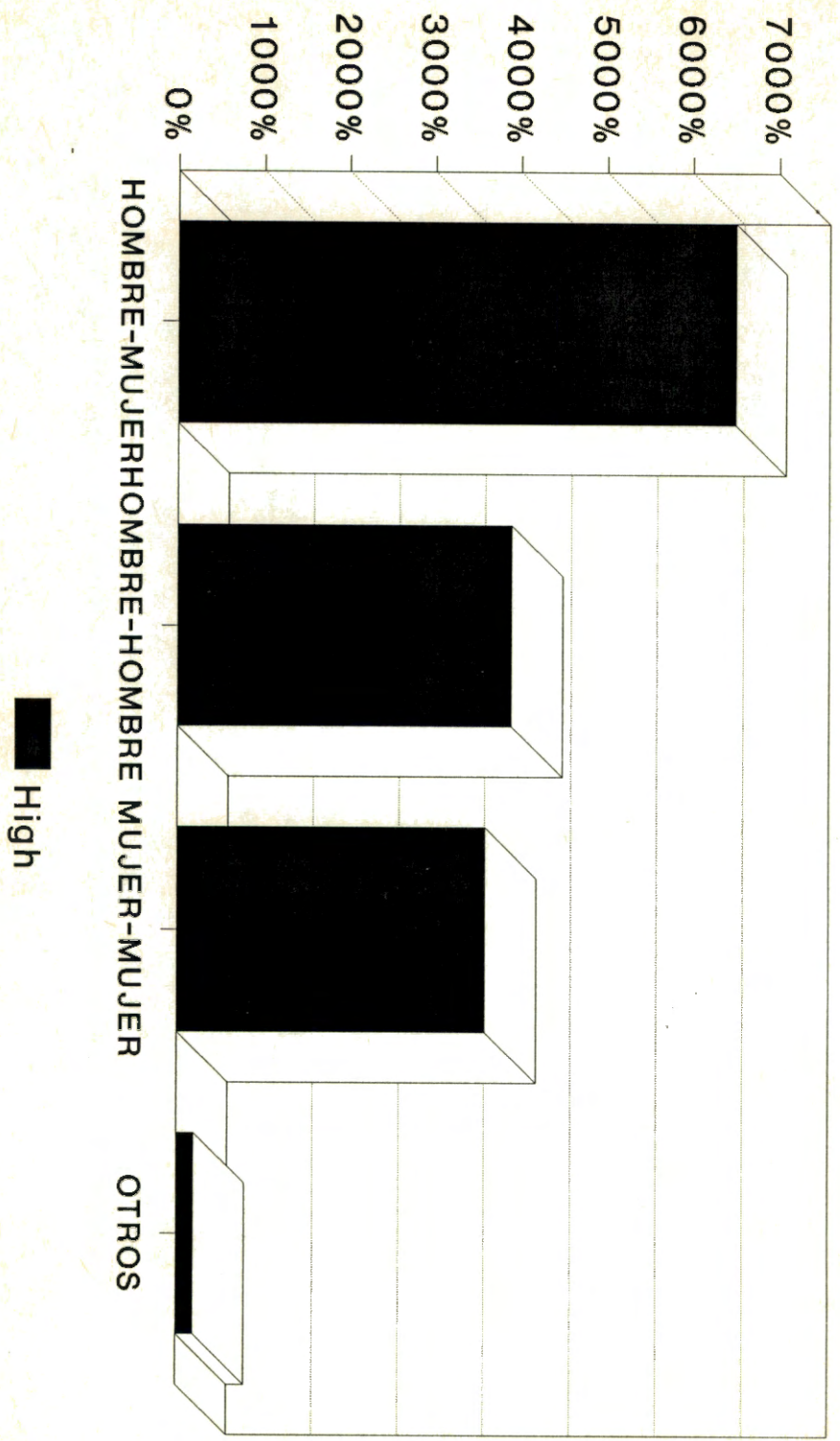
- a) Si ()
- b) No ()
- c) ¿Por qué? Explíquelo _____

30. Cree que el incesto es callado y ocultado por:

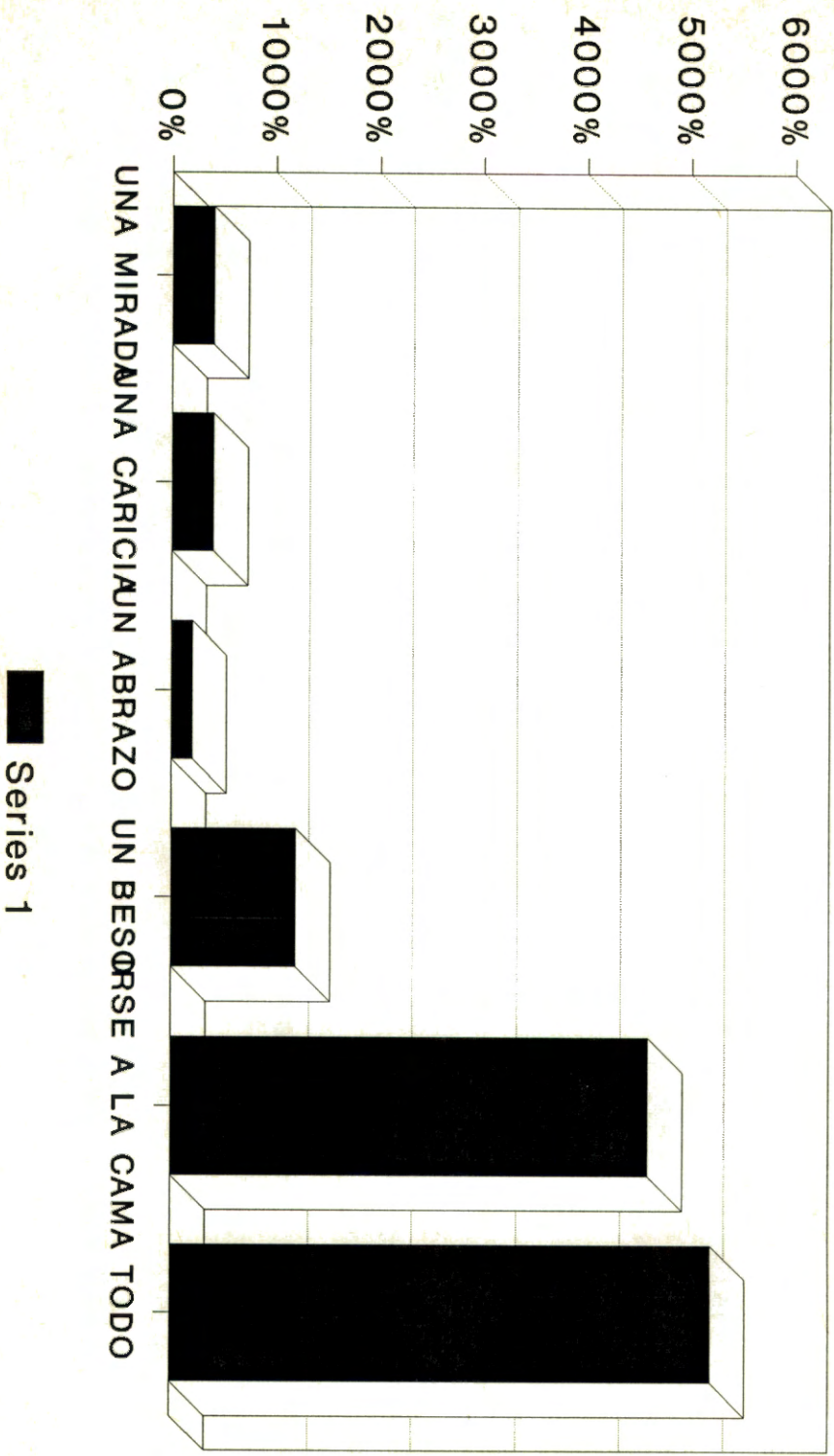
- a) Nuestros padres ()
- b) Hermanos ()
- c) Familiares ()
- d) Amigos ()
- e) Conocidos ()
- f) Por los medios masivos de comunicación ()
- g) Otros () Indíquelo _____

INCESTO

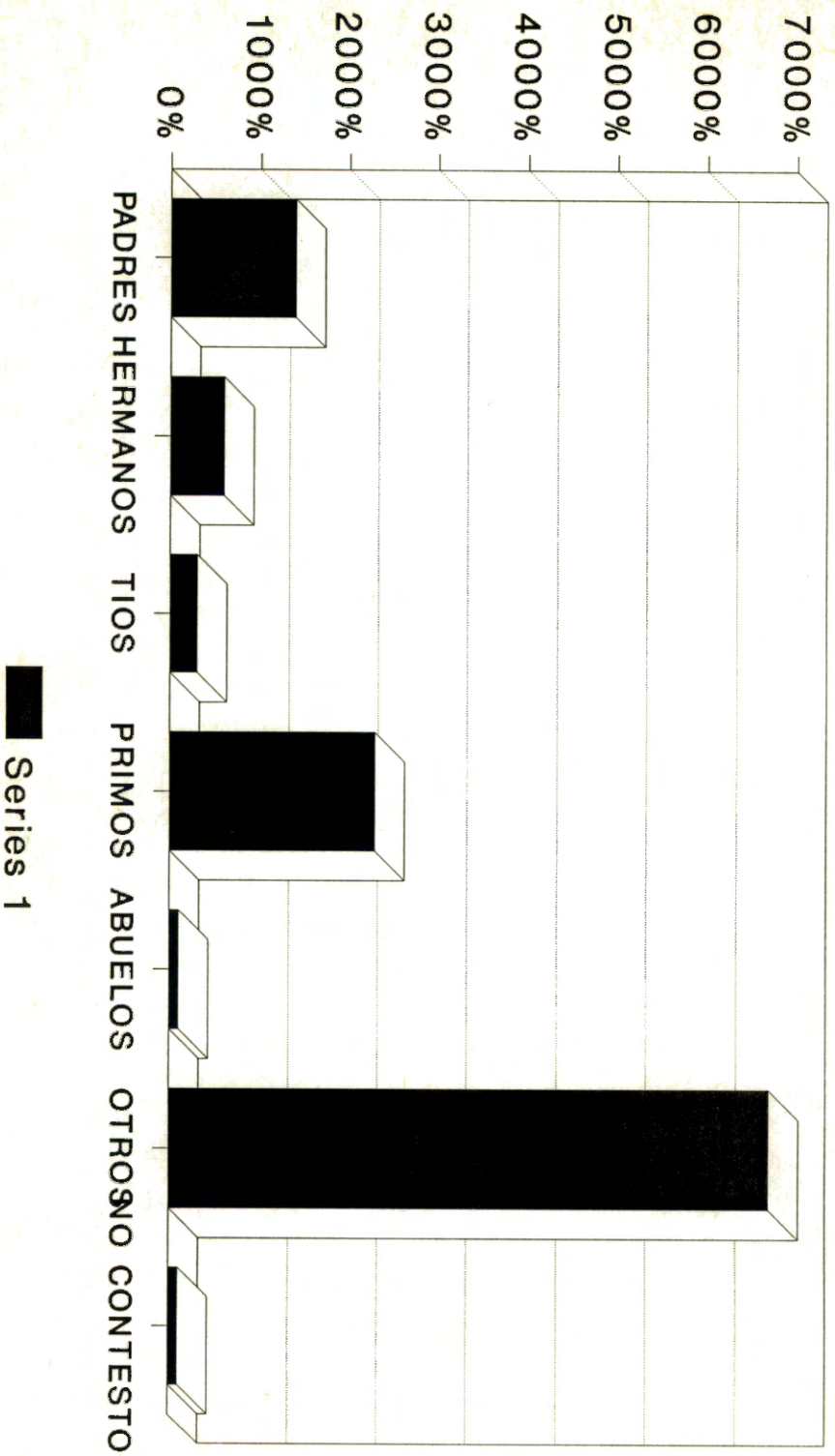
TPOS DE PAR.SEX EXISTENTES



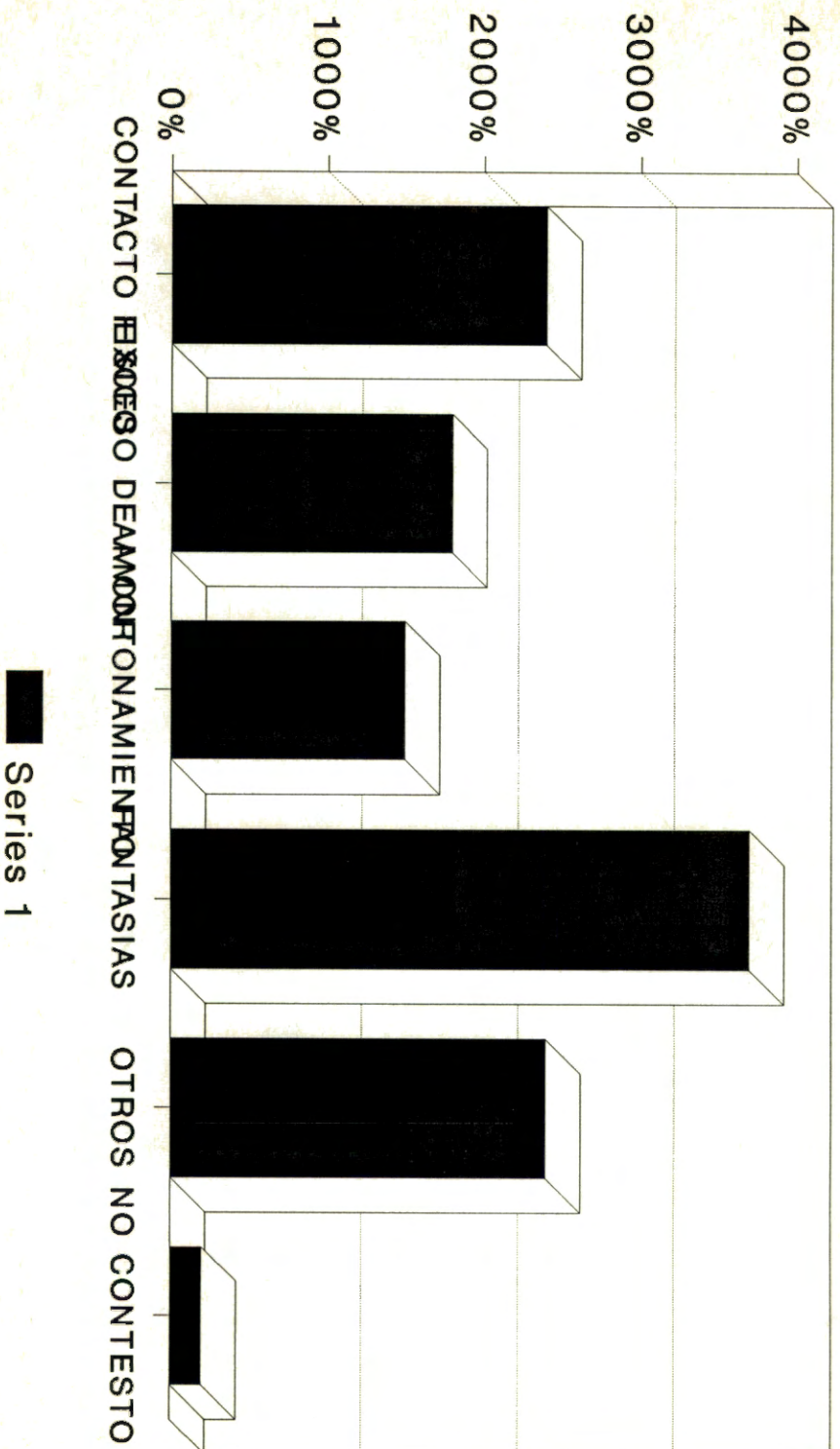
RALACION SEXUAL ES:



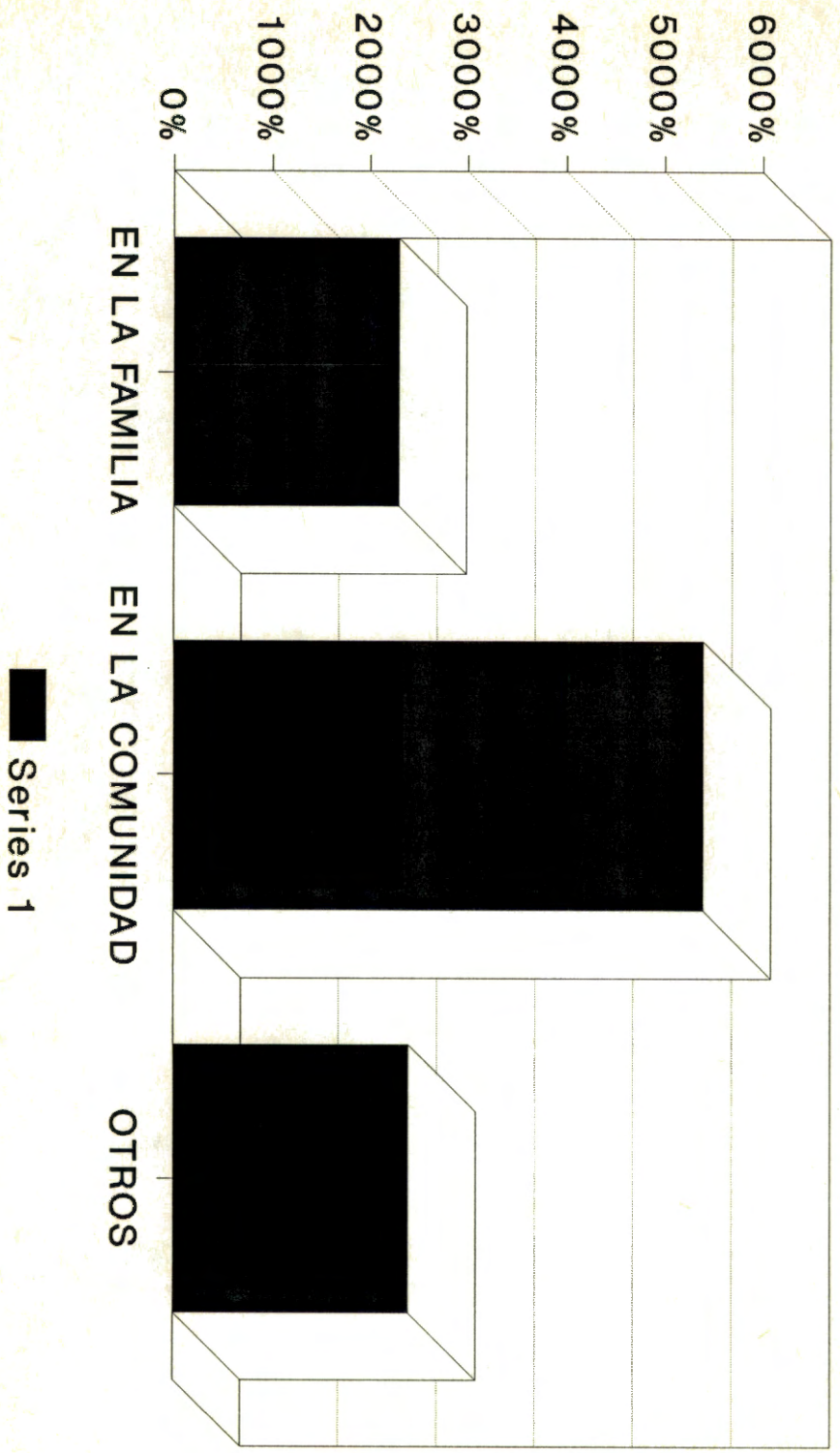
LA MAYORIA DE LAS PERSONA SIENTEN ATRACCION HACIA SUS:



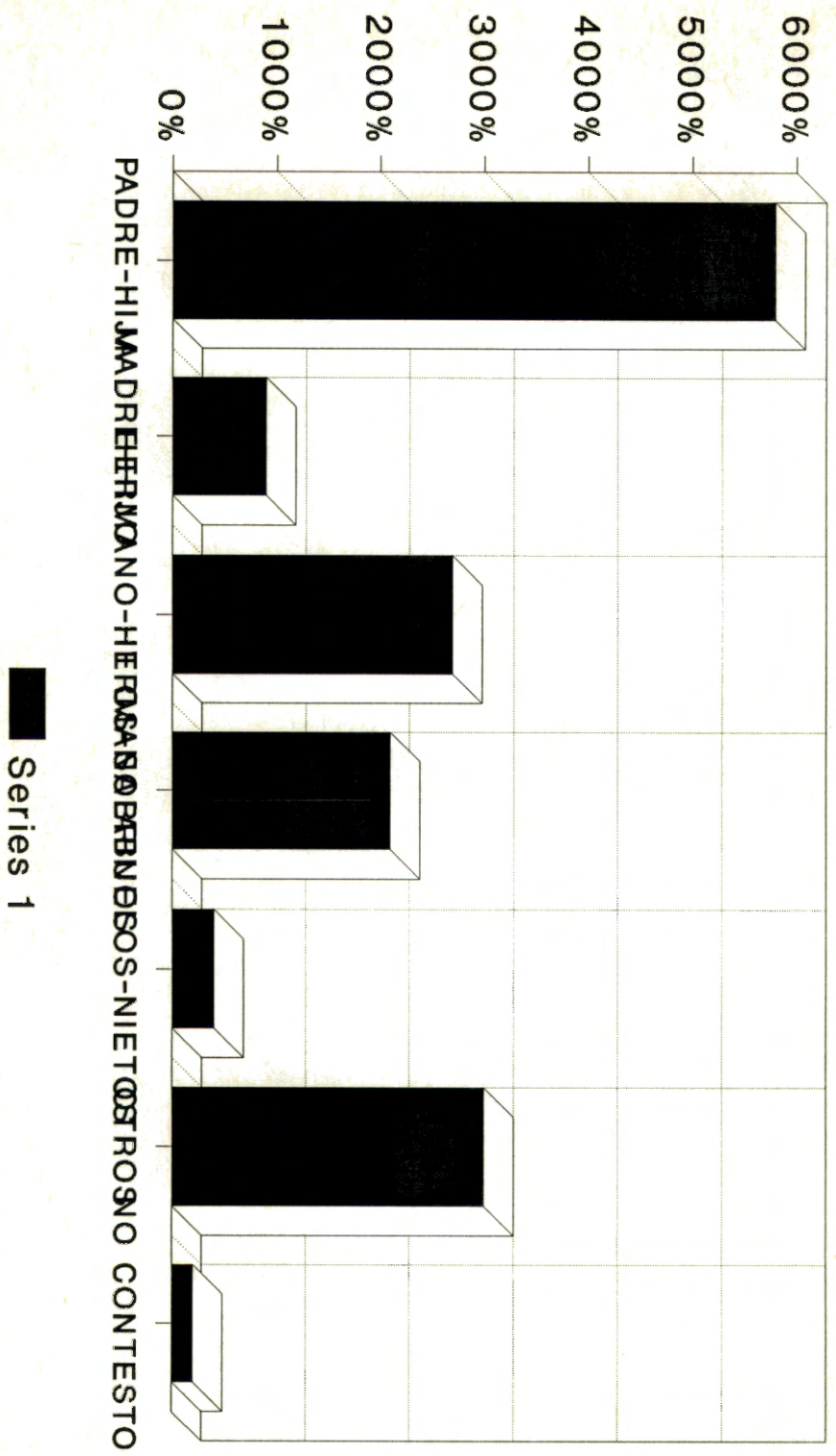
CUALES CREE QUE SEAN LAS CAUSAS



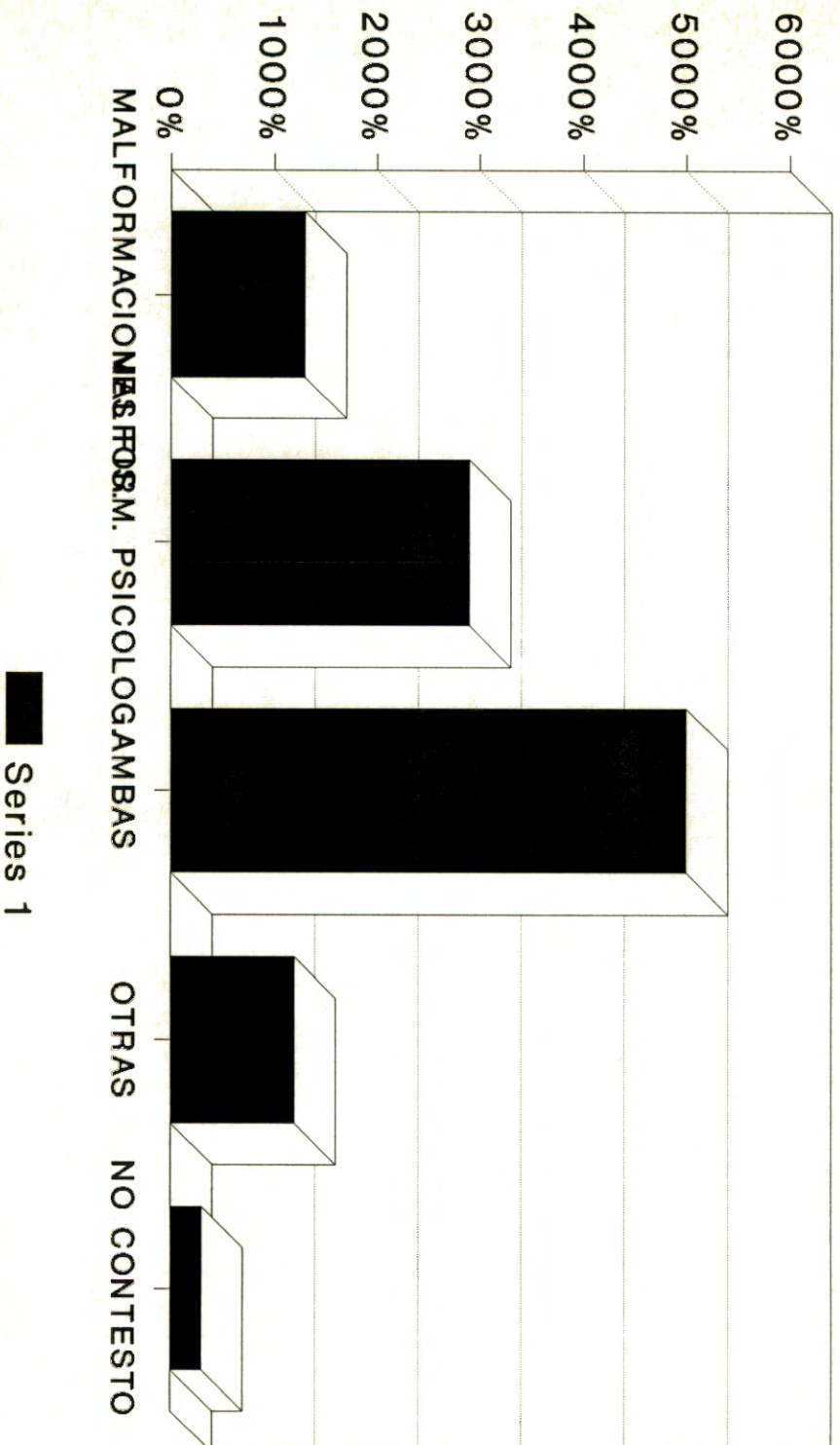
¿DONDE CREE QUE ESTAS RE EXISTAN ABIERTAMENTE?



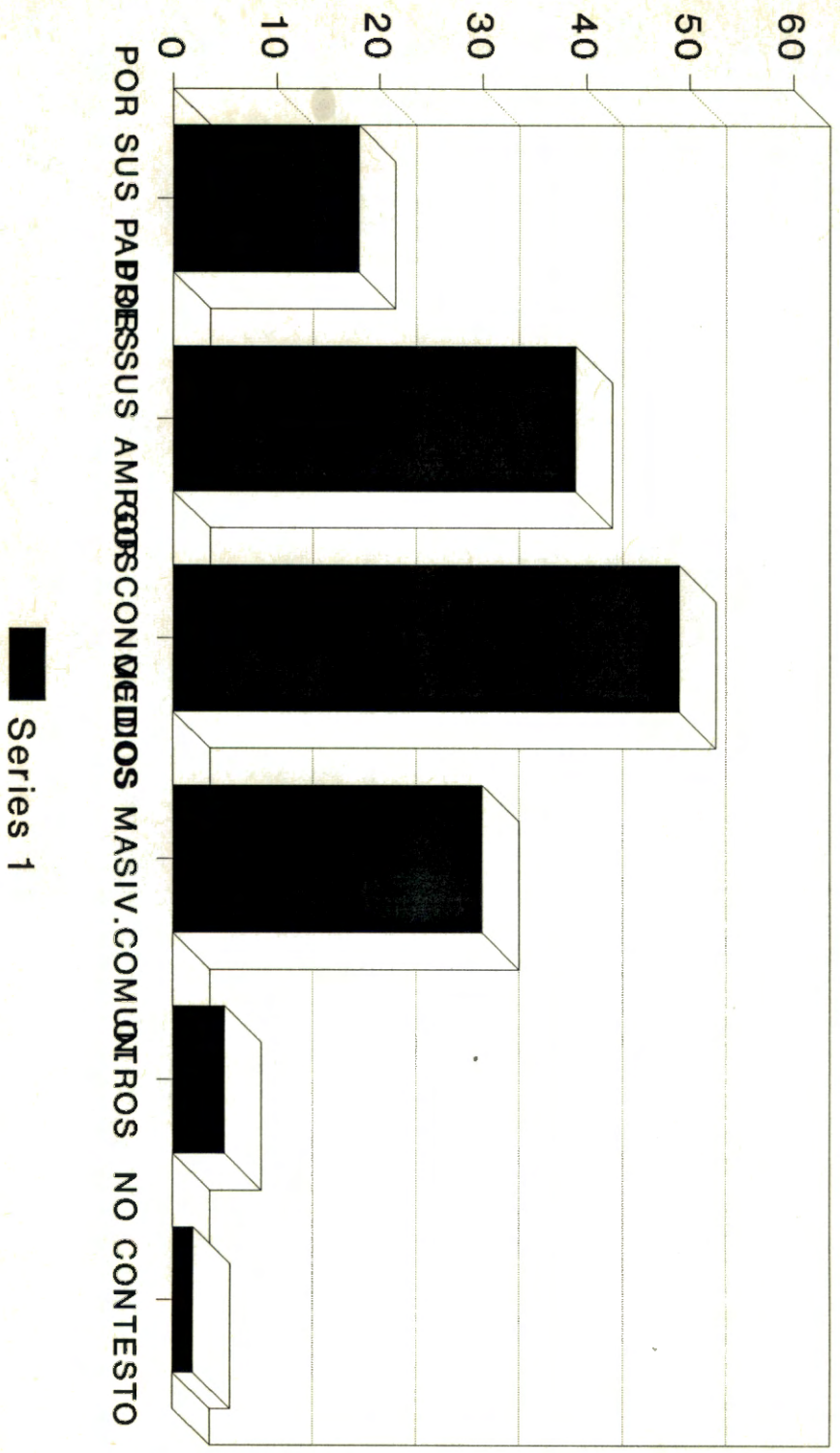
¿DE QUE TIPO DE RELACION EN FAMILIARES (INCESTO) SABE?



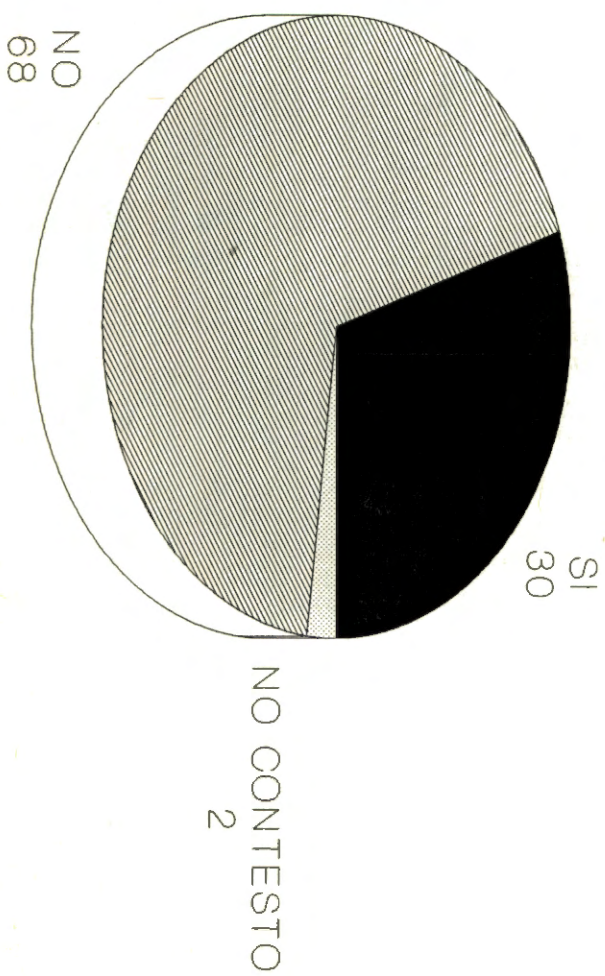
CONSECUENCIAS DEL INCESTO



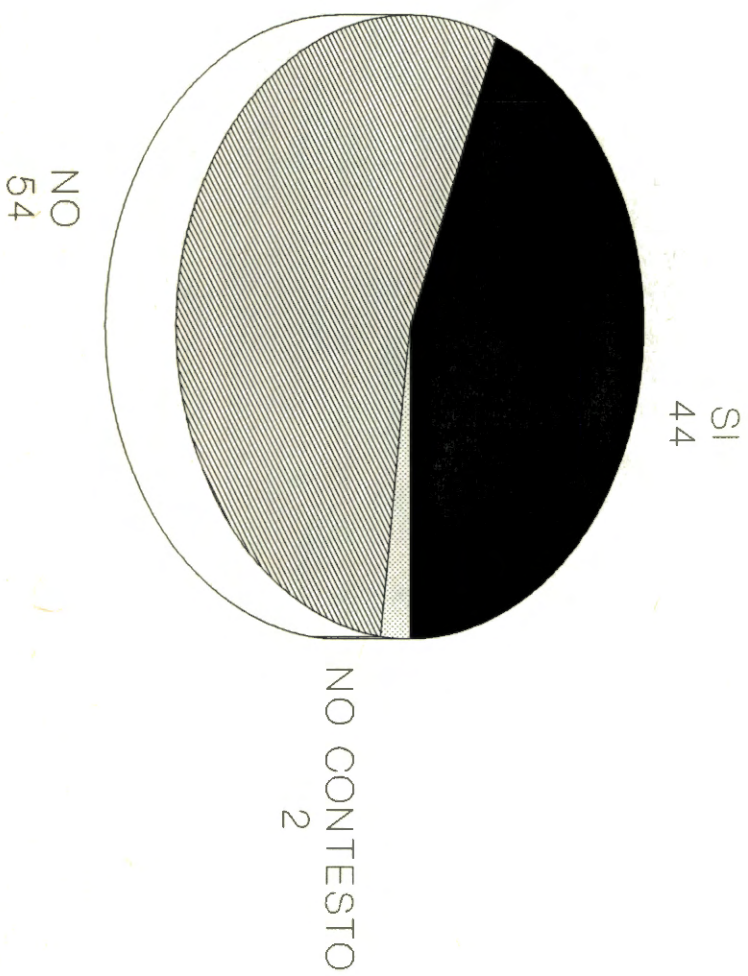
HA OIDO HABLAR DE ALGUNA RELACION INCESTUOSA



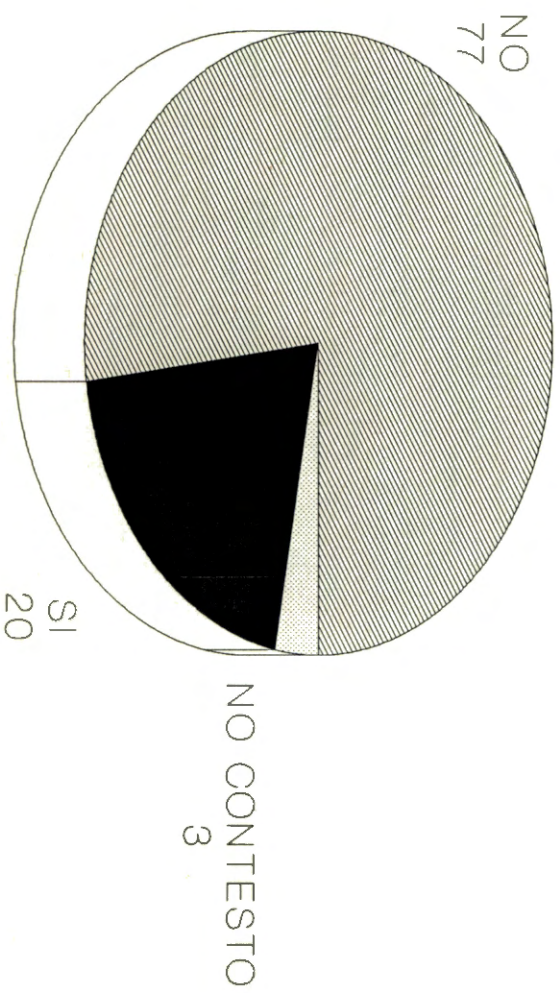
HA VISTO ALGUNA PELICULA QUE ABORDE EL INCESTO



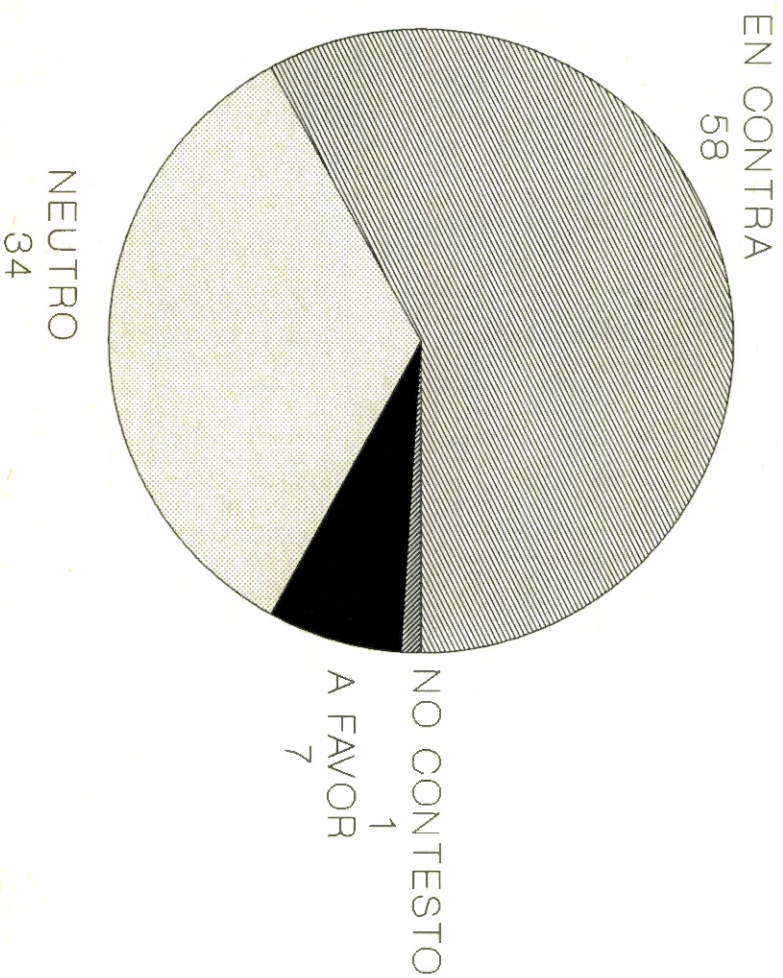
HA LEIDO ALGUN ARTICULO SOBRE INCESTO



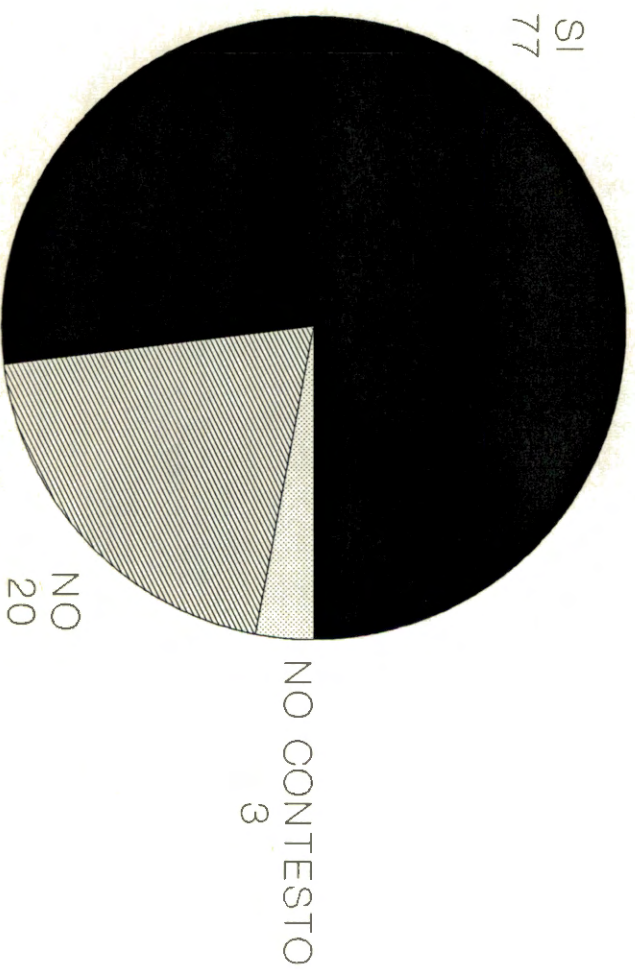
HA ESCUCHADO ALGUNA CANCION SOBRE INCESTO



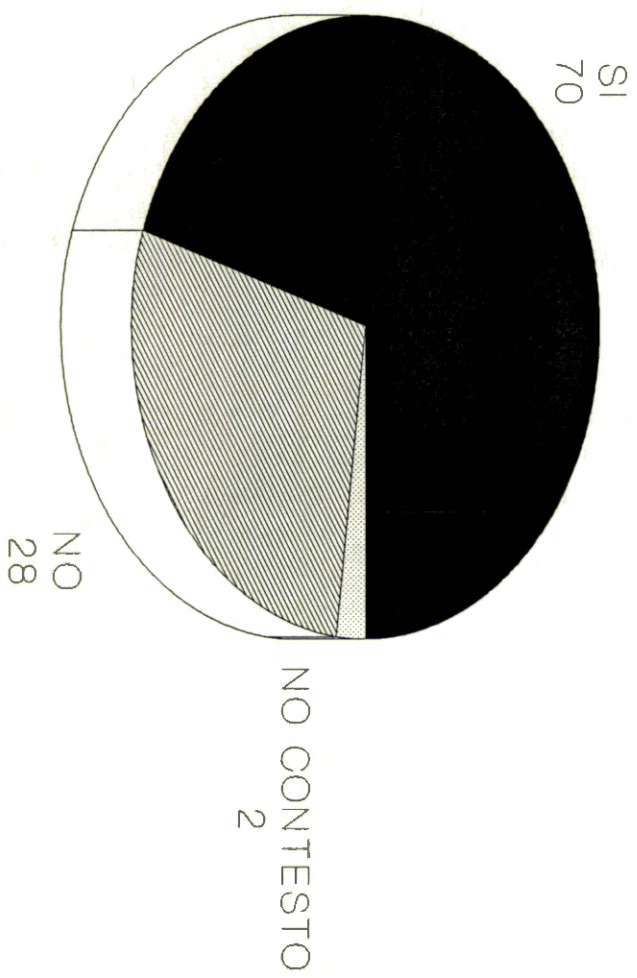
CON RESPECTO AL INCESTO USTED ESTA:



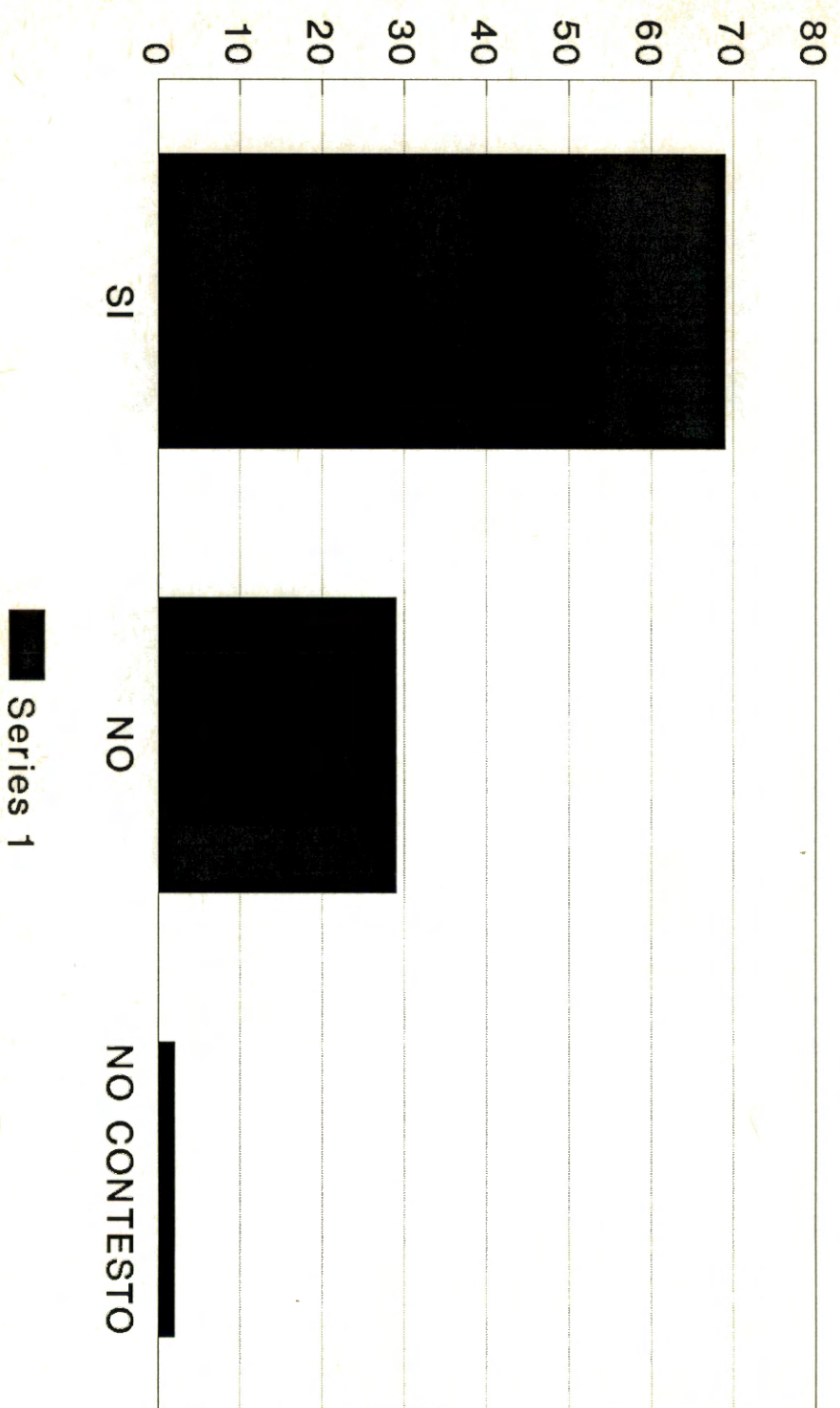
¿CREE QUE LA IGLESIA SANCIONE EL INCESTO?



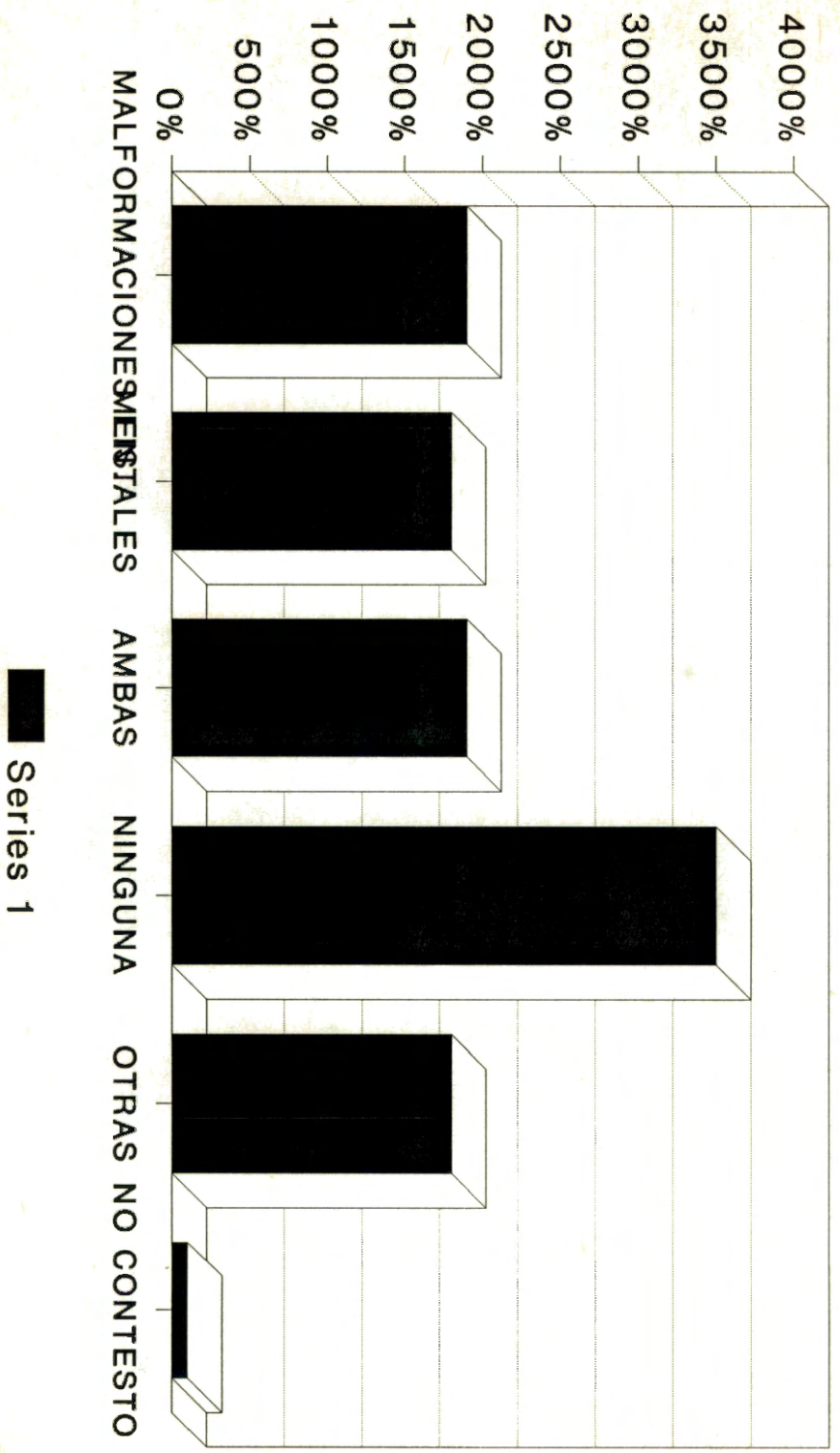
INCESTO ES MOTIVO DE DESINTEGRACION FAM.



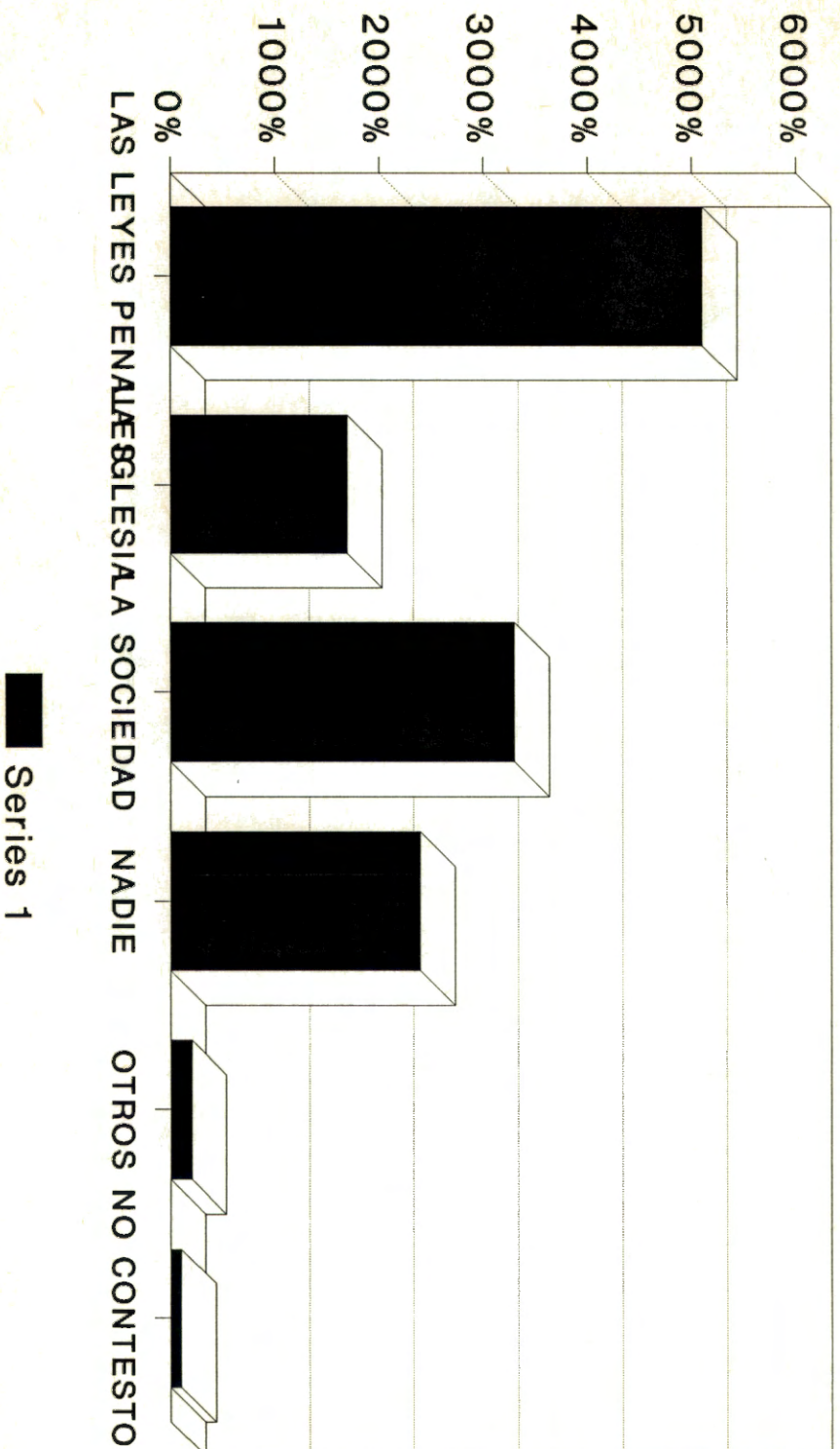
PERSONAS INGESTUOSAS TIENE DESEQUILIBRIO EMOCIONAL?



EL HIJO DE UNA PAREJA INCESTUOSA NACE CON:



EL INCESTO DEBE SER SANCIONADO POR:



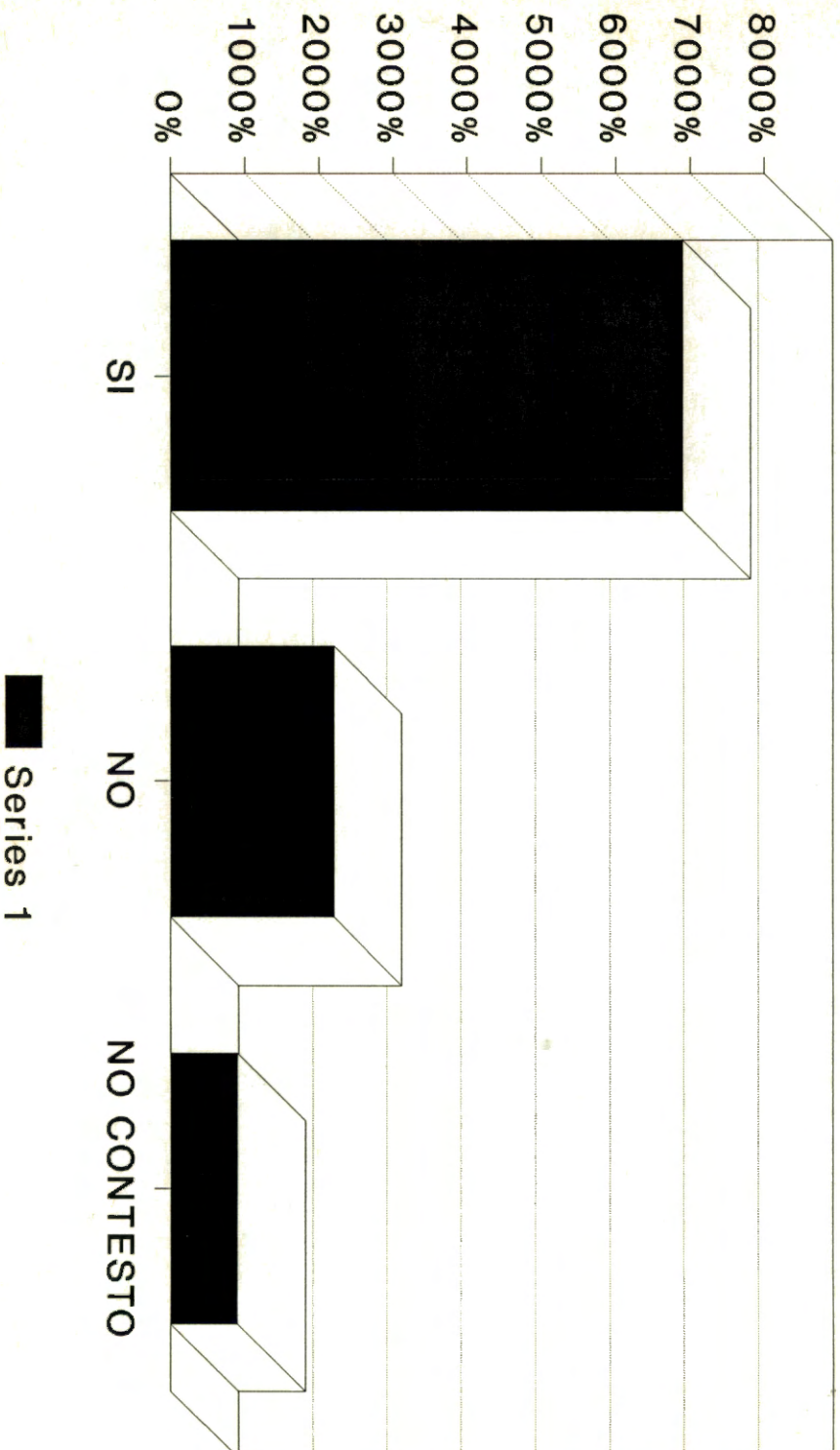
MOTIVOS ORILLAN A PERSON A COMETER INCESTO



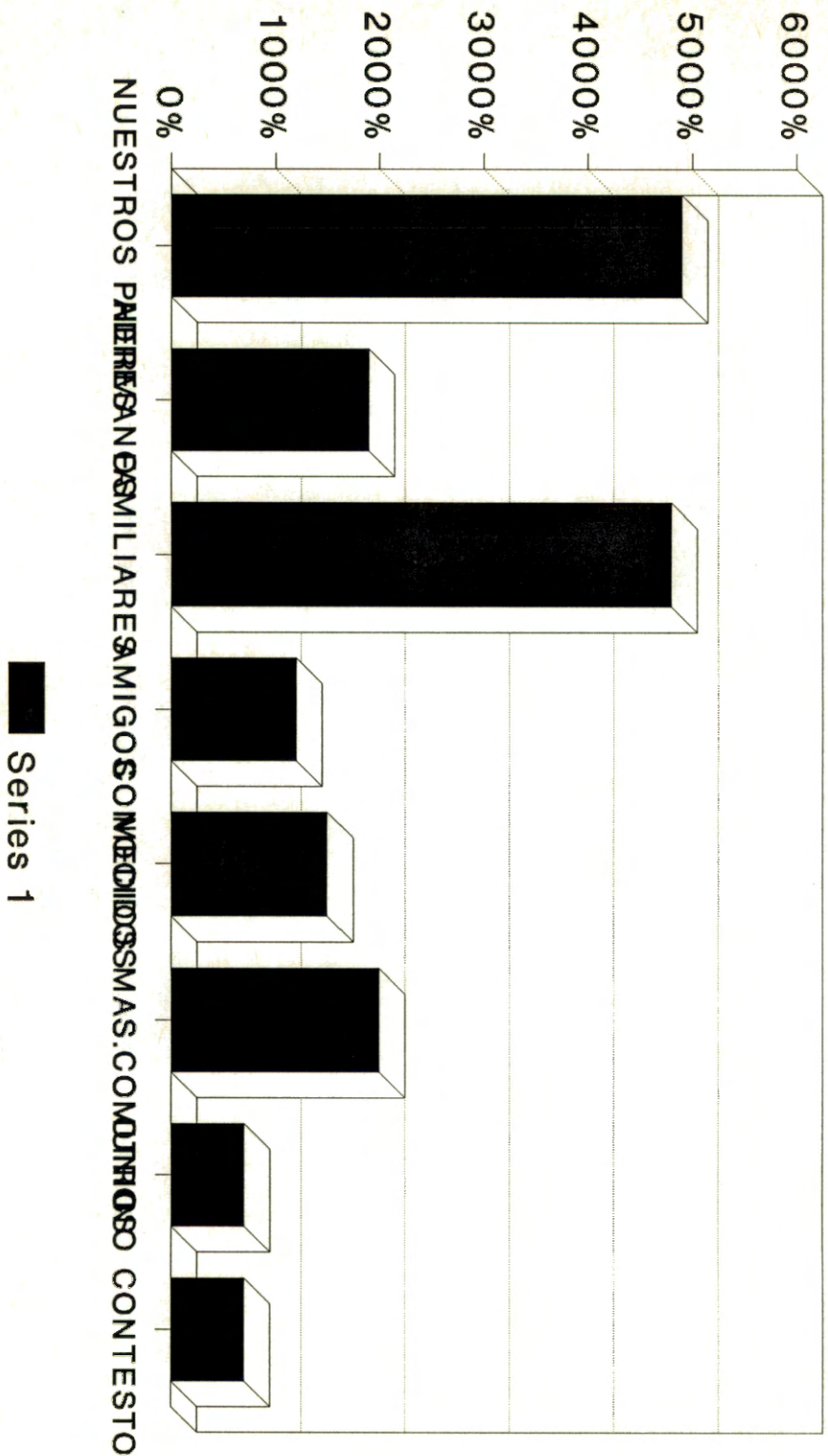
PARA EL INCESTO ES DETERMINANTE EL MEDIO:



ES COMUN QUE LA PAREJA INCESTUOSA SEA RECHAZADA



EL INCESTO ES GALLADO Y OCULTADO POR:



INTERPRETACION

- 1.- La mayoría de los encuestados consideran que el mayor número de parejas sexuales están contempladas por el hombre y la mujer, por otro lado, la minoría considera que los tipos de parejas sexuales comunes son las que se dan entre miembros del mismo sexo.
- 2.- Para los encuestados irse a la cama resulta la mejor forma de definir una relación sexual.
- 3.- Estas personas dijeron que la mayoría de individuos sienten atracción sexual hacia otros que no sean sus familiares y en su minoría especificaron que la relación sexual es la que se siente hacia los abuelos.
- 4.- Las mayores causas de referencia sexual se dan a través de los medios de comunicación entre ellos (la televisión, la radio, revistas, etc.) y un menor número opina que se dan a través de otros medios (fotografía, pintura, etc.)
- 5.- Existe casi una generalidad donde se rechaza todo tipo de relación sexual entre familiares en donde la consideran como algo anormal, sucio, con falta de criterio, por causas de comunicación, etc. Aunque también existen varios encuestados que prefirieron omitir su juicio.
- 6.- La mayoría de las relaciones sexuales existen más abiertamente en la comunidad que en otras organizaciones además dentro de la familia es donde menos se toca el tema. Siendo importante resaltar la gran carga valorativa sexual que existe inmersa en ella.
- 7.- Se ha sabido más de incestos relacionados con el padre y la hija que de otros tipos, aunque también se retoma mucho el o los incestos entre primos y medios hermanos, pero del que menos se ha conocido por ser un tipo de incesto muy raro es el de los abuelos-nietos.
- 8.- Se dice que el incesto está permitido entre parientes muy lejanos por considerarse de menor riesgo la descendencia, aunque hay que resaltar en esta pregunta a aquellos que omitieron su juicio por resultarles una pregunta poco entendible.
- 9.- Las consecuencias que trae consigo el incesto son: malformaciones psíquicas, físicas y morales.

- 10.- Se describio que los mejores informadores en relacion a casos incestuosos han sido las personas conocidas, ya que los padres, hermanos, ni demas familiares son portadores de esa informacion para el individuo e incluso los medios de comunicacion resultan inutil.
- 11.- Debido a la poca informacion que tenemos en referencia al incesto es nula o casi nula, la referencia que tenemos de incesto a traves de pelicula.
- 12.- El 54% de la poblacion no ha leido notas de articulos que informen sobre algun tipo de relacion incestuosa.
- 13.- Debido al gran porcentaje negativo obtenido por una mayoria, se establece que es poco comun escuchar canciones incestuosas transmitidas por radiodifusoras o algun otro tipo de medio informativo o informal.
- 14.- Con los datos obtenidos puede decirse que es mayor la aversion hacia el incesto por principios, por las posibles consecuencias fisicas y mentales, por que esta prohibido. Aunque cabe bien hacer notar que para otro gran porcentaje esto no tiene mayor relevancia (ya que se menciona que es importante respetar las decisiones de los demas).
- 15.- Iglesia, reconocida institucion social mantenido desde su creacion la imagen negativa del incesto, por lo tanto aun en nuestros dias sanciona este acto bajo la forma de "pecado" y repulsion que se maneja en la Biblia. Para que perdure el respeto, por la moral.
- 16.- En su gran mayoria, los individuos piensan que es determinante la relacion sexual incestuosa para la desintegracion de la familia.
- 17.- Se ha generalizado y extendido siempre de forma determinante la idea de que cualquier tipo de acto incestuoso provoca en los descendientes de los mismos, disfunciones emocionales, esto es, la mayor parte de la poblacion acepta este punto de vista.
- 18.- Para un porcentaje significativo de la poblacion, no es consecuencia de un acto incestuoso el hecho de nacer fisica o emocionalmente mal. Sin embargo, en menor proporcion se cree que es definitivo el grado de parentesco para la existencia de cualquier malformacion.

- 19.- Se cree, por las opiniones dadas por los encuestados, que debe ser sancionado el incesto. Debe ser erradicado y castigado por las leyes penales.
- 20.- No se puede juzgar a ciencia cierta el porque se comete el incesto, ya que son muy diversos y contradictorios sus motivos, no hay un causal especifico, sin embargo, la mayor parte de la poblacion cree que esto se debe a la ausencia de carino en la familia y a los continuos roces accidentales o involuntarios entre los miembros de la misma (esto puede ser por la problematica del hacinamiento en que viven).
- 21.- De acuerdo con los cuestionarios aplicados podemos senalar que las características de una persona incestuosa, en orden de importancia son:
- a) Estas personas pueden o no presentar problemas emocionales (traumas).
 - b) Retraso mental.
 - c) Drogadiccion.
 - d) Alcoholismo.
 - e) Deficiencia fisica.
- 22.- El 44% considera que los hijos de una pareja incestuosa pueden tener una vida llena de problemas, mientras que el 31% y el 27% opinan que llevaran una vida normal y una vida como la del cualquier persona, respectivamente.
- 23.- La mitad de los encuestados senalan que convivirian de igual forma con una pareja incestuosa debido a que no pueden juzgar los actos de los demas; la otra mitad recalco que no conviviria de igual forma con estas parejas ya que estan en desacuerdo con ellas, por desconfianza, pena, por que dan un mal ejemplo a los demas o porque consideran que es una costumbre el rechazarlas.
- 24.- El 74% considera que el incesto genera sentimientos de culpa en la gente que lo practica a causa del rechazo de los demas, por cuestiones familiares, porque saben que lo que hacen es inmoral y por arrepentimiento. El 24% considera que no existe ningun sentimiento de culpa ya que esto depende de la mentalidad o la moral de cada individuo.

- 25.- Un 65% de los encuestados considera que el incesto se genera principalmente en la familia; el 36% opina que es generado en nuestra comunidad, y el 7% senalo que se produce en la escuela.
- 26.- La mayor parte de los entrevistados senala que la relacion incestuosa en nuestra sociedad puede provocar un problema social, otra parte considera que esto ocasionaria problemas economicos, politicos, sociales y culturales; y una pequena porcion opina que traeria problemas morales.
- 27.- El 54% estima que el incesto debe ser erradicado por cuestiones de moral, el 35% juzga necesario que sea erradicado para conservar el nucleo familiar, el 7% cree que es necesario por cuestiones legales, el 12% indica que es por cuestiones de etica, un 13% senala que debe ser erradicado para evitar malformaciones geneticas.
- 28.- Un mayor porcentaje determino que el medio ambiente familiar es propicio para el inicio del incesto y un menor por porcentaje opino que cualquier ambiente es propicio para iniciar el incesto.
- 29.- EL 69% estima que la pareja incestuosa es rechazada socialmente, el 22% considera que no lo es y el 9% no contesto.
- 30.- Una gran parte de los encuestados opina que el incesto es callado y ocultado por nuestros padres y familiares, otra parte cree que es por medio de nuestros hermanos y por los medios masivos de comunicacion, y una parte menor considera que es por medio de amigos y conocidos.

CONCLUSION

Quizá lo más sano sería no tocar el término conclusión, de algo que no se concluye, ya que el estudio que hemos presentado debe ser motivo de un mayor y mejor análisis, por parte de cada lector.

El tema incesto no se concluye, ya que tampoco se concluye la propia sociedad, entiéndase pues que mientras exista gente (homosapiens) hay posibilidades de seguir generando incesto y esto será motivo de estudio por parte de otras muchas generaciones.

Y para esto nos basamos en la historia de que el incesto no es de ahora sino que se remonta a épocas pasadas. Creemos que seguirá existiendo en el futuro.

Podríamos comparar teorías dedicadas al estudio del incesto y desglosar un sin fin de puntos retomados de él, pero esto, al menos en nuestra perspectiva de investigación, fue realizar un análisis descriptivo de los puntos referentes a temas sexuales e incesto, y, aunque el término es poco conocido (ya se demostró durante el proceso descriptivo del actual trabajo) el significado es mayormente familiar, por ejemplo, es más comprensible para nuestra sociedad, hablar de la relación sexual, madre-hijo, padre-hija, hermano-hermana, etc. que hablar específicamente del incesto.

Pero esto no es el límite de nuestra investigación, ya que la prohibición del incesto se nos representa hoy en día con una variedad extrema de concepciones y es motivo de repulsión y vergüenza, entre otros.

Por tanto, es de vital importancia conocer todos los aspectos relacionados al incesto, ya que el tener contacto con la sexualidad implica conocer un campo más de la represión. Así, es esencial para todo ser humano conocer todo aquello relacionado con su sexualidad, y por tanto, de su existencia.

Se intentó a partir del actual trabajo, producir confianza o generar confianza para poder hablar del incesto más arduamente para su mejor conceptualización.

Creemos en nuestro parecer, aún falta mucho por investigar de cualquier tema referente de la sexualidad y, sería de gran utilidad para nosotros mismos poder conocer más de nuestro cuerpo y tener mayor control y derecho sobre él.

Aunque el incesto aún en nuestros días ha sido un tema tabú, nunca se ha dejado de tener concepciones serias de su origen y mucho menos su estudio se ha quedado al margen del pasado, ya que aunque su estudio es reducido, se trata de profundizar en él. Pero a decir verdad, aún falta mucho que decir de él.

Los medios masivos de comunicación a la vez, nos muestran una sexualidad poco común en nuestros pueblos, es decir, nos presentan modelos extranjeros-burgueses, poco usuales y que poco se asemejan al estilo de vida de los mexicanos, ya que nuestra realidad es otra, y nuestro comportamiento sexual, por demás es también así.

También, nuestro comportamiento sexual es controlado y manipulado por diversas instituciones sociales, ya sea por la familia, la sociedad, el Estado, etc.

En conclusión diremos que, el incesto es un tema del que muy poco se habla, sobre todo públicamente. Sin embargo, es un tema que da mucho que decir, esto es, causa gran revuelo y expectación y es objeto de innumerables polémicas.

Se mencionan las grandes divergencias, que giran en torno a él, ya que no se puede decir con certeza qué, dónde, cómo y desde cuándo se da el incesto.

Por lo tanto, es claro darse cuenta de gran variedad de opiniones que sobre el incesto tiene la población, no hay un consenso, no hay un punto de vista único ni completamente verdadero. Así, sólo nos queda agregar y resaltar las ideas más comunes que circulan en nuestra sociedad.

BIBLIOGRAFIA

El lugar del incesto en la interacción familiar: estudio clínico de casos.

Bucher Julia e Ileno Isidoro da Costa.
Revista latinoamericana de sexología 1990
Vol.I. No.I.

Anatomía y destructividad.
From, Erik

Lo inconsciente en la vida psíquica normal y patológica.
Jung, Carl Gustav.

De la intimidad a la acción.
López González, Aralia.
Cuadernos universitarios UAM-I.
1985.

Psiquiatría política y derechos humanos.
Doring, Ma. Teresa.
1987.

Tabú del incesto.
Delahanty, Guillermo.
1982.

Diccionario de psicología.
Traxel, Werner.
Ed. Herder.
1981.
pp. 487.

Diccionario general de las ciencias humanas.
Thines, Georges, Lempereur, Agnes.
Ediciones Cátedra.
Madrid, 1978.
pp. 869.

Obras completas.
Sigmund, Freud.
Editores Amorrortu.
1859-1939.
Volumen 20

Mitología del Mediterráneo al Ganges.
Grimal, Pierre.
Ed. Planeta.
Barcelona, 1973.
pp. 140, 166, 180, 103.

Diccionario de mitología.
H. Aubert.
Ed. Víctor Leru.
Buenos Aires, 1961.
pp. 61-65, 229.

Diccionario enciclopédico de la mitología.
Escobedo, J. C.
ED. DE Vecchi.
Barcelona, 1985.
pp. 118-121, 126-149, 505-506, 305.

Diccionario de religiones.
Royston Pike, E.
Ed. F.C.E.
México, 1961.
C.3.
pp. 431.

Diccionario de las ciencias jurídicas, políticas y sociales.
Ossorio, Manuel.
Ed. Heliasta S.R.L.
Buenos Aires, Argentina, 1974.
pp. 372.

Código civil para el D.F.
Ed. Porrúa.
ed. 31.
México, 1975.
pp. 72-74, 100-101.

Sexualidad y conducta social.
Cagnon, John H.
Ed. Pax-México.
México, D.F., 1980.
pp. 106-136, 139-142, 171-174.

Incesto y homosexualidad.
Karpman, Benjamín.

Sexología de la familia.
Escardo, Florencio.
Ed. El Ateneo.
ed. 5a.
Buenos Aires, 1970.
pp. 11-20, 51-69.

Represión sexual y opresión social.
De Marchi, Luigi.
Ed. Paidós.
Buenos Aires, 1969.
Vol. 1.
pp. 132-154.

La psicopatología sexual.
Karpman, Benjamín.
Ed. Paidós.
Buenos Aires, 1965.
pp. 9-11.

La base de la sexualidad humana.
Katchadourian, Herard A.
Ed. Continental.
ed. 4a.
México, 1985.
pp. 396-399.

Sexo y represión de la sexualidad primitiva.
Malinowski, Bronislaw.
Ed. Nueva Visión.
Buenos Aires, 1974.
pp. 228-241.

Psicoanálisis de la estructura familiar.
Berestein, Isidoro.
Ed. Paidós.
México, 1979.
pp. 106-115.

Enciclopedia de las aberraciones: manual de psiquiatría.
Podolsky, Edward.
Ed. Psique.
Buenos Aires, 1967.
pp. 236-241.

Diccionario de la biblia.
Ed. Herder.
Barcelona, 1964.
pp. 619-626, 875-890, 1271-1278.

Las religiones.
Ed. Mensajero.
Bilbao, 1976.
pp. 326-328.

Enciclopedia universal ilustrada.
Europeo americana.
Ed. Espasa-Calpe.
Barcelona, 1979.
Tomo 62.
pp. 1180-1182, 1590-1593.

Familia 2000. Historia de la familia.
Ed. Everest.
España, 1973.
Tomo 12.
pp. 7-54.

Enciclopedia de la sexualidad.
Ed. Fundamentos.
pp. 649-654.

Diccionario enciclopédico salvat ilustrado.
Salvat editores.
Barcelona, 1976.
Tomo 13.
pp. 162-163.

Moral sexual y represión social.
Guha.
pp. 30-34, 145-151.

Enciclopedia temática argos.
30-39 Ciencias sociales I.
Caratin, Roger.
Ed. Argos.
Barcelona, 1980.
pp. 4448.

La sexualidad humana.
H. Masters, William.
Ed. Grigalbo.
Barcelona, 1987.
pp. 9-32.

Lecciones de introducción al psicoanálisis.
Masotta, Oscar.
Ed. Gedisa.
ed. 2a.
México, 1986.
pp. 15-54.

Herencia, conducta y motivación.
Dewey, J.
Ed. Paidós.
Buenos Aires, 1965.
pp. 129-164.

Legislación de la sexualidad y de la represión.
A. M., Douilen-Rollier.
pp. 841-843.

Vibraciones y desviaciones de la sexualidad humana.
pp. 394-397.

Estudio psicoanalítico de la personalidad.
D. Fairbairn, W. Ronald.
pp. 41-67, 223-277.

El delito y los delincuentes sexuales.
Karpman, Benjamín.
pp. 26-35.

Tabú de incesto.
Delahanty, Guillermo.
pp. 75.

Introducción a la psicopatología.
Werner, Wolff.
1904.

El nuevo mundo amoroso.
Fourier, Charles.

Delito y psique.
Abrahamsem, David.

La psicosis.
Waelhens, Alphonse.

Teoría psicoanalítica de la neurosis.
Fenichel, Otto.

Psiquiatría, política y derechos humanos.
Doring, Ma. Teresa.

Neurosis y lucha de clases.
Shaeider, Michael.
1943.

Los locos y los cuerdos.
Laing, Ronald D.